

**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**



**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

**TEMA:**

**IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DE SEXTING EN LOS ADOLESCENTES DE 15 A 16 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN” DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO EN EL PERÍODO LECTIVO 2017-2018.**

**AUTORAS:**

**MARÍA DE LOS ÁNGELES SANTANA PINARGOTE**

**GEMA MARISSA TORRES SOLÓRZANO**

**TUTORA: MSC. GRACE ESCOBAR MEDINA**

**GUAYAQUIL- ECUADOR**

**2018**

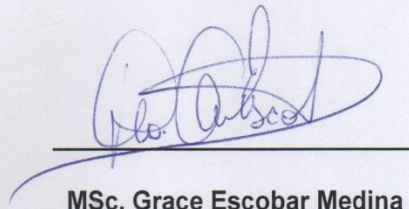
## CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE TUTOR

En mi calidad de Tutor de Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Educación de la carrera de Psicología Educativa.

### CERTIFICO

Yo, Grace Elizabeth Escobar Medina, certifico que el Proyecto de Investigación, con el tema: **“Impacto de las redes sociales y su incidencia en la práctica de sexting en los adolescentes de 15 a 16 años de la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen” del Cantón Lomas de Sargentillo en el período lectivo 2017-2018 ”**, ha sido elaborado por las Srtas. María de los Ángeles Santana Pinargote y Gema Marissa Torres Solórzano, bajo mi tutoría y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador, que se designa al efecto.

### TUTOR



MSc. Grace Escobar Medina

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

### DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, María de los Angeles Santana Pinargote con cédula de ciudadanía No. 0931078828 en calidad de autora, declaro bajo juramento que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo de los criterios y opiniones que en el mismo se declaran, como producto de la investigación que he realizado.

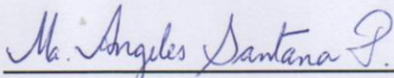
Que soy la única autora del trabajo de Proyecto de Investigación: **Impacto de las redes sociales y su incidencia en la práctica de sexting en los adolescentes de 15 a 16 años de la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen” del Cantón Lomas de Sargentillo en el período lectivo 2017-2018.**

Que el perfil del proyecto es de mi autoría, y que en su formulación he respetado las normas legales y reglamentarias pertinentes, previa la obtención del título de Licenciada en Psicología Educativa, de la Facultad de Educación de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

### CESIÓN DE DERECHO DE AUTOR

De conformidad con lo establecido en el Capítulo I de la ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, su reglamento y normativa institucional vigente, dejo expresado mi aprobación de ceder los derechos de reproducción y circulación de esta obra, a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Dicha reproducción y circulación se podrá realizar, en una o varias veces, en cualquier soporte, siempre y cuando sea con fines sociales, educativos y científicos.

La autora garantiza la originalidad de sus aportaciones al proyecto, así como el hecho de que goza de la libre disponibilidad de los derechos que cede.



María de los Ángeles Santana Pinargote

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

### DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Gema Marissa Torres Solórzano con cédula de ciudadanía No. 0919071605 en calidad de autora, declaro bajo juramento que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo de los criterios y opiniones que en el mismo se declaran, como producto de la investigación que he realizado.

Que soy la única autora del trabajo de Proyecto de Investigación: **Impacto de las redes sociales y su incidencia en la práctica de sexting en los adolescentes de 15 a 16 años de la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen” del Cantón Lomas de Sargentillo en el período lectivo 2017-2018.**

Que el perfil del proyecto es de mi autoría, y que en su formulación he respetado las normas legales y reglamentarias pertinentes, previa la obtención del título de Licenciada en Psicología Educativa, de la Facultad de Educación de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

### CESIÓN DE DERECHO DE AUTOR

De conformidad con lo establecido en el Capítulo I de la ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, su reglamento y normativa institucional vigente, dejo expresado mi aprobación de ceder los derechos de reproducción y circulación de esta obra, a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Dicha reproducción y circulación se podrá realizar, en una o varias veces, en cualquier soporte, siempre y cuando sea con fines sociales, educativos y científicos.

La autora garantiza la originalidad de sus aportaciones al proyecto, así como el hecho de que goza de la libre disponibilidad de los derechos que cede.

*Gema Torres S.*

---

Gema Marissa Torres Solórzano

## **Agradecimiento**

Gracias a Dios por haberme permitido culminar esta meta y brindarme oportunidades para mejorar como ser humano y crecer profesionalmente.

A mi familia por su ayuda a largo de mi carrera universitaria por hacer de mí una persona perseverante y capaz de superar obstáculos. Gracias por acompañarme, darme ánimos y motivarme, sin su apoyo nada de esto sería posible.

A mis compañeras y amigas de la universidad por su afecto, preocupación y comprensión cuando no pude compartir junto a ellas momentos especiales.

A mi tutora, Grace Escobar Medina por su asesoría, dedicación y apoyo en la realización de este trabajo.

María de los Ángeles Santana Pinargote

## **Agradecimiento**

Agradecida totalmente con Dios por haberme dado las fuerzas necesarias en todo el camino que tuve de preparación en la universidad para poder cumplir con esta nueva meta alcanzada.

A mis padres, mi pilar fundamental, muchas gracias por creer en mí y apoyarme, son la motivación principal en este logro.

A mi tío Walter Solórzano Espinoza, por la preocupación y apoyo incondicional.

A María de los Ángeles Santana, mi compañera de tesis por la paciencia y ayuda mutua, juntas pudimos hacer nuestro sueño realidad.

A mi tutora Grace Escobar, por la dedicación brindada en la dirección de este proyecto de investigación.

Gema Marissa Torres Solórzano

## **Dedicatoria**

Dedico este proyecto de manera especial a la persona que ha estado conmigo a lo largo de mi vida que ha trabajado incansablemente para darme lo mejor, a mi madre Martha Pinargote gracias a su apoyo incondicional, esfuerzo y entrega. Junto a ti he aprendido que la esperanza es lo último que debemos perder.

A mis abuelos, José Pinargote y Juana Delgado, por impulsarme hacia la superación personal.

A mis hermanos, especialmente a Reynaldo Santana quien ha sido una de las principales personas que ha contribuido para que este sueño sea posible.

María de los Ángeles Santana Pinargote

## **Dedicatoria**

Dedico este proyecto de manera especial a una persona inigualable que estuvo conmigo apoyándome en todo momento, por cosas del destino ahora no está presente, pero sé que desde el cielo ella se siente feliz y orgullosa de mí, abuelita Luz América (+).

A mi familia, por estar a mí lado incondicionalmente e hicieron de este logro el más exitoso en mi vida.

Andrés Barahona Loor, por estar pendiente de mí y brindarme ánimos en todo el proceso de este proyecto de investigación.

Gema Marissa Torres Solórzano



## ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	3
EL PROBLEMA A ESTUDIAR.....	3
1.1 PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO .....	3
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA .....	4
1.4 OBJETIVO GENERAL .....	4
1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
1.6 JUSTIFICACIÓN .....	5
1.7 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	6
1.8 IDEA A DEFENDER.....	7
1.9 IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES.....	7
1.10 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES .....	7
CAPÍTULO II .....	10
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN .....	10
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	10
2.2 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL .....	12
2.2.1 REDES SOCIALES.....	12
2.2.1.1 Origen y Evolución de las redes sociales .....	12
2.2.1.2 Definición de red social.....	18
2.2.1.3 Nativos digitales .....	20
2.2.1.3.1 Características .....	20
2.2.1.3.2 TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación).....	21
2.2.1.4 Inmigrantes digitales.....	22
2.2.1.5 Características de las Redes Sociales .....	23
2.2.1.6 Clasificación de las redes sociales .....	24
2.2.1.6.1 Redes sociales Directas .....	24
2.2.1.6.2 Redes sociales indirectas.....	26
2.2.1.6.3 Las redes sociales más utilizadas .....	27
2.2.1.7 Ventajas y desventajas de las redes sociales .....	29

2.2.1.7.1 Ventajas de las redes sociales .....	29
2.2.1.7.2 Desventajas de las redes sociales .....	30
2.2.1.8 Los adolescentes y su influencia en las redes sociales.....	31
2.2.1.8 Factores que influyen en las redes sociales. ....	32
2.2.1.8.1 Moda .....	32
2.2.1.8.2 Presión Social .....	33
2.2.1.8.3 Popularidad .....	36
2.2.1.8.4 Identidad y Percepción social.....	37
2.2.1.9 Influencia de los medios de comunicación .....	38
2.2.2 SEXTING .....	39
2.2.2.1 Origen del sexting.....	39
2.2.2.2 Concepto de Sexting .....	41
2.2.2.3 Causas del sexting .....	43
2.2.2.4 Consecuencias .....	46
2.2.2.4.1 Psicológicas: .....	46
2.2.2.4.2 Sextorsión .....	47
2.2.2.4.3 Grooming.....	49
2.2.2.4.4 Cyberbullying.....	51
2.2.2.4.5 Pornografía Infantil .....	53
2.2.2.5 Cuando se pierde el control del sexting.....	55
2.2.2.6 Impacto del sexting en el aula .....	57
2.2.2.7 La ostentosis, deterioro de la privacidad y exceso de confianza ....	58
2.2.2.8 Sexting y adolescentes.....	59
2.2.2.8.1 Desarrollo psicosexual .....	59
2.2.2.8.2 Despertar sexual .....	61
2.2.2.9 Sexualidad en la red .....	62
2.2.2.10 El sexting como “moda” entre los jóvenes .....	64
2.3 MARCO LEGAL .....	66
2.4 MARCO CONCEPTUAL .....	78
CAPÍTULO III .....	83
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	83
3.1 FUNDAMENTACIÓN DEL TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	83

3.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	84
3.3 DATOS DE POBLACIÓN Y MUESTRA .....	85
3.4 FUENTES, RECURSOS Y CRONOGRAMA .....	87
3.5 PROCESAMIENTO, PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	89
3.6 CONCLUSIONES PRELIMINARES:.....	110
CAPÍTULO IV .....	112
PROPUESTA .....	112
4.1 Título de la propuesta .....	112
4.2 Justificación de la propuesta .....	112
4.3 Objetivo general de la propuesta: .....	112
4.4 Objetivos específicos de la propuesta:.....	113
4.5 Listado de contenidos y esquema del contenido de los talleres .....	115
4.6 Desarrollo de la propuesta: .....	118
4.6.1 Taller 1 “Redes sociales” .....	118
4.6.2 Taller 2: “Sexting” .....	127
4.6.3 Taller 3: ¡Por mi seguridad!.....	136
4.6.4 Taller 1: “Ojo con la red” .....	144
4.6.5 Taller 2 ¿Qué hacen sus hijos en las redes sociales? .....	152
4.6.6 Taller 3: “Riesgos de las redes sociales: Sexting” .....	159
4.7 VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA.....	165
4.8 IMPACTO/ BENEFICIO/ RESULTADO.....	168
CONCLUSIONES.....	169
RECOMENDACIONES .....	170
REFERENCIAS.....	171
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables .....	8
Tabla 2 Causas del sexting .....	43
Tabla 3 Población y muestra .....	86
Tabla 4 Cronograma de actividades.....	88
Tabla 5 Redes sociales usadas con mayor frecuencia .....	89
Tabla 6 Actividades de preferencia .....	90
Tabla 7 Popularidad .....	91
Tabla 8 Publicación de fotos o videos para obtener "likes" .....	92
Tabla 9 Padres como "amigos" en redes sociales .....	93
Tabla 10 Solicitudes de desconocidos .....	94
Tabla 11 Imitación de fotos y videos virales .....	95
Tabla 12 Tiempo que se dedica a las redes sociales.....	96
Tabla 13 Conocimiento sobre término sexting .....	97
Tabla 14 Envío de fotos del cuerpo a otra persona.....	98
Tabla 15 Razones para enviar fotos con poca ropa .....	99
Tabla 16 Recepción de Contenido sexual.....	100
Tabla 17 Reacción al ver contenido sexual de otra persona .....	101
Tabla 18 Compartir fotos íntimas de compañeros.....	102
Tabla 19 Reacción si se publica fotos sin permiso.....	103
Tabla 20 Fotos provocativas en el dispositivo móvil.....	104
Tabla 21 Conoce el significado de los términos .....	105
Tabla 22 Informarse sobre riesgos.....	106
Tabla 23 Poseer contenido sexual de otro menor .....	107
Tabla 24 Contenidos y esquema de propuesta .....	115
Tabla 25 Planificación primer taller .....	117
Tabla 26 Planificación segundo taller.....	126
Tabla 27 Planificación tercer taller .....	135
Tabla 28 Planificación de taller de padres I.....	143
Tabla 29 Planificación de talleres para padres II.....	151
Tabla 30 Planificación de talleres para padres III.....	158

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Redes sociales usadas con mayor frecuencia.....	89
Gráfico 2 Actividades de preferencia.....	90
Gráfico 3 Popularidad.....	91
Gráfico 4 Publicación de fotos o videos para obtener "likes".....	92
Gráfico 5 Padres como "amigos" en redes sociales.....	93
Gráfico 6 Solicitudes de desconocidos.....	94
Gráfico 7 Imitación de fotos y videos virales .....	95
Gráfico 8 Tiempo que se dedica a las redes sociales .....	96
Gráfico 9 Conocimiento sobre término sexting.....	97
Gráfico 10 Envío de fotos del cuerpo a otra persona .....	98
Gráfico 11 Razones para enviar fotos con poca ropa .....	99
Gráfico 12 Recepción de contenido sexual .....	100
Gráfico 13 Reacción al ver contenido sexual de otra persona .....	101
Gráfico 14 Compartir fotos íntimas de compañeros .....	102
Gráfico 15 Reacción si se publica fotos sin permiso .....	103
Gráfico 16 Fotos provocativas en el dispositivo móvil .....	104
Gráfico 17 Conoce el significado de los términos.....	105
Gráfico 18 Informarse sobre riesgos .....	106
Gráfico 19 Poseer contenido sexual de otro menor .....	107

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Dinámica "Evolución" .....	119
Ilustración 2 Dinámica "Seguridad vs Peligro" .....	120
Ilustración 3 Dinámica "Subasta de Valores" .....	124
Ilustración 4 Dinámica "40 segundos" .....	128
Ilustración 5 Dinámica "Rompecabezas" .....	129
Ilustración 6 Dinámica "In Power" .....	133
Ilustración 7 Dinámica "Dos mundos" .....	138
Ilustración 8 Dinámica "Corcho virtual" .....	139
Ilustración 9 Dinámica "WhatsApp Humano" .....	141
Ilustración 10 Dinámica "Caramelo" .....	145
Ilustración 11 Dinámica "Seguridad vs Peligro" .....	146
Ilustración 12 Dinámica "Balance del día" .....	149
Ilustración 13 Dinámica "Semáforo" .....	152
Ilustración 14 Dinámica "Conversación simulada" .....	154
Ilustración 15 Dinámica "In Power" .....	156
Ilustración 16 Dinámica "Rompecabezas" .....	160
Ilustración 17 Técnica Gestáltica y silla vacía .....	164
Ilustración 18 Aplicación de encuestas .....	180
Ilustración 19 Aplicación de encuestas 2 .....	180

## RESUMEN EJECUTIVO

### **IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DE SEXTING EN LOS ADOLESCENTES DE 15 A 16 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN” DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO EN EL PERIODO LECTIVO 2017-2018.**

Las redes sociales han permitido facilitar la comunicación con personas que se encuentran en el exterior pero, también han ocasionado que los individuos tengan una dependencia a la tecnología como es el caso de los smartphones, tablets, computadores, entre otros dispositivos móviles en donde a través de internet se puede acceder a ellas con gran facilidad. Por otra parte, es importante resaltar que no a todos los seres humanos les es fácil poder manipular los equipos electrónicos debido a que no tienen una práctica constante o no están involucrados en la era tecnológica a diferencia de la generación actual.

Dentro de estas redes sociales, existen riesgos a los que principalmente los adolescentes están expuestos como lo es la práctica del sexting. Sexting es el envío y recepción de mensajes, fotos o videos que contienen material sexual explícito, aunque este término es muy poco conocido sin embargo es practicado muy a menudo por los menores de edad. En este proyecto de investigación se pretende estudiar los contenidos que se encuentran dentro de las variables de estudio; a través de la investigación bibliográfica y exploratoria se ha logrado obtener información para la realización del mismo.

Los instrumentos de investigación como lo son la encuesta dirigida a los adolescentes y la entrevista a padres de familia han permitido recabar información dando como resultado que las redes sociales inciden en la práctica del sexting, además que los padres de familia no mantienen una confianza asertiva con sus hijos, pasan por desapercibido lo que ellos publican, envían y comparten en las redes sociales.

#### **Palabras claves:**

Redes sociales, tecnología, adolescentes.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo determinar el impacto de las redes sociales y su incidencia en la práctica del sexting. Actualmente, muchos son los adolescentes que se encuentran inmersos en este nuevo fenómeno que ha provocado problemas psicológicos colaterales y daños a la imagen e integridad, por ello es necesario conocer las causas que motivan a realizar tal acción. Aunque no se conozca popularmente la terminología es una práctica que va a en aumento por ende, surge la necesidad de estudiar este tema no obstante existe muy poca información al respecto no destacan investigaciones de autores renombrados, sin embargo los estudios que se han realizado aportan datos interesantes que se han tomado en cuenta para el desarrollo de esta investigación. Esto no quiere decir que esta problemática no deba ser abordada mucho menos subestimada por el campo de la psicología.

Este trabajo de investigación se desarrolla en cuatro capítulos los cuales están distribuidos de forma ordenada:

En el capítulo I se plantea la problemática de estudio, es decir, se fundamenta por qué se ha escogido el tema, que ha motivado a la realización de la investigación, se establecen los objetivos que se pretende alcanzar además, se detallan las razones que validan al mismo; orientan y apuntan a donde se quiere llegar. Se destaca quienes serán los beneficiarios y se delimitará el problema, es decir, comprende determinar límites y especificar los alcances; se identifican las variables de estudio para realizar el proceso de operacionalización.

En el capítulo II se hace una breve reseña de los antecedentes investigativos de las variables en estudio que permiten tener una perspectiva más amplia del tema, además se abordarán temas como el origen y la evolución de las redes sociales, las diferencias entre los nativos digitales y los inmigrantes digitales así como también, definiciones del neologismo sexting, sus posibles causas, consecuencias a nivel psicológico y repercusiones a nivel académico; también las leyes y artículos que protegen a los



menores de edad inmersos en esta práctica, conjuntamente se hallaran los términos más representativos en esta investigación.

En el capítulo III se refleja la metodología utilizada para el desarrollo de este estudio. En él se halla fundamentado los tipos de investigación que han permitido abordar el tema y recopilar la información. Se explica porque se escogió y que aspectos se tomó en cuenta para la muestra de tal modo que al aplicar los instrumentos de investigación se obtengan resultados que acerquen al origen del problema. Además, se especifican los resultados más relevantes que arrojó el estudio los cuales se evaluaron para el desarrollo de la propuesta.

En el capítulo IV se encuentra justificada y desarrollada la propuesta en la cual se establecen los objetivos que se pretenden conseguir con la implementación de la misma, además se lo detalla en forma de listado. Cada taller consta de su respectiva planificación y explicación, las actividades a utilizar fueron escogidas estratégicamente tomando en cuenta los aspectos más relevantes que se obtuvieron de los instrumentos de investigación.

Conclusiones que responden a los objetivos que fueron planteados por las autoras de tesis al comienzo de la investigación.

Recomendaciones donde se muestran sugerencias planteadas por las autoras de tesis de acuerdo a lo que se obtuvo del estudio.

Anexos donde se muestra el cuerpo de los instrumentos de investigación aplicados a la muestra.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA A ESTUDIAR**

### **1.1 PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO**

El presente estudio de investigación pretende abordar y aportar información acerca del sexting, un nuevo fenómeno que ha causado un gran impacto a los adolescentes generando una serie de problemáticas que afectan la vida íntima de cada uno de los que están inmersos en esta práctica, desconociendo las consecuencias y los riesgos a los que pueden estar expuestos por medio de las redes sociales. Los jóvenes han establecido un puente de comunicación virtual no sólo con personas que se encuentran dentro de su contexto, sino también con gente que desconoce de su identidad e intenciones facilitando y vulnerando la privacidad del usuario.

Las redes sociales han favorecido las relaciones interpersonales generando cercanía con familiares y amistades, pero han abierto la posibilidad de establecer contacto con personas desconocidas de las cuales en muchas ocasiones los jóvenes inconscientemente confían y comparten su vida personal e íntima, intercambiando fotos o videos y mensajes de connotación sexual.

En los últimos años se ha visto que los adolescentes tienen libertad para usar las redes sociales sin la supervisión de sus padres, provocando que compartan con sus pares aspectos de su vida cotidiana e íntima para integrarse y agradar a los demás cibernéticos sin tener cuidado y creyendo que es sólo un “juego”.

La presente investigación busca analizar esta problemática y contribuirá como un aporte de información a la comunidad, además promoverá conciencia hacia el cuidado y respeto de su sexualidad para no compartir información indiscriminada porque una foto al ser enviada automáticamente pasa a ser propiedad de la otra y puede ser utilizada para denigrar, extorsionar, chantajear al dueño de la fotografía.

Este estudio se realizará en la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen” del Cantón Lomas de Sargentillo en la cual se ha detectado que el grupo de adolescentes de 15 a 16 años practican sexting y desconocen los distintos riesgos que le pueden

causar a su vida, por lo tanto se pretende implementar talleres para desarrollar habilidades sociales dirigidos a padres de familia y estudiantes sobre las redes sociales y el sexting que se enfocarán en la prevención y sensibilización para un manejo responsable de las redes sociales promoviendo el cuidado y respeto de la imagen.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo inciden las redes sociales en la práctica del sexting en los adolescentes de 15 a 16 años de la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen” del Cantón Lomas de Sargentillo, en el período lectivo 2017-2018?

## **1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es la relación que existe entre las redes sociales y el sexting?

¿Cuáles son los motivos por los cuales se practica sexting?

¿Cómo se podría prevenir la práctica del sexting?

¿Cuál es el porcentaje de conocimiento acerca del sexting que se practica por redes sociales?

¿Cómo analizar la frecuencia con la que se practica el sexting?

¿Cómo concienciar a los adolescentes una vez obtenidos los resultados del instrumento de evaluación?

¿Qué estrategias se podría implementar para evitar la práctica del sexting?

¿Cómo informar a los adolescentes sobre los riesgos que pueden existir al exponer su vida privada e íntima en las redes sociales?

## **1.4 OBJETIVO GENERAL**

Analizar el impacto de las redes sociales mediante la aplicación de instrumentos de investigación que permitan identificar la frecuencia de la práctica del sexting para prevenir su uso indiscriminado en los adolescentes de 15 a 16 años de la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen” del Cantón Lomas de Sargentillo, en el período lectivo 2017-2018.

## **1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Estudiar los referentes teóricos sobre las redes sociales y su incidencia en la práctica del sexting.
- Detectar los índices del impacto de las redes sociales y su incidencia en la práctica del sexting mediante la aplicación de encuestas y entrevistas.
- Analizar los resultados obtenidos de los instrumentos de investigación para identificar la frecuencia con la que se practica sexting.
- Elaborar talleres sobre las redes y el sexting para prevenir a los adolescentes y padres de familia sobre los riesgos que pueden existir.

## **1.5 JUSTIFICACIÓN**

Las redes sociales se han convertido en una plataforma que ha permitido a las personas mantenerse en contacto con otras sin importar la distancia y las fronteras, ayudando no sólo a mejorar la comunicación familiar e interpersonal sino también la parte académica y laboral; ya que se puede estar actualizado y tener información de todo lo que está sucediendo alrededor. A través de éstas se puede compartir imágenes, fotos, videos, documentos, noticias en tiempo real, facilitando la interacción social. Sin embargo, su mal uso ha provocado grandes problemas en la sociedad, principalmente con un grupo vulnerable que son los adolescentes debido a que exponen parte de su vida privada e íntima sin tomar precauciones y así proteger su integridad personal por lo que pueden llegar a ser objeto de burlas por sus publicaciones (estados emocionales, pensamientos, fotos, etc.) que al estar en la red podría perderse el control de las mismas presentándose casos de ciberbullying, acoso sexual, extorsiones; debido a que no se conoce quien está detrás de los ordenadores en muchos casos lo que puede generar daño de forma anónima en el usuario.

La mayor parte de los adolescentes posee por lo menos una red social que les permite comunicarse con sus pares y así sentirse parte del grupo. Esto ha motivado a que se realicen “modas” que se proponen dentro de los mismos usuarios como el sexting, que es un fenómeno relativamente reciente que consiste en enviar mensajes sugestivos

con contenido sexual, fotos provocativas de partes íntimas o en ropa interior de sí mismos o difundiendo las de alguien conocido o desconocido; debido al poco control de los padres hacia los dispositivos móviles de los hijos y en algunos casos su escaso manejo. Los adolescentes han adoptado al sexting como una nueva dinámica social llevada a cabo por falta de conciencia de las consecuencias de este acto; las imágenes podrían llegar a manos no deseadas y ser difundidas para un público consumidor de pornografía infantil, grooming, sextorsión, etc.

Esta investigación pretende conocer las diferentes causas que ocasionan esta problemática para prevenir e informar a los adolescentes que debe existir seguridad y privacidad al momento de utilizar alguna red social en particular, y así evitar distintas circunstancias que afecten la integridad social, personal, psicológica en los jóvenes.

Los beneficiarios de esta investigación serán los padres de familia y adolescentes de 15 a 16 años de la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen” del Cantón Lomas de Sargentillo, en el período lectivo 2017- 2018 por medio de talleres para desarrollar habilidades sociales que se enfocarán en la prevención y sensibilización para un manejo responsable de las redes sociales promoviendo el cuidado y respeto de la imagen.

## **1.7 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

**Campo:** Psicológico

**Área:** Educativa

**Aspecto:** Impacto de las redes sociales y su incidencia en la práctica de sexting.

**Temporal:** Este estudio se realizará en el período comprendido entre Julio y Octubre del 2017.

**Espacial:** Adolescentes de 15 a 16 años de la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen”.

**Unidad de observación:** Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen” del período lectivo 2017-2018 en el Cantón Lomas de Sargentillo.

### **1.8 IDEA A DEFENDER**

El correcto manejo de las redes sociales podría prevenir la práctica indiscriminada de sexting.

### **1.9 IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES**

#### **Variable independiente**

Impacto de las redes sociales

#### **Variable dependiente**

Práctica del sexting

### **1.10 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

Tabla 1 Operacionalización de las variables

<b>Variables</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>INDEPENDIENTE (REDES SOCIALES )</b>	Las redes sociales son una estructura social que se pueden representar en forma de uno o varios grafos, en los cuales los nodos representan a individuos (a veces denominados actores) y las aristas relaciones entre ellos. Las relaciones pueden ser de distinto tipo, como intercambios financieros, amistad, relaciones sexuales, o rutas aéreas. También es el medio de interacción de distintas personas como por ejemplo juegos en línea, chat, foros, spaces, etc. Estos sitios permiten a los usuarios realizar seguimiento de sus relaciones interpersonales y crear otras	Son puentes virtuales de comunicación que permiten intercambiar información y establecer relaciones interpersonales, además invitan a la sociedad a sumergirse en el mundo cibernético.	Estructura social	Contexto del adolescente
				Relaciones interpersonales
			Actores involucrados	Familia
				Amigos
			Tipos de relaciones	Relaciones afectivas
				Modelos a seguir
			Medio de interacción	Tiempo de uso
				Popularidad
			Creación de nuevas relaciones	Interés personal
				Percepción social

	nuevas. (Flores, Morán, & Rodríguez, 2009, pág. 4)			
<b>DEPENDIENTE (PRÁCTICA DE SEXTING)</b>	El fenómeno sexting es una palabra tomada del inglés que une “sex” (sexo) y “texting” (envío de mensajes de texto, vía SMS desde teléfonos móviles). El término sexting es un neologismo integrado a la literatura médica hispanoparlante que significa “recibir, enviar o reenviar mensajes de texto, imágenes o fotografías que presentan un contenido sexual explícito, vía Internet o teléfono celular”. (Mejía, 2014, pág. 217)	Es una modalidad digital de coqueteo e interacción sexual que ha surgido de la tecnología y de las nuevas generaciones como producto de la globalización.	Etimología	Conocimiento
				Aplicabilidad
			Neologismo	Moda
				Práctica
			Mensajes con contenido sexual explícito	Frecuencia
				Influencia mediática
			Dispositivos electrónicos	Utilidad y entretenimiento
				Fotos
Internet	Utilización de redes sociales			
	TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)			

Fuente: Operacionalización de las variables

Elaboración: Autoras de tesis



## **CAPÍTULO II**

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

Para el presente trabajo de investigación se tomaron en cuenta varios trabajos nacionales e internacionales realizados previamente que se encuentran estrechamente vinculados a las variables de estudio, algunos de estos trabajos investigativos estudian de forma general la problemática planteada, a pesar de ello aportan información interesante y son fuentes de ayuda para comparar el impacto que ha tenido en la sociedad el fenómeno, además permiten abordar y tener claro el panorama de estudio. Las cuales serían:

El uso de las redes sociales y sus efectos en el rendimiento académico en los alumnos del Instituto San José, El Progreso, Yoro- Honduras. Autor: Martín Alberto Pavón Maldonado. (2015). En la presente investigación se determinó que no hay relación entre las variables de estudio. Las redes sociales más utilizadas son: Facebook (siendo la más popular), Instagram y Twitter en la que los estudiantes tienen aproximadamente tres cuentas y el tiempo que le dedican es mayor a tres horas, recalcando que los estudiantes de sexo femenino son los usuarios que asisten con más frecuencia al internet, por lo general en sus redes sociales poseen más de 300 contactos en los cuales no solo están involucradas sus familias y amigos sino también desconocidos. Los padres de familia no controlan el contenido ni el tiempo que le dedican a las redes sociales. Se estableció que el principal dispositivo de acceso al internet y las redes sociales utilizado por los estudiantes es el teléfono celular, seguido por la computadora, tablet y otros dispositivos electrónicos. La gran mayoría de los estudiantes utilizan sus cuentas para chatear con sus compañeros, amigos y familiares, otros principalmente para actividades como: subir fotografías, estudiar o jugar en línea.

Análisis del comportamiento de los adolescentes desde el punto de vista del sexting en Snapchat. Autor: Cristian Robes Hernández (2016). En la presente investigación

se pudo conocer que para los adolescentes el sexting es una forma para desarrollar su sexualidad, ligar y compartir material explícito de carácter sexual en la red. Es prácticamente algo "natural" en las nuevas generaciones aun cuando ponen en peligro su propia intimidad con la posibilidad de repercutir en su futuro. Cabe destacar que existe un riesgo al reenviar o publicar fotos de otras personas que pueden vincularse con casos de pornografía infantil, delitos de posesión, sextorsión, grooming y cyberbullying. Snapchat es una herramienta de mensajería que los adolescentes han adoptado para establecer relaciones afectivas y amorosas y practicar sexting.

Fundamentos jurídicos y fácticos para la penalización de la difusión de imágenes, videos y/o audios íntimos (Sexting) en las redes sociales en el Perú, 2015. Autor: Bach. Cotrina Juipa, Dmitri Fiodorovich (2015). El sexting podría causar traumas psicológicos y daño evidente e irreversible en los individuos que lo practican. Una de las consecuencias es la baja autoestima que es un problema grave ya que la persona afectada no se desenvuelve de una manera normal en su vida diaria. Cualquier persona podría publicar una imagen, video, audio sin ningún tipo de restricción en las redes sociales, la cual produce un daño severo en la víctima. El 5% de encuestados considera que la persona llega al suicidio el cual sería la consecuencia más fatal por lo que se debería penalizar este tipo de hechos. Los fundamentos fácticos para la penalización del sexting son: uso del video, audio, imagen como material pornográfico, daño psicológico del sujeto pasivo, la gravedad del sexting, uso del Internet, suicidio.

Identificación de los niveles de "Sexting" en Adolescentes, Universidad de Cuenca, Autor: Miriam Janeth Cajamarca Becerra (2015). En el presente estudio se destacó que el adolescente estaría recibiendo, enviando, compartiendo o publicando mensajes, fotos y/o videos con el novio(a); para obtener la atención de un chico/a, con amigos íntimos, etc.; como un regalo seductor para el novio(a), lograr la atención de una chica o chico, hacer bromas, etc. Por lo que demarcamos que la práctica de sexting sería peligrosa y dañina para quienes se involucran. En los resultados se destaca una población posiblemente en riesgo, el 24% estarían relacionándose con personas desconocidas; así también, jóvenes que estarían compartiendo con amigos conectados en redes sociales el 42% y el 19% en un perfil público. Además, los

encuestados respondieron que al recibir mensajes fotos y/o vídeos: Les sorprendió con un porcentaje de 57%, un 43% se asustó; como también se sintieron enojados, asqueados, decepcionados, inhibidos, etc.

Sexting y las relaciones sociales de los adolescentes estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio del Cantón Cayambe, Ambato, Ecuador, Autor: Mishell Daniela Forero Vargas (2017). En el presente estudio se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, determinando que: “El sexting si incide en las relaciones sociales de los adolescentes estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio del Cantón Cayambe”. El sexting es una práctica existente y que la llevan a cabo los adolescentes puesto que en la recolección de información se pudo notar que varios estudiantes han llegado a enviar contenido sexual a otras personas, así también se recalca que la gran mayoría de los encuestados asevera que a pesar de que no ha realizado esta acción, ha sentido curiosidad por hacerlo y esto puede ser el inicio para que esta tendencia se expanda. Al momento de obtener la información existió un mayor acogimiento a la alternativa de generar un plan estratégico de acción social que busque combatir el problema planteado, esta alternativa puede ser fundamental para la aplicación de la propuesta de la investigación.

## **2.2 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

### **2.2.1 REDES SOCIALES**

#### **2.2.1.1 Origen y Evolución de las redes sociales**

Según el Diccionario de la Real Academia Española el término red proviene del latín “rete” como primer significado hace alusión a un instrumento manipulado para la caza o pesca el cual se encuentra enlazado entre varios hilos en un trayecto específico; además define como red al conjunto de personas que realiza una determinada actividad de forma secreta, ilegal o delictiva. Por otra parte la palabra social proviene del latín “socialis”, definiendo así a la interacción entre individuos que originan entre ellos mismos relaciones interpersonales e intrapersonales. En la RAE se especifica como red social a la “Plataforma digital de comunicación global que pone en contacto a gran número de usuarios”.

Las redes sociales surgieron a partir de la era tecnológica como producto del desarrollo del internet. Es en el año 1961 cuando Leonard Kleinrock empezó a desarrollar la tecnología que dió lugar al surgimiento del internet, un hito histórico fue cuando se envió el primer correo electrónico en ARPANET (Advanced Research Projects Agency Network se traduce como Red de la Agencia de Proyectos de Investigación avanzados), empresa de investigación norteamericana, hecho que fue realizado por el informático estadounidense Ray Tomlinson, en el año 1971, cabe recalcar que años más tarde los usuarios tuvieron acceso al uso del correo electrónico o “e-mail” junto con el internet y las computadoras; hoy en día el uso de estas herramientas es parte de la vida cotidiana.

ARPANET se define como “Una de las redes creadas por encargo del Departamento de Defensa de los Estados Unidos para poder establecer un importante nexo de comunicación entre los distintos Organismos Gubernamentales de la nación. (Master Magazine, 2012)

El correo electrónico es un medio virtual en la red que permite a los usuarios comunicarse por medio de mensajes que son enviados y recibidos mediante el uso del internet, es una herramienta muy útil para el campo profesional, laboral y de interacción social.

A partir de la década de los 90 el internet tuvo un fuerte impacto para la sociedad y se comenzó a utilizar con fines comerciales que sustituían la forma tradicional de conocer y adquirir los productos, fue así que adquirir algún artículo de uso personal podía realizarse a través de tiendas virtuales.

Las comunicaciones que antes eran realizadas por medios escritos como periódicos o revistas pasaron a ser digitales que se mantienen en constante actualización para los usuarios sobre los sucesos alrededor del mundo, también las cartas físicas han pasado a segundo plano por los correos electrónicos que son de mayor utilidad en el ámbito profesional y de constante uso para los individuos.

La primera red social que surgió a partir de estos acontecimientos fue “SIX DEGREES”, apareció en el año de 1997 fue creada por Andrew Winreich y en el 2001 ya no tuvo

accesibilidad por su baja popularidad, el nombre SixDegrees provenía de una teoría que exponía que cualquier individuo podía establecer alguna relación virtual alrededor del mundo por lo menos con 6 personas. En esta red se podía crear un perfil, tener amigos y éstos podían establecer relaciones virtuales teniendo acceso a las amistades de los otros tal como la que funcionan hoy actualmente.

Luego de haber sido esta red social un eje pionero se fueron sumando otras más como LiveJournal.com en el año 1999 , fue creado por Brad Fitzpatrick con la finalidad de que sus amigos del centro de estudios al que él pertenecía se mantuvieran informados en su totalidad de las actividades que él hacía, no obstante este sitio se encargaba de ejecutar blogs y diarios virtuales que permiten compartir sucesos personales.

Un blog es una plataforma virtual personificada que destaca ideas y pensamientos acerca de un tema específico para ser transmitidos a los usuarios en la que al final ellos pueden realizar preguntas o sugerencias que el autor esté presto a responder en ese momento.

Los diarios virtuales se asemejan a un blog porque también se comparten sucesos personales para mantener informados a los otros usuarios de sus actividades y así permitir que estos tengan un espacio de comentarios para que expresen sus opiniones acerca de aquello que se esta compartiendo.

Siguiendo con la cronología de la evolución de las redes sociales, por el año 2002 nacieron las redes Friendster que fue creado por unos estadounidenses informáticos Jonathan Abrams y Cris Emmanuel con la finalidad de relacionar a las personas según sus gustos para encontrar parejas. Fotolog que fue una de las primeras redes sociales con la novedad de tener acceso para compartir fotos con otros usuarios y poder dejar comentarios en ellas, la idea de la creación de esta red social surgió de dos mejores amigos chilenos informáticos llamados Edson y el otro por su apodo "Black".

En este mismo año apareció Last Fm que era una emisora en línea que permitía también crear perfiles de usuarios con intereses de músicas en particular de acuerdo al gusto de quienes se encontraban registrados y también brindaba sugerencias de las músicas más escuchadas del momento.

En el año 2003 se creó LinkedIn, es una red social orientada al trabajo profesional su propietario es Microsoft. Cada usuario que posee un perfil en esta red, crea u ostenta sus capacidades intelectuales, experiencias laborales es decir un currículum personal que la web lo expone direccionado a empresas o a otras personas, para que sean candidatos a ocupar un cargo laboral de acuerdo a sus niveles de preparación profesional o también establecer alguna relación de interés en particular.

En este mismo año asomó MySpace una red muy popular en aquel entonces que permitía el contacto con otras personas, se podía personalizar los perfiles de cada usuario e incluso existía una parte de autobiografía en la que permite destacar aspectos personales de cada uno de los usuarios como por ejemplo: “ Quién me gustaría conocer”, “acerca de mí”, “intereses”, siendo esta la parte principal para tener popularidad en la red, también tenía algo característico como la de poner una canción para que cada persona que visitara el perfil la escuchara de fondo.

Msn Spaces también apareció en esta época, ahora es conocido como Windows Live Spaces su propietario Microsoft Corporation, es una red que permite la creación de blogs, álbumes de fotos, crear lista de videos, libros que sean de mayor interés personal para que las demás personas realicen sus comentarios acerca de aquello.

En el 2003 surgió el Hi5, una red muy popular alrededor del mundo en esa época, en la actualidad esta red ha perdido popularidad y no se encuentra en el ranking de las más utilizadas debido a que ha sido olvidada y reemplazada por otras, fue inventada por un empresario Indio llamado Ramu Yalamanchi, así mismo, poseía contenido interactivo para que las personas que tuvieran sus perfiles pudieran establecer una comunicación virtual. La particularidad de esta red fue de que cada perfil podía ser personalizado, poner temas de colores que la persona elegía por ser su favorito, el círculo de amigos que se podían integrar en esta red social era ilimitado, pero podían escogerse 15 amigos como “favoritos” que eran los contactos más importantes.

En el 2004 salió a la luz una red social de fotografías llamada Flickr, fue creada por Stewart Butterfield con la finalidad de que los jugadores de videojuegos compartieran fotos mientras jugaban en línea. En la actualidad esta red permite la publicación,

organización y almacenamiento de fotografías según su calidad e interés, está formado por grupos de usuarios y millones de fotos, videos que se pueden compartir a otras redes sociales y comentar a otros usuarios.

En este mismo año surge una red social denominada Orkut promovida por los integrantes de google para que las personas pudiesen fortalecer sus lazos de amistad e integrar a otras personas, en esta red también se podía clasificar a las personas a partir de sus gustos, religión, preferencias sexuales, entre otras más, era limitada solo podían tener 999 amigos, los países que más utilizaron esta red fueron Brasil y la India.

Y, como es de conocimiento mundial Facebook es la sensación del momento creada en el 2004 por Mark Zuckerberg bajo las direcciones de Eduardo Saverin, Chris Hughes y Dustin Moskovitz. Esta red fue creada en sus inicios para estudiantes de la Universidad de Harvard para que ellos puedan compartir sus actividades y mantener una comunicación más interactiva a través del internet. Actualmente esta red posee 1860 millones de usuarios, debido a la diversidad de servicios que brinda como chats, video llamadas, transmisión en vivo, acceso a publicaciones de fotografías con comentarios, actualización de estados, creación de grupos de amigos, espacios publicitarios, popularidad de servicios profesionales. Y, sobre todo el acercamiento de las personas que están lejos, así como también la integración de nuevas amistades, relaciones de interés personal, entre otras.

En el 2005, existió YouTube creado por tres antiguos empleados de PayPal, Chad Hurley, Steve Chen y Jawed Karim siendo un sitio que permite subir videos para ser vistos por todo el mundo, alberga una diversidad de programas de televisión, películas, música, videos tutoriales de juegos en línea, tutoriales de cocina, entre otros. Hoy en día es de mayor utilidad por las personas que crean sus propias canales para ganar visualizaciones y es remunerado por Google cuando poseen una cantidad determinada de visualizaciones, se entrelazan con algunas redes sociales para que los contenidos sean compartidos y esparcidos en toda la red para los usuarios alrededor del mundo.

En este mismo año nació Yahoo! y Bebo, la primera fue creada por dos estudiantes de la Universidad de Stanford Jerry Yang y David Filo, y la segunda por Michael Birch y Xochi Birch.

Yahoo! es una plataforma global en el mundo de internet debido a que tiene acceso a correos electrónicos que normalmente todo usuario posee especialmente en los Estados Unidos es de mayor utilidad, no sólo se utiliza como correo electrónico también posee otros servicios como: noticias actualizadas, y como navegador de internet para poder tener acceso a otras informaciones que sean de interés para los usuarios.

Bebo” Blog early, blog often” (Blog temprano, blog a menudo), es una red social que permite así mismo como las otras la interacción con las demás personas, en las que se puede comentar, enviar mensajes y tener variedades de usuarios integrados para poder establecer una relación de amistad o de algún interés en particular.

Twitter lanzado en el 2006, una red creada por Jack Dorsey. Esta red permite a los usuarios compartir mensajes cortos mediante una pregunta: ¿Qué está pasando?, entonces el usuario tiene la oportunidad de expresar lo que siente en ese momento.

Tiene variedad de utilidades como enviar mensajes instantáneos de manera individual como general, publicar fotos entrelazadas de otras aplicaciones, y mantiene el contacto real con las demás personas, así como también es una herramienta informativa de noticias y entretenimiento.

Pinterest empezó en el 2009, Fundada por Ben Silbermann, Paul Sciarra, y Evan Sharp, es una red social que como su nombre traducido al español significa enganchar intereses, a diferencia de otras redes sociales esta es más visual, permite crear y administrar carpetas que tengan contenidos gráficos favoritos que son compartidos a otros usuarios siendo útiles para diversos intereses que tengan los usuarios al momento de entrar en ella como recetas, deportes, blogs o un tema en particular, mientras más seguidores se tenga más acceso a otras carpetas de gráficos se tendrá para descubrir novedades que están en tendencia. Actualmente tiene mucho interés



por parte de los usuarios para ser utilizada, inspira a muchas personas a explotar su creatividad.

Foursquare es una aplicación creada en el 2009 por Dennis Crowley y Naveen Selvadurai. Es una red social que permite contactar a millones de usuarios para encontrar lugares que sean accesibles y exclusivos para disfrutar de momentos gratos como por ejemplo restaurantes, bares, sitios específicos que beneficien a la persona.

Instagram fue lanzada en el 2010, creada por Kevin Systrom y Mike Krieger. Es utilizada para compartir videos, fotografías, historias, Esta aplicación contiene variedad de filtros de diseño para mejorar la calidad de la fotografía o video que se quiera subir a esta red, esta aplicación está en la tendencia actual con millones de usuarios, además se puede agregar pie de fotos también para causar más impacto entre los usuarios.

Y para culminar con la cronología de las redes sociales se destaca a Google+ creada por Google Inc., es la segunda red social más popular después de Facebook, integra diversos servicios en líneas que beneficia a millones de internautas para emplearlo a su gusto e interés, posee la característica de clasificar por afinidad a los círculos de amistad que poseen.

De estas redes sociales mencionadas algunas han sido descontinuadas debido a la baja popularidad entre los internautas y a la actualización continua de algunas como Facebook, Instagram, YouTube, entre otras; pero cada una de ellas han formado parte de la evolución e historia de las mismas, de modo que se han podido implementar y complementar más funciones que permitan entretener y mantener el interés de los seres humanos consumiendo día a día sus contenidos.

#### **2.2.1.2 Definición de red social**

“Las redes sociales son parte de nuestra vida, son la forma en la que se estructuran las relaciones personales” y, define red social como “estructura social formada por personas o entidades conectadas y unidas entre sí por algún tipo de relación o interés común”. (Ponce, 2012)

Las redes sociales son sitios de internet que permiten integrar a personas conectadas entre sí que pueden llegar a establecer distintos tipos de relaciones como: amistad, parentesco, trabajo, relaciones amorosas, así como también intercambiar información en cuanto a noticias o de algún interés en común.

Isabel Ponce menciona que las redes sociales son una organización conformada por un grupo de individuos que establecen una comunicación de manera virtual favoreciendo la cercanía de personas que se encuentran lejos o la exploración de conocer a otras más y así establecer lazos de amistad, entre otras relaciones que sirvan de interés personal.

En las últimas décadas se puede considerar que las redes sociales han causado un impacto evolutivo por la diversidad de medios tecnológicos que han hecho que sean parte de la vida de cada individuo.

No está de más decir que actualmente el individuo está obligado a hacer uso de estas por necesidad, como es el caso del correo electrónico que se debe revisar de una manera reiterada por contenidos de información que benefician a los seres humanos para poder ejercer una gestión de carácter profesional o académico. El ingreso a una página web brinda información de cualquier índole beneficiando a los navegantes, se podría considerar que la utilidad que las personas dedican a estas redes son parte de su rutina diaria.

Las redes sociales han sido de un interés muy gratificante para adultos, jóvenes y adolescentes ya que están sumergidos en el mundo del internet y les sacan provecho debido a que en ellas existen una gama de entretenimientos como por ejemplo la comunicación es más amplia, comparten fotos, estados al expresar sus sentimientos, videos, video llamadas, chats entre otras actividades que favorecen el bienestar de ellos.

Hoy en día las redes sociales se han vuelto un fenómeno global y muchas de las personas se exceden al utilizarla sin conocer de los riesgos o peligros que pueden suceder en su vida personal, y es por esto que ocurren diversas problemáticas que tienen consecuencias futuras a lo largo de la experimentación sin precaución.

### **2.2.1.3 Nativos digitales**

Según la Real Academia Española el término nativo significa “Perteneiente o relativo al lugar natal”. Y, digital “Dicho de un aparato o de un sistema: Que presenta información, especialmente una medida, mediante el uso de señales discretas en forma de números o letras”.

Entonces conceptualizando el término se podría decir que nativo digital significa el nacimiento de la era tecnológica, es decir involucra a los individuos que han nacido cuando la tecnología ya había estado a su alcance.

Los estudiantes del siglo XXI (post modernidad) han crecido con la tecnología digital y han sido considerados como la primera generación formada con los avances tecnológicos dado que en su totalidad están rodeados de ordenadores, internet, videojuegos, música, smartphones, tablets entre otros dispositivos y los sistemas tecnológicos les sirven de entreteniendo e incluso son herramientas metodológicas indispensables para poder dictar una clase que favorecen aprendizajes de nuevos contenidos.

Son considerados nativos digitales la generación nacida a partir de 1990, por lo tanto, niños, jóvenes, adolescentes nacidos a partir de ese año poseen muchas habilidades tecnológicas para establecer algún tipo de comunicación u entretenimiento en particular. (Prensky, 2010, pág. 5:8)

Los adultos hoy en día tienen dificultad para poder integrarse en la era digital debido a la falta de habilidades tecnológicas; a diferencia de un joven que ha crecido rodeado de dispositivos móviles y que constantemente navega en internet. Éstos se mantienen al día en los avances de la tecnología siendo consumidores y productores de todo lo que hay en la red.

#### **2.2.1.3.1 Características**

Las características mostradas a continuación fueron tomadas del autor Prensky (2010), en su estudio “Nativos e inmigrantes digitales”:

- Quieren recibir la información de forma ágil e inmediata.

- Se sienten atraídos por multitareas y procesos paralelos.
  - Prefieren los gráficos a los textos.
  - Se inclinan por los accesos al azar (desde hipertextos).
  - Funcionan mejor y rinden más cuando trabajan en Red.
  - Tienen la conciencia de que van progresando, lo cual les reporta satisfacción y recompensa inmediata.
  - Prefieren instruirse de forma lúdica a embarcarse en el rigor del trabajo tradicional.
- (Prensky, 2010, pág. 6)

En términos generales, estos son impacientes para aquello que no les agiliza en contenido o cualquier información. Esto causa en sí una atracción por todo lo que simula tener un proceso igual de eficiente. El ocio los hace preferir más los gráficos ilustrados. Los mensajes pueden estar ocultos o lastrados por el texto. Además, el cerebro puede procesar la información visual más rápidamente que la escrita, ya que este transmite un reflejo instantáneo que cualquier texto en común.

La razón por la que funcionan de forma más eficaz por redes sociales es simplemente que pueden estar conectados a un mundo globalizado con fines de ser futurista a través de contactos con los que obtienen información sobre lo que quiere emplear. Prefieren relacionarse con la actividad que están realizando, esto les permite una concentración absoluta, más que cualquier trabajo grupal habitual.

#### **2.2.1.3.2 TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)**

“Las TIC son el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido)”. (Belloch, 2012, pág. 1)

Las TIC surgieron de los desarrollos tecnológicos originados por los procesos de datos informáticos y de comunicación a partir del internet.

Desde que existieron los medios de comunicación masivos como lo son la radio y la televisión los integrantes de la sociedad forman parte de la influencia por la información

que cada una de estas emite. Durante las últimas décadas el internet y todo lo referente a la tecnología han llegado a ser el ente más importante entre los medios de comunicación y es por esto que a todo el conglomerado que forma parte de la red y la tecnología se le denominó **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)**.

Las tecnologías de la información y comunicación se refieren a la utilización de computadoras con programas informáticos especializados que permiten brindar herramientas que contribuyan en el aprendizaje y desarrollo de los seres humanos en especial a los adolescentes (nativos digitales) que son los que hoy en día prefieren de una manera más tecnológica recibir sus clases porque tendría un impacto más motivacional y los docentes (inmigrantes digitales) son obligados a implementar las TIC dentro del aula y ser parte de su plan de trabajo.

#### **2.2.1.4 Inmigrantes digitales**

Según la Real Academia española inmigrante proviene de inmigrar que significa “Dicho de una persona: Llegar a un país extranjero para radicarse en él”.

Incorporándolo con el significado de digitales anteriormente mencionado se podría considerar que los inmigrantes digitales son personas que se involucraron en la era digital por la necesidad de actualización de conocimiento tecnológico, como lo dice la definición “llegar de un país para radicarse en él” en otras palabras llegar a lo desconocido (era digital) y vivir tanto tiempo hasta que se acostumbra al aprendizaje de nuevos avances especializados en la superación del individuo.

Son considerados inmigrantes digitales a las personas adultas entre una edad aproximada de 33 a 55 años de edad quienes son los que aparecieron mucho antes que los nativos digitales se podría decir que nacieron en la era pre- digital, antes de los 90. (Prensky, 2010, pág. 6)

Los inmigrantes digitales son propensos a llevar una vida fuera del alcance de la tecnología y comunicarse de una manera tradicional y correcta sin necesidad de ella y a diferencia de los nativos digitales pueden controlar su manera de ser ante la oleada de avances tecnológicos.

Se puede mencionar en esta etapa a los docentes que imparten clases con la modalidad tecnológica en la cual su labor se vuelve difícil pero de alguna manera u otra deben aprender por sí solos o debido a la necesidad que tienen que les permite una pronta adaptación, se tiene conocimiento de que ellos desarrollan mayores habilidades que los antecesores.

Lo cierto es que a los inmigrantes digitales la necesidad de estar actualizados les ha llevado a tomar caminos de aprendizaje porque hoy en día todo está conectado con la tecnología. Un porcentaje muy bajo de personas no dependen de un celular de último modelo, o forman parte de una red social que permita al individuo comunicarse con otras personas alrededor del mundo ya sea por trabajo o entretenimiento.

### **2.2.1.5 Características de las Redes Sociales**

#### **1. Personalización**

Cada usuario tiene la individualidad de crear su red social y exponer información de su agrado creándolo más a la expectativa de las personas que se vayan a contactar partiendo desde su avatar, edad, el lugar donde viven y una pequeña autobiografía personal del usuario.

#### **2. Son interactivas**

Las redes sociales contienen diversos espacios de entretenimiento que permiten comunicarse con las demás personas, al momento de subir una foto y estar a la espera de una reacción de halago de la otra persona, compartir videos de su artista favorito, llenarlo de estados en las que los participantes expresen sus sentimientos y estar a expensas de que otra persona le escriba algo relacionado a lo que acaba de publicar siendo este positivo o negativo, video llamadas individuales y grupales, transmisión en vivo, así como también mensajería instantánea en las que permiten enviar fotos, videos, notas de voz.

#### **3. Son impulsadas por la comunidad**

Son impulsados por la comunidad porque permiten conocer a otras personas y también localizar amistades que por alguna u otra manera se ha perdido el contacto.

#### 4. Establecen relaciones

Aquí se proliferan los contactos por medio de los usuarios bases cuando etiquetan publicaciones o en fotos permitiendo que otros se contacten por medio de este y pueden seguirse esparciendo como una cadena y el fin es, establecer relaciones con usuarios tanto conocidos como desconocidos alrededor del mundo, claramente si es que la persona lo permite, esto puede surgir por el simple hecho de que le agrada su foto de perfil, tengan interés en común, curiosidad o solamente por popularidad.

#### 5. Demuestran emoción por encima del contenido

Surgen por el simple hecho de que los navegantes, especialmente los adolescentes y cierta parte los adultos publican sus sentimientos, situaciones para llamar la atención y obtener más popularidad o sucesos de alguna problemática que estén atravesando buscando desahogarse y esperar de las otras personas un comentario de aliento, o una opinión positiva de aquello.

Pueden existir situaciones incontrolables y deshumanizantes como es el caso de un hecho ocurrido en abril del presente año cuando un adolescente estadounidense de 13 años de edad quien estaba transmitiendo en vivo en una red social (Instagram), el joven tenía un arma y accidentalmente se disparó. Su mamá desconocía de donde había sacado el arma y sus amigos quienes lo estaban viendo tal vez pudieron haberlo evitado, probablemente el joven pensó que el arma no estaba cargada y continuaba con el juego para llamar la atención de sus seguidores que al final le jugó una mala pasada. (Minutouno , 2017)

### **2.2.1.6 Clasificación de las redes sociales**

#### **2.2.1.6.1 Redes sociales Directas**

Se les denomina redes sociales directas a las que haciendo uso del internet existe una interacción entre grupos de personas que comparten información de interés en común y de igualdad de condiciones que pueden ser controladas entre ellos mismos. Los usuarios que pertenecen a este tipo de redes sociales crean perfiles que son gestionados personalmente con su información y la relación que existe con otros usuarios.

La privacidad que posee al momento del acceso a cada una de estas redes depende de las condiciones que el grupo haya establecido para poder ingresar a las mismas.

Las redes sociales directas se pueden clasificar en enfoques según su:

**-Finalidad:** Es el objetivo que el usuario pretende dar al momento de la utilización de una red social. Se distinguen categorías como:

- **Redes sociales de ocio:** El usuario busca una manera de entretenerse y socializar con otras personas mediante la publicación de fotos, videos, comentarios y también publicando sucesos de vida personal que son compartidos hacia los usuarios que interactúan en la red.
- **Redes sociales de uso profesional:** El usuario busca interés personal dando paso a único objetivo que es la de promocionar su actividad profesional, invitando a otros usuarios para que conozcan de él e incrementar su agenda de contactos profesionales.

**Modo de Funcionamiento:** Son los procesos que estructuran las redes sociales y son orientadas a las actividades concretas. Se subdividen en las siguientes categorías:

- **Redes sociales de contenidos:** El usuario crea sus propios contenidos ya sean hipertextuales o de lenguaje multimedia que a continuación son compartidas a otros usuarios previo al proceso de supervisión y validación. Una característica de esta red es que el contenido que es difundido puede estar visible al usuario que no tenga un perfil creado.
- **Redes basadas en perfiles tanto personales como profesionales:** Los perfiles creados en estas redes contienen campos obligatorios como la de presentar información tanto personal como profesional seguido de la colocación de una foto de perfil que permita el reconocimiento de las demás personas que vayan a formar parte del círculo de amigos. En este tipo de red social es necesario crear un perfil para poder ser usuario y emplear todas las funciones que disponga la red.



- **Redes Sociales de microblogging:** La palabra microblogging se descompone de la siguiente manera; donde “micro” significa una particularidad mínima es decir lo “pequeño” de algo, y “blogging” significa bloguear y proviene del término blog, y un blog es una página de uso personal en donde las personas agregan actividades relacionadas a su vida o debates de un tema en general y se mantiene en constante actualización según el uso que se disponga darle.

Entonces este tipo de red permite a los usuarios transmitir información con caracteres limitados es por eso que se le denomina microblogging porque se puede expresar acerca de una actividad propia de interés para ser difundida a las demás personas que estén interconectados como es el claro ejemplo de Twitter que sólo da la oportunidad de utilizar 140 caracteres para expresar lo que están pensando.

**-Grado de apertura:** El usuario mide el tipo de limitación que tiene al momento de la utilización de las redes sociales como, por ejemplo, Facebook tiene condiciones de usos que dependen del usuario al configurar su privacidad, hay personas que las consideran tener públicas y otras privadas.

**-Según el nivel de integración:** Considerando la importancia que tienen estos grupos de usuarios según sus intereses o por afinidad para ser integrados en el medio virtual, siendo estos profesionales, privados, públicos teniendo accesos exclusivos dependiendo del usuario.

#### **2.2.1.6.2 Redes sociales indirectas**

Estas redes a diferencia de las directas, son manejadas bajo la administración de alguien en particular para emitir alguna publicación o tema en específico dando apertura a que otros usuarios puedan exponer sus opiniones de forma restringida, como parte de estas redes sociales indirectas están los foros y los blogs.

Los foros son una herramienta en el internet que provocan la interacción con otros usuarios de un tema en específico para discutirlo.

Y, un blog es como un diario personal pero virtual en donde se exponen temas específicos que se quieren transmitir como es el caso de blogs de personas que

destacan sus experiencias de vida y estos pueden ser tomados como ejemplo de superación personal, así como también blogs informativos de interés propio.

### **2.2.1.6.3 Las redes sociales más utilizadas**

La red social con mayor popularidad alrededor del mundo es Facebook, cuenta con 1.860 millones de usuarios cada semana, mes y día se suman unos miles de personas más. (Statista, 2017)

Su fama se debe a las nuevas actualizaciones que ha obtenido Facebook estos últimos años. Las plataformas de Instagram y WhatsApp pertenecen a Facebook y de una u otra manera desean captar el entretenimiento de las personas.

Dentro de las aplicaciones móviles también se toma en cuenta que son más de 1550 millones de usuarios que acceden a esta red, al menos emplean por día 20-30 minutos para subir fotos, emitir comentarios, actualizaciones de estados.

“En Facebook Se suben más de 300 millones de fotografías al día y, en un minuto publican más de 510.000 comentarios, se actualizan más de 290.000 estados”. (López, 2017)

Es muy evidente que la actividad en esta red social es muy recurrida para cualquier evento de entretenimiento del usuario; desde subir fotografías para demostrar su apariencia, ropa nueva, maquillaje y recibir halagos, comentarios de publicaciones de otros y los estados que demuestran sucesos personales y hasta el lugar en donde la persona se encuentre.

Seguida de WhatsApp con 1.200 millones de usuarios activos, cualquier persona en su dispositivo móvil la posee para poder comunicarse de manera instantánea con los demás contactos. Su última actualización la hace ver como si fuese una red social porque contiene actualizaciones de estados que los otros usuarios pueden comentar u opinar de aquello, compartir fotos, videos, fotografías con filtros, notas de voz y audio, documentos, video llamadas y llamadas locales mediante el uso de los datos o el internet fijo. Ha tenido una gran evolución en sus inicios no era del agrado de todas las personas pero actualmente parece como si esta aplicación fuera un país en su

totalidad que tendría muchos habitantes y formaría parte del ranking de los países más poblados en todo el mundo. (López, 2017)

YouTube y LinkedIn forman parte de la lista más recurrida a nivel mundial, con más de 1 millón de usuarios por la atención que captan para la visualización de videos en YouTube y LinkedIn que fomenta de manera más profesional beneficios a los usuarios para ocupar un cargo en el campo laboral.

Instagram también forma parte de las redes más utilizadas que con más de 600 millones de usuarios se considera la red social fotográfica más famosa del mundo, debido a su interactividad en la red en publicación de fotografías, videos que demuestran gustos e intereses de otros usuarios.

Y, Twitter que con más de 319 mil usuarios también forma parte del ranking. Esta red es un poco más personal para todos ya que da apertura a expresar lo que se piensa en caracteres ilimitados, así como también la vinculación con otras aplicaciones para subir videos, fotos y entre otras novedades actuales.

Según datos recolectados por un portal de Community Networker (Comunidad de trabajadores de la red):

En Latinoamérica más del 56% de personas navega en las redes sociales siendo pionero Facebook con un 96% de popularidad. En Argentina son revisadas estas herramientas al menos 10 horas por mes, seguido de Brasil, Perú, Chile, México y Colombia. (Community Networker, 2017)

YouTube lidera con un 66% los latinos prefieren escuchar música en esta red social aun teniendo la posibilidad de buscar contenido audiovisual en plataformas de reciente aparición.

Twitter, es usada regularmente por un 56% de personas debido a su interés particular de microblogging.

Google+ con un 34% de popularidad, utilizada por interesados en el medio comunicacional de interés que los usuarios comparten.

Y, LinkedIn con 31%, basada en procesos ejecutivos, los latinos utilizan esta red para encontrar puestos de trabajo. (Community Networker, 2017)

En Ecuador, según datos proporcionados por el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) 4,2 millones de personas utilizaron redes sociales en sus dispositivos móviles en el 2016; además otros estudios realizados consideran a Facebook como la red social más utilizada por los ecuatorianos a diferencia de Twitter, Instagram y YouTube. (Metro Ecuador , 2017)

Los usuarios que más utilizan las redes sociales en Ecuador son los jóvenes en edades comprendidas de 18 a 24 años según datos proporcionados por el INEC, no obstante no se llega a un acuerdo debido a que se considera la hipótesis que no sólo esta población utiliza a redes sociales sino también los adultos en mayor proporción.

Estudios consideran que las mujeres son las que más utilizan las redes sociales para compartir contenidos mientras que los hombres dedican más tiempo en observarlos. (Metro Ecuador , 2017)

#### **2.2.1.7 Ventajas y desventajas de las redes sociales**

Las redes sociales no sólo favorecen y fortalecen la comunicación y lazos de afectividad, permiten acceder a la información de forma instantánea pero también generan consecuencias negativas sino se les da un adecuado uso.

##### **2.2.1.7.1 Ventajas de las redes sociales**

Es notorio saber que una de las ventajas más importante de éstas es la apertura que tienen para establecer vinculación con otros usuarios para hacer nuevas amistades y la interacción con más de un usuario a la misma vez.

Permiten contactar a amigos y familiares que se encuentren en otros países rompiendo las barreras del tiempo y fronteras.

Interactuar con personas de otras nacionalidades y culturas, conocer sin la necesidad de trasladarse a ese lugar sino se cuenta con los recursos económicos para cubrir los gastos.

También se consideran sitios de entretenimiento porque los usuarios pueden intercambiar intereses, crear espacios en los que las demás personas puedan acceder como páginas utilizadas para información, establecer movimientos masivos de solidaridad, publicidad, ventas, noticias y otras tendencias.

Pueden incrementar la popularidad del usuario porque le permite hacerse conocer ante las demás personas demostrando sus habilidades y potenciales sin necesidad de ser un famoso como los youtubers (personas que hacen tutoriales y publican sus videos en la plataforma YouTube), adquiriendo una gran cantidad de seguidores llegan a convertirse en referentes de moda e influencias muy poderosas en la red.

Para los adolescentes es un espacio muy cómodo porque pueden crear grupos en los que se pueden adjuntar tareas escolares, interactuar con los demás compañeros e incluso maestros para realizar trabajos de estudio.

#### **2.2.1.7.2 Desventajas de las redes sociales**

Los jóvenes más que todo son de la era de la tecnológica y están expuestos a correr riesgos debido a la errada utilidad que le brindan numerosas veces como por ejemplo perder la interacción con su entorno familiar y social.

La mayoría de personas se conectan a sus redes sociales pero se desconectan de su entorno familiar desplazando el contacto personal, la escucha activa, contacto visual perdiendo el desarrollo de actividades sociales.

El aumento de problemas familiares debido a la infidelidad, celos, ansiedad además que se prestan para revelar datos íntimos de la pareja dando paso a que otras personas opinen sobre sus problemas.

Bajo rendimiento y atención en actividades laborales y académicas causando incluso accidentes como caídas y negligencias profesionales.

La falta de privacidad al momento de subir contenidos o revelar datos personales que no son necesarios. Como, por ejemplo: Publicar información como los días que se van de vacaciones, los objetos que poseen en casa o propiedades. Esto puede llevar a que las personas puedan ser víctimas de robos o secuestro.

Una vez subidas las fotos a la red social dejan de ser propiedad personal además ciertas veces el contenido de las fotos que se postean los adolescentes pueden ser de carácter sexual por crear una “mejor imagen” y ganar popularidad sin conocer que estarían expuestas a ser víctimas de acoso sexual, tráfico de personas, secuestro, cyberbullying y sexting.

La suplantación personal también es un riesgo que surge a partir de la falta de privacidad que cada contenido compartido posee, es muy posible que otros usuarios utilicen información personal para crear perfiles falsos y denigrar a las personas causando un impacto psicológico negativo en la autoestima de cada individuo.

Las redes sociales pueden ser de carácter adictivo y desgastar el tiempo que se debería de aprovechar en actividades productivas que permitan un desarrollo intelectual, en el caso de los jóvenes y/o adolescentes podrían correr el riesgo del descuido del colegio y ocasionar un bajo rendimiento académico. Y, no solamente los jóvenes, los adultos también podrían ser víctimas de esta adicción.

#### **2.2.1.8 Los adolescentes y su influencia en las redes sociales**

La adolescencia es un ciclo de la vida en la que surgen cambios tanto a nivel psicológico como físico, el entorno en el que se desenvuelve también es de importancia porque su adaptación influye en el pensamiento, comportamiento, costumbres que permiten la formación de la personalidad del individuo.

Los adolescentes cuando atraviesan estos cambios complejos se sienten confundidos e inclusive los propios padres a veces no saben que hacer o cómo actuar en situaciones que no están al alcance de su entendimiento porque empiezan a crear sus propias “teorías” de que todo lo que hacen está bien y es difícil asumir culpas, consecuencias, responsabilidades, reglas y órdenes.

Siguen modas y buscan seres “supremos” o ideales para intentar ser como ellos e identificarse como tal. Como por ejemplo querer ser un famoso internacional y colgar una foto para ganar popularidad creyendo que por recibir “me gusta” y ver la cantidad que consiguen pueden ser mejores y sentir una gran satisfacción si esto sigue

incrementando, caso contrario si no ocurre esto es probable que exista un impacto negativo de crearse una baja autoestima por juzgarse de poca apariencia.

Al referirse el tema de los factores que influyen en el uso de las redes sociales de los adolescentes se puede destacar que de por sí, en esta transición de la edad todo captan y todo quieren ser e imitar de su grupo amigos. Es casi imposible que hoy en día un adolescente no tenga una red social si inclusive los padres de familia incentivan su uso desde que son muy pequeños.

Esta influencia parte desde el hogar, los padres son muy permisivos en cuanto a tecnología a muy temprana edad permiten que los niños manejen dispositivos móviles, Tablet, etc sin controlar ni supervisar lo que observan evitando que desarrollen habilidades sociales propias del ser humano como jugar, conversar e interactuar con otros individuos de la misma edad.

La mayoría de los adolescentes y jóvenes pasan frente de un ordenador, celular, Tablet, jugando durante muchas horas a la expectativa de nuevas tendencias, modas, entre otras actividades de su interés que ejercen influencia a su vida personal e incrementan la posibilidad de dejarse dominar por éstas y querer ser mejores a través de la red. Creen que es un medio para poder expresar lo que sienten cada vez que tienen problemas y se refugian en ellas a la espera de sentirse comprendido por el resto captando atención pero no siempre se consigue generar empatía sino todo lo contrario acaparando burlas, insultos disminuyendo la moral de la persona.

## **2.2.1.8 Factores que influyen en las redes sociales.**

### **2.2.1.8.1 Moda**

La moda es definida por la RAE como “El uso, modo o costumbre que está en boga durante algún tiempo, o en determinado país”.

Este significado hace referencia que la moda es una adopción de un modelo a seguir que se encuentra en total tendencia a disposición de todas las personas y se podría considerar de una manera más especial para los jóvenes y adolescentes.

El internet es una influencia muy grande en la moda, porque aquí es donde se concurre para investigar, saber de nuevas tendencias, noticias, publicaciones que tengan que ver con situaciones que ameriten ser tomadas como referencia por parte de los jóvenes y todo lo que se busca se encuentra. (Iglesias, 2015)

Las redes sociales forman parte de esta búsqueda, las personas pueden establecer comunicaciones, compartir cualquier tipo de información como propagandas para la venta de algún artículo moderno como los smartphones, tablets, crear eventos, chats en grupos, transmisión en vivo de algún tema en particular o del viaje más esperado, fotos personales con contenidos exhibicionistas de famosos o simplemente mostrando lo nuevo que se adquirió y que se encuentra en boga causando impresión en las otras personas para mover masas y éstas se esfuerzan por formar parte de la tendencia e imitar o incluso hasta mejorarla.

Facebook, Instagram, Twitter y WhatsApp como se ha mencionado anteriormente son los medios de comunicación más accedidos por las personas y con mayores índices de utilización. Los adolescentes son muy rápidos para propagar una información y que esta sea tomada de referencia para ser introducida en su vida. Es fácil detectar que cualquier publicación tomada de la red influye mucho en la vida de una persona, inclusive modelos a seguir, pueden ser positivos pero otros negativos, los medios venden y los individuos son consumidores al máximo.

Los adolescentes son muy vulnerables a este tipo de sucesos y están expuestos a problemáticas que de manera inconsciente ocurren por desconocimiento de los límites o inclusive porque sus padres no se encuentran al tanto de lo que pasan haciendo en el internet. Ellos son potenciales consumidores de cualquier publicación que se realice y sobre todo muy curiosos al tomar atribuciones de otros como propias para poder ser mejor, sobresalir de los demás y estar en la onda para no quedarse atrás.

#### **2.2.1.8.2 Presión Social**

La presión social es la influencia que practican los individuos sobre los comportamientos, conductas, actitudes, pensamientos y toma de decisiones de otros. Los adolescentes y jóvenes en especial están inmersos a esta presión social porque



son personas que se dejan manipular por lo que digan, hagan o piensen los demás. Los padres de familias, docentes y demás personas también son partícipes de esta.

La adolescencia es una etapa de la vida en la que el joven quiere ser más independiente, es ambivalente, su cerebro está desarrollando al máximo sus capacidades cognitivas pero aún se encuentra desequilibrado en áreas emocionales como la amígdala y el hipocampo y el área pre frontal que se encarga de la toma de decisiones. Entonces es complejo para ellos medir las consecuencias de aspectos que no son buenos para su vida porque se encuentra en desorientación y se dejan llevar por las emociones del momento que más tarde se arrepentirían.

Cabe recalcar que algunos adolescentes acceden a esta presión grupal debido a las amistades que son influenciados entre sí, ya sea por amenazas o por el simple hecho de ser agradable o llamar la atención a los demás mostrando una máscara de lo que aparentan ser. Esta problemática surge a partir de la falta de valoración personal, poseer una baja autoestima de no querer aceptarse tal cual es, sino que espera la opinión del otro para sentirse bien.

La presión social en las redes sociales surgen a partir de las publicaciones que se realicen en ellas como es el ejemplo de los selfies (autorretratos), sexting (videos o fotos de contenido sexual) entre otras más emitidos mayormente por figuras públicas en la red y también de personas naturales que pretenden ser populares con tan solo una reacción o comentario que le favorezca a su imagen para sentirse bien, y esto influye en la identidad de los adolescentes al tomar el ejemplo de querer ser y hacer lo que observan. Es notorio saber que un adolescente cuelga al internet al menos 10 fotos diarias de distintas caracterizaciones para sentirse a gusto consigo mismo y contabilizar las reacciones de las demás personas que hacen que influyan en su vida para saber si se ven bien o mal. Y por ejemplo, si alguien de estas personas cuelga en el internet una foto con contenido sexual es muy probable que se propague en todas las redes o con una simple captura de pantalla desde el smartphone la otra persona puede ser amenazada y dañar su integridad psicológica y emocional.

Los adolescentes son muy vulnerables ante estas situaciones, existe un caso en la actualidad en una institución educativa en la cual una pre adolescente fue víctima por compartir fotos de carácter sexual a la otra persona que se lo pedía. Y esta persona se encargó de propagarla a todos sus contactos hasta que a la adolescente le toco afrontar la realidad, y en el mismo salón de clases otra compañera había realizado esta práctica anteriormente, ella se sentía normal porque se escudaba en que como la otra compañera también había sido participe de esto, porque habría de ser anormal que ella también lo haga.

Esta situación cuando fue tomada por los padres, esta chica culpaba a muchos, pero no afrontaba su responsabilidad, sino que más bien les daba a entender que había sido parte de la presión social de su compañera.

Un experimento realizado en el año de 1951 por Solomón Asch, utilizado en el campo de la psicología, es una dinámica de grupo en la que demuestra la influencia del grupo en las tomas de decisiones, el experimento consistía en decir cuál de las líneas se asemejaban al patrón (si era grande o pequeña) con participantes voluntarios entrenados a decir erradamente las respuestas y el otro que debía ser el experimentado, entonces se pudo ver el resultado que la influencia como tal del grupo es imprescindible porque el experimentado se quiso poner al nivel de las decisiones de los otros pensando que lo que ellos decían estaba bien cuando en sí era incorrecto. (Vega , 2016)

Con este experimento queda demostrado que los adolescentes se ajustan a las opiniones de los grupos en los que están envueltos por el simple hecho de ser sociables, preocupados por lo que los demás dicen alrededor y dar razones sin muchas veces conocer e inclusive tomar de ejemplo para practicarlo. Lo mismo ocurre con las redes sociales, todo contenido expandido por la red es un conglomerado de la moda para que ellos sientan que también pueden y deben hacerlo y posiblemente terminen en grooming, sexting o cyberbullying.

### **2.2.1.8.3 Popularidad**

Según la RAE la popularidad es definida como la “aceptación y aplauso que alguien tiene en el pueblo”.

Es decir, la fama con la que se mide a los individuos que tienen mayor asentimiento en las demás personas.

Una de las metas que las personas quieren alcanzar dentro en la plataforma virtual como lo es el internet y su causal las redes sociales es ser popular, las fotografías, videos, publicaciones de estados o cualquier información que sea pertinente y llamativa son acompañados de reacciones como “me gusta” o denominados “likes” en el caso de Facebook que es el más concurrido para hacer este tipo de publicaciones hay reacciones que son: me gusta, me entristece, me asombra y me encanta. Estas reacciones emanan mucho interés personal para las personas que lo reciben, mientras mayor sean los “me gusta” o reacciones de estas, son más propensos a ser populares.

Los chicos y chicas al momento de una publicación les es de interés mostrar su apariencia física tomada como ejemplo de las figuras públicas, para sentirse halagadas que hasta incluso son recomendadas estas publicaciones con otro grupo de personas o amigos para que sigan propagándose y “elevar su autoestima”. Porque siendo así lo único que busca el adolescente es sentirse seguro y tener confianza de sí mismo a través de estas reacciones o me gustas, estableciendo comparaciones con las que son menos populares.

Es posible que mientras más contenido sexual muestren, y más likes reciban se consideran más bonitas o atractivos en el caso de los chicos.

Este tipo de publicaciones lo único que promueve es el comentario machista y sexista de los espectadores incentivando el deseo sexual e imaginarlas como objeto sexual, por ejemplo, si se tiene o no tiene los glúteos grandes, cuadritos, abdomen definido, entre otros aspectos, haciendo hincapié que esto es lo que hace deseable para poder ser popular.

#### **2.2.1.8.4 Identidad y Percepción social**

Según el diccionario de la RAE identidad es un “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”.

La identidad es la cualidad única que posee cada persona con la que es caracterizada donde quiera que vaya, desde el comportamiento hasta su desenvolvimiento dentro del contexto en el que está inmerso debido a la interacción social en el medio refiriéndose a costumbres, actos, actitudes que se presentan hacia la sociedad y forman parte en el desarrollo como tal.

De acuerdo a la teoría del Desarrollo Psicosocial propuesta por Erik Erikson (1933) se enfatiza la 5ta etapa que corresponde a la adolescencia y pubertad, para Erikson la identidad aquí es trascendental, los adolescentes saben quiénes son y que quiere ser en la vida, son capaces de mostrar independencia y aprender cosas nuevas que están expuestas dentro de la sociedad y una sexualidad completada que es llevado al éxito total del chico o chica, pero cuando el adolescente se empieza a preguntar ¿Quién soy yo? Se empieza a crear conflictos consigo mismo y entre los padres porque las influencias de los demás grupos toman mayor importancia dentro de este cuadro y es difícil asumirlo. (Bordignon, 2012)

Las redes sociales permiten conocer que hay en la vida de los demás, en varias investigaciones consideran que las redes sociales no solamente son para contactarse con los demás sino para que el resto de personas vean quienes son. La identidad como se lo ha mencionado anteriormente es considerada como el conjunto de características propias de una persona, pero en el internet lo que se denota es que se quiere llegar a ser como tal personaje “famoso” e imitar desde su apariencia física como también la dimensión sentimental y emocional perdiendo la esencia de cada uno. La mayor parte de las veces las personas se cambian el nombre, la edad, e intentan demostrar aquello que no son.

Es contradictorio pensar que las redes sociales son las encargadas de dirigir a los individuos hacia la formación de la identidad al ver lo que otros hacen y como se desenvuelven.

La teoría del aprendizaje social propuesta por Albert Bandura indica que los individuos del contexto modelan la conducta de los niños de cualquier edad toman como modelo referencial aquellos comportamientos y formas de pensar para luego ser reforzados e ir creando ideales positivos y negativos pero que con el paso del tiempo se van a ir estableciendo otros modelos para adoptarse a otros entornos sociales.

Esto es un proceso evolutivo que se va creando de acuerdo a las características que contienen en el desarrollo del individuo.

Se puede mencionar que de por sí las redes sociales permiten la interacción social por lo que se mantiene contacto con los demás y a su vez pueden influenciar de manera positiva o negativa en la identidad de cada individuo.

#### **2.2.1.9 Influencia de los medios de comunicación**

Los medios de comunicación son espacios creados para emitir información a la sociedad de manera audiovisual, sonora o textual.

Todos los días los individuos están a la expectativa de la información que emiten, como es el caso de las noticias, programas de farándula, y entre ellas también destacan las publicidades para beneficio de las empresas en cuestión de ventas de nuevos productos que causan impacto a la sociedad para que se conviertan en incentivos y se animen a ser productores y consumidores de estos.

Es así como de esta manera las redes sociales toman sus riendas, por ejemplo, en los programas televisivos aparte de ser medios de información audiovisual también implementan el uso de estas plataformas digitales dando apertura a las personas a opinar o comentar y estar informados en tiempo real.

Los medios de comunicación han potenciado el incentivo del uso de las redes sociales porque ciertamente, en todo programa de televisión, noticias, entre otros tratan de influenciar el conocimiento de estas e inclusive benefician a las que se conocen que son las más recurridas por los usuarios e incrementan mayormente su popularidad, y existe una interacción entre ambas partes como por ejemplo anuncian los videos más vistos de YouTube en la semana, el contenido audiovisual que ha impactado

masivamente por Facebook, Instagram o Twitter. Además se debe considerar que a gran parte de la población le gusta estar al día en las últimas actualizaciones en cuanto a la vida de famosos, personajes favoritos, programas de entretenimiento, etc.

## **2.2.2 SEXTING**

### **2.2.2.1 Origen del sexting**

Sexting es un término anglosajón que surgió de la unión de las palabras “Sex” y “Texting” que tiene como significado envío de mensajes de carácter sexual a través de terminales móviles. Esta problemática durante muchos años no había tenido un nombre que lo identifique dentro de la población hispana sin embargo aún no todas las personas están familiarizadas con este apelativo. (Mejía, 2014, pág. 217)

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) no reconoce ni tiene una definición clara para esta práctica pero debido a su creciente auge e influencia en la sociedad se ha adoptado el acrónimo Sexting y forma parte del léxico juvenil.

Este fenómeno se inició aproximadamente en el año 2005 en Estados Unidos, desde esa fecha su índice de frecuencia ha aumentado considerablemente en varios países europeos y latinoamericanos, convirtiéndose en una forma de socializar para la comunidad joven aunque aún no conocen los riesgos a los que se encuentran expuestos.

Estudios afirman que el grupo más vulnerable a practicar sexting están entre los 12 y 18 años de edad aproximadamente. Los investigadores han manifestado que las mujeres son las que tienen más probabilidades de enviar fotos mientras que los hombres frecuentemente son receptores de las imágenes. (Messer, Bauermeister, Grodzinski, & Zimmerman, 2013, pág. 2)

Su origen se asocia a la era tecnológica que trajo consigo nuevas formas de compartir información convirtiendo los contenidos sexuales, eróticos y pornográficos más accesibles para la sociedad. No obstante el ser humano siempre ha tenido curiosidad por explorar su sexualidad, aun cuando era considerado un tabú. Las anteriores generaciones ingeniaban modos de conocer lo prohibido mediante revistas, afiches,

películas, telenovelas, etc o visitando casas de prostitución que hasta la actualidad no han podido ser erradicadas.

El morbo ha estimulado y degenerado tanto a hombres como a mujeres, la intimidad y el pudor se han vuelto relativos, los deseos sexuales no tienen límites de tal modo que el exhibicionismo prima en las nuevas generaciones debido a la falta de control y accesibilidad indiscriminada de material sexual explícito.

El sexting se ha realizado desde años atrás, desconociendo el nombre de la problemática e ignorando las implicaciones de la misma, a través de mensajes de texto, llamadas eróticas o mediante puertos Infrarrojos y Bluetooth. Estos últimos permitían intercambiar información, fotos o videos con dispositivos móviles de forma inalámbrica que se hallaran dentro de un corto perímetro de alcance de igual o menor calidad.

A través de ellos se podía difundir material con contenido sexual grabado por personas comunes cuyo remitente inicial perdió el control del mismo o con su consentimiento se difundió el video o representaciones pornográficas profesionales.

Los mejores aliados del sexting son los dispositivos electrónicos inteligentes (celulares, tablets, laptops, etc.) que han incorporado nuevas herramientas para la utilización de los usuarios y ofrecen al mercado la posibilidad de captar imágenes y grabar videos de alta resolución, transmitirlos o compartirlos a los demás sin dificultad; esto ha facilitado el envío de fotografías de carácter sexual a terceros.

El sexting es una tendencia que va en aumento en la población juvenil debido a que es considerada como una forma de vivir la sexualidad, coquetear, seducir y conseguir llamar la atención de alguien en particular pero que implica graves riesgos para el protagonista o remitente del mensaje.

Las víctimas más comunes son las mujeres que se fotografían desnudas o semidesnudas con la finalidad de seducir al sexo opuesto y así encajar con los cánones de belleza impuestos por la sociedad que incitan a tener y mostrar un cuerpo

curvilíneo que las puede conducir a problemas como la trata de personas, promiscuidad, prostitución, sextorsión, grooming, etc.

#### **2.2.2.2 Concepto de Sexting**

Es una nueva forma de establecer vínculos sociales, que ha surgido del avance tecnológico y que se ha incrementado en los últimos años, esta práctica consiste en el envío de mensajes, fotografías, videos cargados con contenido sexual propio o ajeno que han sido difundidas en la web, para un determinado contacto por medio de las redes sociales.

El Sexting es una manifestación y consecuencia tanto de los avances tecnológicos que facilitan nuevas formas de interacción social, como de los cambios que se han producido en la sociología de la sexualidad desde la revolución de los sesenta. (Agustina , 2010, pág. 6)

Las formas de establecer relaciones interpersonales se han modificado en el transcurso de los años, la comunicación y la forma de vivir la sexualidad no es la misma que la de generaciones pasadas en donde el pudor, la escasa o poco acceso a la información imperaban, en la actualidad ocurre todo lo contrario la accesibilidad, rapidez y libertad permiten a todas las personas ilustrarse sobre cualquier tema sin filtro alguno.

Soraya Calvo González (2015) define al sexting como la acción por la cual se comparte fotos y videos íntimos a través de internet, estas fotos pueden ser desnudos o en forma de selfie de carácter sugestivo o explícito. (pág. 6)

La investigadora dice:

“Es una práctica erótica consensuada entre dos o más personas que tienen una relación personal de algún tipo, con la finalidad positiva de disfrute, y en la que todas las personas implicadas tienen la capacidad de tomar decisiones (...)”. (Calvo González , 2015, pág. 6)

El sexting es una especie de publicidad en la que las personas promocionan su sexualidad de manera abierta y sin prejuicios, en la que dos personas que mantienen



una relación afectiva pueden intercambiar fotos con poca o escasa ropa en posiciones eróticas con la finalidad de llegar o no en un momento dado al acto coital por común acuerdo.

Según Walen y Roth (1987) el primer paso para una respuesta sexual es la percepción considerando como estímulo sexual a aquellos que estén relacionados con la parte visual, táctil u olfativo (...). (Martínez & Rojas, 2014, pág. 27)

Las fotografías son estímulos visuales para la pareja o destinatario que buscan generar libido, interés y atracción sexual como una forma de seducción. El sexting consta de dos fases:

Concepto erótico: La persona toma la decisión o es influenciada a posar con poca ropa o desnuda imitando poses sexuales, se puede grabar masturbándose o lo que el destinatario quiera recibir. El contenido visual es compartido en pocos minutos, colocándose en una situación vulnerable el protagonista que en la mayoría de los casos pasa a ser víctima de las circunstancias.

Ofensa pública: El remitente expone su privacidad al destinatario y este puede tener el material en sus manos eliminarlo o compartirlo de forma masiva mediante medios informáticos. En este caso el sexting puede llegar a pasar de un simple juego a un problema de extorsión e incluso utilizar las imágenes como un negocio de pornografía.

Estas imágenes pueden provocar rechazo, burlas, críticas y etiquetas de terceras personas ocasionando graves daños en la integridad personal.

La percepción social juega un papel importante en la detección de la problemática debido a que en algunas culturas es común una vida sexual activa desde tempranas edades por ende hablar de sexo no es un tabú. España es uno de los países en los que se practica con más frecuencia sexting según un estudio realizado por la web AshleyMadison.com, el 86% de los hombres encuestados admiten utilizar sus redes sociales virtuales para concretar citas, coquetear y mantener relaciones de carácter sentimental mientras que el 83% de las mujeres también manifiesta hacerlo.

Según la plataforma digital Mattica, México es el país de América Latina con más alto índice de práctica de sexting por lo menos 4 millones de jóvenes conocen a alguien que ha compartido material sexual siendo menores de edad entre 12 y 16 años.

El sexting en Ecuador es considerado como un delito, el poseer fotografías o imágenes de un menor de edad en los dispositivos móviles podrían ser un agravante como un caso de pornografía infantil. De acuerdo con cifras de la Fiscalía General del Estado (FGE), entre enero y noviembre del 2015 se presentaron 69 casos de pornografía infantil. Cecile Modvar, especialista de protección de la Oficina Regional del Fondo de la ONU para la infancia (Unicef) sostuvo que no hay datos estadísticos confiables en Ecuador. (Diario EL TELEGRAFO, 2015)

### 2.2.2.3 Causas del sexting

Tabla 2 Causas del sexting

<b>Psicológicas</b>	<b>Sociales</b>
Falta de conciencia del peligro	Presión social
Curiosidad sexual	Falta de valores
Interés sexual	Aprobación social
Bajos niveles de autocontrol	Establecimiento de relaciones interpersonales

Fuente: Pantallas Amigas

Realización: Autoras de tesis

El sexting es una tendencia generacional de los que se han desarrollado rodeados de tecnología, esta última forma parte de su vida cotidiana a diferencia de las personas que crecieron bajo otro estilo de vida en el cual no había acceso al internet. Según el portal web, pantallas amigas, las posibles causas de la práctica creciente de este fenómeno son:

**Falta de conciencia del peligro:** Los adolescentes no consideran como peligro el poseer imágenes sensuales en sus dispositivos móviles porque creen que están seguras y no toman en cuenta que al perder o ser robado el artefacto pierden el control de la situación y ésta puede caer en manos peligrosas.

La adrenalina e impulsividad momentánea de los adolescentes los llevan a tomar riesgos o desafíos para aparentar una vida “adulta” y demostrar a los demás que se dejó a un lado la etapa de la niñez, estas circunstancias los conduce a mostrarse en conductas seductoras y eróticas.

**Curiosidad sexual:** Los adolescentes en su afán por descubrir y explorar su sexualidad no se proyectan ni imaginan los riesgos a los que están expuestos, no poseen la suficiente experiencia que les permita analizar los problemas que pueden tener a largo plazo a causa de un impulso momentáneo, confían ciegamente en la persona a la cual le enviaron la imagen, por lo general es su pareja, que promete borrar la fotografía pero no en todos los casos pasa esto.

**Interés sexual:** Los adolescentes se encuentran en una etapa en la que atraviesan cambios a nivel físico y psicológico en la cual su interés por el sexo opuesto es alto, su deseo sexual aumenta y su apariencia física es fuertemente utilizada para agradar a los demás.

Fernández (2009, citado por Menjívar 2010, citado por Fajardo, 2013) manifiesta la necesidad de los adolescentes de dar respuesta a las necesidades que la aparición del deseo sexual conlleva, y de esta forma surge el sexting, pero esta manifestación del deseo va a depender en primer lugar de la etapa en la que se encuentran: la adolescencia y en segundo lugar de como cada adolescente va a manifestar ese deseo o necesidad. (Fajardo Caldera , Gordillo Hernández, & Regalado Cuenca , 2013, pág. 523)

El deseo sexual origina respuestas o conductas en los adolescentes para cubrir esa necesidad surge el sexting que se vincula con las herramientas tecnológicas del contexto a las que puede fácilmente acceder. Actualmente los jóvenes consideran que son valorizadas por la cantidad de me gusta que obtengan luego de publicar fotos a

sus redes sociales por tanto hasta cierto punto postear imágenes con poca ropa es normal.

**Los bajos niveles de autocontrol:** Permiten que se pasen por alto las consecuencias que tendrá enviar fotos de forma indiscriminada a otros usuarios de la red, omitiendo reflexionar sobre los problemas familiares, académicos e incluso laborales en el que podría estar envueltos en un futuro cercano.

**Presión social:** Según Sanz (2017) la presión social alcanza su mayor esplendor en la época adolescente y condiciona la formación de la personalidad de los jóvenes dando lugar a prácticas negativas, a veces fuera de la propia voluntad para ser aceptados. (PSICOCODE, 2017)

Al ser parte de un contexto en el cual se realiza el sexting como algo natural, imitan el comportamiento de sus pares para sentirse del grupo y no ser excluidos o ser etiquetados como “aburridos”. No en todos los casos las acciones se realizan por decisión propia sino debido a una presión de una sociedad hipersexualizada.

**La falta de valores:** Los valores orientan al ser humano a realizar conductas positivas y que puedan ser aprobadas por la sociedad en la que se vive, permiten discernir las acciones buenas de las malas y contribuyen al establecimiento de relaciones interpersonales sanas.

En la actualidad las personas viven una fuerte crisis y carencia de los mismos; los estilos de vida han sufrido grandes cambios los jefes del hogar viven pendientes del trabajo, dinero, todo lo material que permita tener una existencia cómoda pero han disminuido la importancia del núcleo familiar generando consigo un sinnúmero de problemas psicosociales entre ellos una sexualidad irresponsable y promiscua, poco respecto por el cuerpo e intimidad.

**Establecimiento de relaciones interpersonales:** Es una forma de establecer un vínculo íntimo a pesar de la distancia, expresar fantasías y deseos sin temor a sentir vergüenza. Desliga a los sujetos de una relación estable y en la que se libera de vínculos afectivos.

**Aprobación social:** “Los jóvenes que hacen sexting usan la tecnología para crear una imagen de sí mismos como sexualmente deseables a través de imágenes, videos y mensajes que mandan y esperan obtener un reconocimiento o feedback positivo de todo ello” (Alonso Marínez, 2016, pág. 10). Se tiende a crear una imagen poco real por redes sociales para agradar a los demás y gozar de su aprobación obteniendo así una admiración efímera pero que permite estar a la moda.

#### **2.2.2.4 Consecuencias**

Los dispositivos móviles no son seguros aunque se eliminen aparentemente los archivos algunos quedan guardados en carpetas de respaldo, en la aplicación Whatsapp aunque ya no aparezcan los contenidos en la galería y se borren los chats (conversaciones) lo cierto es que aún permanecen ahí como copias de seguridad. Si la persona no conoce esto y es víctima de algún robo o pierde su artefacto existe la posibilidad que se filtren sus imágenes y que sean difundidas sin ningún tipo de control.

Snapchat brinda a sus usuarios una seguridad ficticia debido a que se puede conocer quienes ven las publicaciones hechas y en un plazo determinado por el usuario lo posteado desaparece figuradamente de la pantalla de los servidores; sin embargo alguna persona podría hacer una foto de captura de pantalla (screenshots) sin que nadie se percate.

Las imágenes al ser expuestas a una red social pierden privacidad, control y los derechos sobre la misma, debido a que cualquier persona que tenga acceso a ella podría utilizarla para extorsionar, acosar, hacer bullying o ciberbullying provocando problemas en el autoestima, grooming e incluso utilizarla como pornografía.

##### **2.2.2.4.1 Psicológicas:**

Los adolescentes son un grupo humano vulnerable y voluble ante determinadas situaciones, se encuentran en pleno proceso de formación de personalidad, identidad y con una constante necesidad de aprobación de su comunidad de pares que los lleva a vivir al límite, cometer imprudencias y confiar en los demás sin medir los riesgos a los que están expuestos, la práctica del sexting es uno de ellos.

Hoy en día, es cada vez más común que los adolescentes quieran reafirmar su identidad, por medio de las redes sociales, esto ha provocado que suban fotos de todo tipo para ganar “likes”, esta es una forma de aprobación del medio proyectando muchas veces una imagen adulta, sensual o erótica pero de no conseguirlo se logra una baja autoestima, ansiedad e inclusive depresión.

Para Menjívar (2010) “la disponibilidad de múltiples tecnologías y espacios virtuales permiten la difusión de las imágenes más allá del mismo celular”. (pág. 2)

Exponer contenido visual a la web implica ser objeto de burlas, críticas de personas y sobre todo si se aparece en forma provocadora con gestos o posiciones con carácter sexual, esto podría ser una humillación pública causando angustia, vergüenza, exclusión social además de un gran daño a la reputación social.

#### **2.2.2.4.2 Sextorsión**

El Diccionario de la Real Academia Española (RAE) no tiene una definición registrada para la palabra sextorsión sin embargo la relaciona directamente con el término extorsión que significa presionar a otra persona mediante amenazas o chantajes para obligarlo a comportarse de una determinada forma con la finalidad de obtener dinero u otro beneficio.

Sextorsión es una acepción nueva que tiene su origen el inglés “sextortion”, según el Diccionario de Cambridge es la “práctica de forzar a alguien a hacer algo, particularmente en relación a actos sexuales por amenazas de publicaciones de imágenes que tienen contenido sexual”.

Se presume que el acrónimo se originó aproximadamente en el año 1950 pero no se conocen datos específicos del mismo, en la era digital se lo vinculó directamente con el fenómeno sexting.

Sextorsión es un término acuñado para designar un delito cada vez más común consistente en la realización de un chantaje bajo la amenaza de publicar o enviar imágenes en las que la víctima muestra en actitud erótica, pornográfica o manteniendo relaciones sexuales. (Flores, 2010, pág. 1)

La sextorsión podría catalogarse como un tipo de intimidación sexual en el cual la persona se encuentra en un estado de vulnerabilidad frente al chantajista debido a que le exige entregarle imágenes eróticas, contenidos sexuales explícitos o encuentros sexuales para no difundir ni masificar las fotos que le fueron compartidas con anterioridad como parte de la práctica del sexting o que fueron hurtadas del dispositivo móvil del protagonista.

La sextorsión es un fenómeno peligroso no solo hacia menores de edad sino también para adultos como producto de imágenes obtenidas mediante webcam, email, mensajería instantánea, teléfonos u otros dispositivos móviles las cuales pueden ser obtenidas dentro de una relación sentimental para uso privado sin embargo se puede caer en redes pedófilas o pornográficas sin saber de ello. Este chantaje puede ser realizado por conocidos, ex-amantes o personas desconocidas. Esta situación mantiene al perjudicado en un estado insostenible debido a que ha perdido el control de la situación, las amenazas que recibe intimidan y provocan ansiedad ocasionando que se practique sexting de forma no voluntaria sino por petición y exigencia del extorsionador.

Los casos de sextorsión han ido en aumento con el paso de los años sin embargo no hay cifras exactas ni estadísticas que determinen el número de víctimas que podrían haber alrededor del mundo. En países como Estados Unidos, Nueva Guinea, Colombia, Ghana se han encontrado mafias interesadas en obtener grandes cifras de dinero que oscilan entre los \$1000 a \$4000 para no hacer llegar el material a los familiares del perjudicado haciendo de esta práctica un negocio, los mayores perjudicados en estos lugares son hombres que han caído en trampas muy bien organizadas en las cuales utilizan redes sociales falsas en las que envían solicitudes de amistad de perfiles con imágenes de mujeres muy atractivas.

Este problema prevalece en las mujeres menores de edad que en la mayoría de los casos acceden a enviar contenido sexual de sí mismas a sus parejas o amigos para mantener una relación de confianza sin tomar en cuenta las consecuencias del mal

uso que se le dé al material. Debido a su falta de conocimiento no acusan ni denuncian al victimario.

Sin embargo este tipo de extorsiones también ocurre en varones, en la ciudad de Guayaquil en el mes de mayo del presente año, existió un caso que alarmó a la ciudadanía, un profesor de Inglés de un Colegio Fiscal pedía favores sexuales a un estudiante de 17 años a cambio de buenas notas, la madre del menor mostró conversaciones vía WhatsApp que confirmaban que el docente lo acosaba desde el año anterior. (Diario El Universo, 2017)

#### **2.2.2.4.3 Grooming**

La palabra grooming no tiene una definición registrada en el Diccionario de la Real Academia Española (RAE). Este término proviene del inglés “groom” que significa “cepillar”, “acicalar”. Su traducción literal junto con el sufijo ando o iendo es cepillando o acicalando.

Según el Diccionario de Cambridge la expresión grooming se traduce al español como: “captación de menores con fines de abuso sexual”. Este término se popularizó desde la aparición de la era digital pero surgió hace décadas en donde se utilizaba para describir a aquellas personas que se ganan la confianza de los niños y de sus familias, esta actividad ilícita puede suceder en cualquier lugar.

Es un acto preparatorio de otro, de carácter sexual más grave, ya que el acosador, al ganarse la amistad y crear una conexión emocional con la víctima, disminuye sus inhibiciones y facilita el acercamiento progresivo, propiciando el abuso sexual fuera del ámbito virtual. (Belcaguy, Cimas, Cryan, & Loureiro , 2015, pág. 11)

El grooming es un delito en el cual un adulto emprende una serie de estrategias para establecer un vínculo cercano con su víctima que desconoce las verdaderas intenciones que hay detrás de su acercamiento. Este es un proceso lento pero continuo en el que el acosador es lo menos insistente posible hasta conseguir un lazo de complicidad víctima- victimario y poder llegar así a tener un encuentro o abuso sexual.



Las redes sociales tienen como desventaja la creación de perfiles falsos por pedófilos o pederastas que aprovechan y manipulan a sus víctimas, proyectando imágenes o fotos robadas haciéndose pasar por adolescentes de aspecto agradable y de este modo mantener contacto con menores de edad.

Los adolescentes siempre permanecen conectados a Internet aceptando solicitudes de amistad o agregando a personas que no conocen pero que aumentan gente o “amigos” a sus aplicaciones de mensajería.

Los acosadores comienzan por conversaciones agradables sobre temas juveniles como gustos musicales, deportivos, tecnológicos, etc, así captan el interés del menor de edad consiguiendo poco a poco ganarse su confianza, ponen en práctica todas sus estrategias de seducción como halagos resaltando cualidades físicas e intelectuales, mostrando comprensión y empatía de tal modo que la relación de ambos sea cada vez más estrecha para conseguir que se le envíen fotografías, videos, conocer información privada, hacer videollamadas sin él mostrarse, hasta que las conversaciones van subiendo de tono comprometiendo sexualmente al acosado.

El poder de convencimiento del groomer (adultos que manipulan a niños, niñas y adolescentes por medios digitales) puede llevarlo a abusar sexualmente del acosado, cuando se ve descubierto amenaza con hacer daño a familiares cercanos o revelar las fotos que le fueron compartidas para desestabilizar emocionalmente al menor. Éste se aprovecha de la inmadurez de las víctimas sin ningún tipo de remordimiento provocando aislamiento familiar, baja autoestima, inseguridad personal, ansiedad, cuadros depresivos y en casos extremos hasta suicidios.

Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) indican que cada año alrededor de 1.2 millones de niños, niñas y adolescentes son víctimas de trata en el mundo. Es el tercer delito más lucrativo, después del narcotráfico y tráfico de armas, generando entre 8000 y 10000 millones de dólares al año. (Revista Forbes , 2015)

En Ecuador en el año 2016 se registraron aproximadamente 10 casos de grooming. Esta actividad ilícita está tipificada en el artículo 173 del Código Orgánico Integral

Penal (COIP), que trata del contacto con finalidad sexual con menores de 18 años por medios electrónicos.

La persona que por medio electrónico proponga concertar un encuentro con una persona menor de 18 años, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento con finalidad sexual o erótica, será sancionada con pena privativa de libertad de 1 a 3 años.

Christian Espinoza, experto en redes sociales, cree que el control de los padres en las cuentas electrónicas que manejan sus hijos es importante para precautelar su seguridad. “La falta de guía hacia los menores es aprovechada por estas mafias que operan en el país”. (Diario El Telégrafo, 2017)

#### **2.2.2.4.4 Cyberbullying**

La palabra cyberbullying no tiene una definición registrada en el Diccionario de la Real Academia Española (RAE). Pero según el Diccionario de Cambridge este neologismo traducido al español significa “ciberacoso”. Bill Belsey propuso el término en el año 2004, refiriéndose de este modo a un acoso repetitivo mediante herramientas tecnológicas con la intención de intimidar, dañar a uno o varios sujetos.

“Se trata de emplear cualquiera de las posibilidades de uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para hostigar con ensañamiento a su víctima”. (Hernández & Isabel, 2007, pág. 23)

Es un fenómeno actual pero no aislado ya que se encuentra estrechamente ligado con el bullying, la diferencia radica en que puede ser llevada a cabo de forma anónima por el victimario debido a que se esconde detrás de una pantalla y puede no dejar rastros para delatarse como también pueden ser varios los agresores acechando a una víctima en común. Es el acoso y hostigamiento a otro mediante brechas digitales; con una fuerte carga de agresión verbal que buscan dañar la imagen e integridad de algún sujeto mediante humillaciones públicas y agravios a la moral.

La mayor parte de personas que poseen redes sociales ven continuamente Fanpage de memes (páginas dedicadas a usar imágenes para ridiculizar y divulgar contenido

robado de algún perfil para conseguir más adeptos); aún sin ser seguidor de ellas aparecen como sugerencias porque a algún “amigo” le gustó un “meme”.

“El meme en internet es abordado como un conjunto de signos, que son empleados como un recurso expresivo en foros de discusión y los espacios dados por las herramientas para la administración de redes sociales en línea”. (Pérez, Aguilar, & Guillermo, 2014, pág. 79)

Un meme es toda aquella representación gráfica que resulta de la comparación e imitación de una situación con otra, va acompañada de un texto jocoso o sarcástico y está destinada al humor y a la parodia. No se necesita ser un experto para crear uno en cuestión de minutos se puede descargar una aplicación y subir la fotografía para ridiculizar a una persona, resulta agradable o chistoso para los espectadores pero no para el propietario de la imagen.

La mayoría de páginas de Facebook hacen memes a diario captando interés de muchos de sus usuarios y causando una respuesta inmediata con fuertes críticas e insultos, destruyendo la integridad y avergonzando al propietario inicial de la fotografía o video. El impacto es mayor si se trata de contenido visual sexual explícito que por lo general no cuenta con la aprobación del dueño de la imagen para su propagación pero tampoco puede controlar ni detener su difusión.

Para un adolescente este tipo de situaciones es realmente comprometedor porque se está expuesto a la crítica social sin defenderse de sus potenciales agresores, que se mantienen en anonimato, y de los espectadores de las publicaciones que son muy crueles en sus comentarios, carecen de empatía y juzgan al practicante de sexting sin conocer lo que hay detrás del afectado.

Al estar al ojo público será imposible que no sea visto por conocidos, amigos y familiares que serán los que se llevarán la mayor sorpresa. La tortura psicológica persigue al menor donde esté, causando grandes secuelas a nivel de su integridad y moral porque la situación se escapa de sus manos.

En el año 2016 la Organización Mundial de la Salud (OMS) dió a conocer que España es uno de los países en el cual se presentan alarmantes cifras de ciberacoso.

Según el Informe “Ciberacoso. Aproximación a un estudio comparado Latinoamérica y España” elaborado por Albert Clemente (2017), profesor de la Universidad Internacional de Valencia, se determina una alta prevalencia del problema en países como Argentina y Colombia con aproximadamente un 70%. (Clemente Soriano , 2017, pág. 22)

En Ecuador en el año 2014 se denunció oficialmente un caso de ciberacoso en la provincia de Manabí, no hay cifras exactas que determinen el número de casos que se presentan anualmente en el país debido a que no todas las víctimas se atreven a delatar el hecho.

Una investigación, efectuada por el Ministerio de Educación con el apoyo de Unicef y World Visión, durante el período 2015 determinó que las formas más comunes de violencia entre estudiantes son insultos y apodos (38%), rumores o revelación de secretos (28%), sustracción de pertenencias (27%), golpes (11%) y ciberacoso (10%). (Diario El Universo, 2017)

#### **2.2.2.4.5 Pornografía Infantil**

La palabra pornografía, según el Diccionario de la Real Academia Española, hace referencia a la “Presentación abierta y cruda del sexo que busca producir excitación” además el término infantil significa << Perteneciente o relativo a la infancia o a los niños>>.

La pornografía apareció en el siglo XVI junto con la invención de la imprenta, momento en el que se empezaron a reproducir imágenes de la mitología romana con material sexual explícito que desencadenaron una serie de polémicas debido a que en ese periodo era considerado un acto “inmoral” puesto que el sexo era un tabú para la sociedad de esa época. Sin embargo el concepto como tal de pornografía se define en el siglo XIX en el que se empieza a establecer como fuente de trabajo y se impartía para un público selecto, era una especie de contrabando, además surgieron espacios

de recreación masculina como los burdeles, cabarés y la prostitución donde los clientes eran personas de posición económica alta.

Aproximadamente en el año 1890 la pornografía se popularizó mostrando al público fotografías de mujeres desnudas o semidesnudas y representando escenas explícitas del acto sexual entre una pareja heterosexual, pero es en el siglo XX cuando se comenzó a distribuir y desarrollar de forma masiva este negocio ilícito comercializando videos cortos y con bajo presupuesto. A principios del año 2000 esta industria se incorporó al internet permitiendo el acceso a toda clase de usuarios.

La pornografía no es un fenómeno actual, desde hace años ha sido una forma de explotación sexual y que genera grandes ganancias para los difusores de imágenes de mujeres con poca ropa, desnudas, posiciones eróticas o videos de relaciones sexuales; con las nuevas tecnologías es más fácil acceder a ella y el material está al alcance de todas las personas sin ningún tipo de filtro.

Para García (2009) la pornografía infantil es el uso de menores de edad para la representación visual o auditiva de actividades sexuales o eróticas que más tarde servirán para su comercialización a un público adulto. (pág. 3)

El sexting ha alimentado esta industria puesto que permite coleccionar imágenes de forma indiscriminada. Los usuarios informáticos intercambian fotos y distribuyen de forma maliciosa el contenido sexual de menores de edad como producto de venganzas, negocios o diversión propia. Existen casos en los cuales la víctima no sabe que los videos que protagoniza están siendo publicados en páginas pornográficas.

Es una forma de involucrar a muchas adolescentes en el mundo de la prostitución, por lo general las personas que se dedican a este delito poseen estructuras bien organizadas con un público dispuesto a pagar por favores sexuales.

Esta problemática es tipificada según las leyes de cada país, sin embargo es muy difícil de erradicar.

A nivel mundial, México se ubica en el primer lugar en difusión de pornografía infantil, según la clasificación que ha realizado la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como el Departamento de Seguridad de Estados Unidos. (UNOTV, 2017)

Según el portal digital Ecuavisa.com en febrero del año 2015:

Internet es el principal medio de distribución de material pornográfico que tiene a menores de edad como protagonistas. En Ecuador, según datos de las Fiscalías, desde el 2013 hasta junio de este año, se han presentado 159 casos de este tipo. (Ecuavisa, 2015)

En el mes de Agosto del presente año en un populoso sector de Guayaquil, se produjo el hallazgo de supuestas imágenes y videos de tres menores de edad de aproximadamente 12 a 15 años de edad. La madre de una de las víctimas denunció el hecho a la Fiscalía, el acusado les ofrecía a cambio de sus fotos \$5 o \$10. (Diario El Universo , 2017)

#### **2.2.2.5 Cuando se pierde el control del sexting**

El internet es utilizado como una herramienta de comunicación entre las personas de cualquier edad, sin embargo para los y las adolescentes su uso es habitual y constante de ello dependen sus interacciones, amistades, labores académicas, deportivas y culturales, etc, pero pueden generar a largo plazo adicciones, cuadros de aislamiento social e inclusive ansiedad al no poder revisar reiteradamente las actualizaciones de sus redes sociales.

Las redes sociales han marcado un precedente en la vida de todas las personas, mostrando un cambio significativo en costumbres, estilos de vida, modas, exposición de la vida privada y familiar, etc.

Es importante cultivar amistades, establecer contactos reales y sanos con personas del contexto propio. Actualmente se empieza a conocer gente nueva con poca credibilidad y de la cual no se conoce más allá de lo que ha publicado en el perfil de su red social. Muchas relaciones se establecen de forma virtual porque se genera un clima de desinhibición debido a que no existe un careo y se empieza a dar una

interacción de tipo erótica, intercambiando fantasías sexuales sin ningún tipo de prejuicio, manifestando conductas similares a un acto sexual como la exhibición de partes genitales para de este modo establecer “sexo seguro” o una “práctica sexual segura” que de cierto modo impide embarazos no deseados y la propagación de enfermedades de transmisión sexual debido a que no siempre se llega a tener relaciones sexuales con esas personas, sin embargo no se descarta la posibilidad de que lo realicen en un futuro.

Según la Revista Pediatrics, portavoz oficial de la prestigiosa Institución American Academy of Pediatrics, en un estudio realizado en el año 2014 “El sexteo y el comportamiento sexual de adolescentes en riesgo” aplicado a 410 sujetos entre las edades de 12 a 14 años aproximadamente determinó que el enviar fotografías es un factor de mayor riesgo para la actividad sexual temprana además los adolescentes en observación que habían "sexteado" tenían de 4 a 7 veces más probabilidades de poner en práctica una variedad de comportamientos sexuales pueden tener consecuencias importantes incluyendo el embarazo o las enfermedades. (American Academy of Pediatrics , 2014)

Pero, ¿Qué sucedería si esa persona con la que se compartió fotos privadas decide mostrarlo? Es una situación a la que se está expuesto al practicar sexting debido a que la seguridad e intimidad del protagonista es en instantes vulnerada. Las fotos estarían en los móviles de personas conocidas y desconocidas, además será imposible que pasen desapercibidos las murmuraciones de la gente, discriminando y denigrando el comportamiento que se tuvo, pues bien, esto es lo que se consigue al perder el control del sexting, lo que empezó como un juego se transformó en una película de terror que se vive las 24 horas del día, recibiendo comentarios que denigran y etiquetas como “promiscua” provocando daños irreversibles como acosos sexuales, violaciones hasta incluso la muerte.

Un caso que conmocionó a nivel mundial en el año 2012 fue el de Amanda Todd que tuvo un desenlace trágico. Ella grabó y publicó un video en YouTube contando a través de textos las razones que la llevaban a suicidarse, a raíz de una videollamada en la

que mostró sus pechos y la imagen se empezó a difundir en Internet sin ningún tipo de control a partir de ello la situación escapó de sus manos generando así una serie de problemas a su existencia que no pudo resistir psicológicamente.

#### **2.2.2.6 Impacto del sexting en el aula**

Son varios los factores que influyen dentro de un aula de clases para que haya un clima agradable, compañerismo, camaradería y que se propicie un sano aprendizaje. El docente debe estar conciente de la realidad, los intereses, los problemas relacionados a la tecnología, familia y sociedad para que pueda tomar las medidas pertinentes o pedir ayuda al Departamento de Consejería Estudiantil. Cada estudiante o adolescente posee una personalidad distinta a los demás que incluye opiniones, pensamientos, culturas y creencias y como en toda convivencia se generan conflictos y desacuerdos.

En el caso de presentarse dentro del aula la práctica de sexting se debe de tener en cuenta que las imágenes o mensajes pueden ser vistos masivamente en cuestión de segundos. La mayor parte de adolescentes forman parte de algún grupo de chat en WhatsApp, Facebook u otra red social; de tal modo que si uno de los estudiantes encuentra o le comparten la información probablemente lo publicará para que sus demás compañeros también lo vean, creando un ambiente de malestar para el remitente o protagonista de la foto propiciando burlas, humillaciones que estarán latentes hasta que el hecho sea olvidado.

La atención del grupo estaría enfocada en el problema posiblemente se presentaría bullying (durante las clases) y cyberbullying (en cualquier momento desde sus dispositivos móviles), unos estarían a favor de la víctima y otros en contra de su actitud, generando fricciones y afectando el buen desarrollo de las clases.

Según una encuesta realizada por Vagace Beatriz (2013) Análisis de conductas sexting que afectan a la convivencia en las aulas de segundo ciclo de ESO (Trabajo de fin de Máster):



“Los alumnos indican que de existir un caso de sexting dentro del aula lo que le ocurriría a la víctima sería recibir insultos (85%) caería en depresión (68.3%) aislamiento (56.7%) y agresiones físicas (35%)”.

Otra interrogante a despejar es la influencia sobre el rendimiento académico del estudiante en la cual se obtuvo los siguientes resultados:

El 86.7% de los adolescentes opinan que la víctima dejaría de asistir a clase, al menos por un tiempo, el 68.3% creen que no superaría las pruebas de evaluación, un 60% piensa que perdería la motivación por aprender, un 53.3% cree que no estaría muy concentrada en las explicaciones de los docentes y el 40% piensa que disminuiría su participación en las actividades propuestas por los profesores. (Vagace Beatriz, 2013, pp 38- 41)

No se han realizado estudios serios al respecto de esta problemática en este país, sin embargo el Ministerio de Educación ha establecido rutas y protocolos para intervenir en casos de acoso escolar, ciberbullying, violencia sexual que se producen como consecuencia de la práctica del sexting.

### **2.2.2.7 La ostentación, deterioro de la privacidad y exceso de confianza**

La vida social y familiar ha dado un giro muy importante desde la incorporación de las tecnologías a la cotidianidad, atrás quedaron los álbumes llenos de fotos con recuerdos de viajes, salidas, reuniones con seres queridos que sólo podían observarlo aquellas personas más allegadas y amigos que gozaban de confianza y cariño.

En la actualidad las fotos se las comparte a través de las redes sociales a la vista de todas las personas que se tengan agregadas a las mismas, dando a conocer aspectos privados e íntimos de los cuales no todos deberían estar al tanto. Es tan fácil acceder a datos personales, fechas de nacimiento, establecimiento donde se estudia, ubicaciones exactas sobre el lugar o lugares que se frecuenta, familiares más cercanos con tan solo un click.

Para un adolescente en pleno proceso de reconocimiento social y búsqueda de identidad es común caer en este error, inconscientemente, está dando a conocer parte

de su privacidad, confiando excesivamente que sus datos no serán usados para hacerle algún daño.

“El sexting emerge como un fenómeno reciente en el contexto de las nuevas formas de socialización que ha impulsado la web 2.0. Esta etapa de internet significó un giro de la red mundial y las telecomunicaciones”. (Gutiérrez Morales & Acosta Ugalde, 2014, pág. 2)

El sexting es una práctica en donde se exponen fotos o videos de partes íntimas del cuerpo, posando de forma erótica o simulando posiciones sexuales, en la cual el menor de edad pone en riesgo su propia seguridad colocándose en una situación de vulnerabilidad.

Al ser expertos en el manejo de tecnologías, los adolescentes, tienen un exceso de confianza para responder a problemáticas que se pudieran presentar en el entorno digital y no miden el impacto que puede generar en su contexto por una mala decisión.

“El sexting se da a través de imágenes que muestran partes corporales privadas o posiciones sexuales sugerentes, con o sin actividad sexual incluida, se advierte que la línea que separa al sexting de la pornografía es verdaderamente difusa”. (Gutiérrez Morales & Acosta Ugalde, 2014, pág. 4)

No se puede ignorar el hecho que toda clase de información que se difunde en la red puede ser vista por millones de usuarios y dejar una huella imborrable. En internet existe una delgada línea entre lo privado y lo público que no siempre se respeta.

Toda persona que vea una publicación o investigación en la web, puede utilizarla, es decir, el derecho de propiedad sobre una información no siempre existe produciéndose plagios y robos constantemente de trabajos científicos, investigaciones, citas, etc.

### **2.2.2.8 Sexting y adolescentes**

#### **2.2.2.8.1 Desarrollo psicosexual**

Según la teoría de Freud el desarrollo psicosexual tiene su génesis a partir del nacimiento del individuo y la sexualidad no solo le limita a la genitalidad y al placer, sin

embargo a estas zonas del cuerpo que generan excitación son denominadas erógenas.

Freud sostuvo la teoría de que el ser humano nace con reflejos innatos como succionar, llorar, y con la fijación a partes del cuerpo focalizadas de modo que si se las reprime o se permite mucha gratificación en la etapa de adulto se verán reflejadas en ciertos comportamientos. Freud identificó y dividió en etapas psicosexuales que relacionaba con el desarrollo de la personalidad.

**La etapa oral (de 0 a 18 meses):** Los bebés dependen por completo de sus cuidadores son ellos los que les proveen lo que necesitan, su fijación está centrada en su boca por tanto alivian su tensión sexual succionando, una vez que empiezan a aparecer los dientes sienten placer al morder objetos. En caso de no haber sido saciada esta fase en la adultez se presentaran ciertas características como hostilidad, pesimismo, sarcasmo, poco diálogo. De no haber sido limitada al crecer se convertirá en una persona muy dependiente, con poca confianza en sí mismo y un optimismo exagerado que tiende a caer en fantasía.

**La etapa anal (18 meses a 3 años 6 meses):** La fuente de placer se focaliza en el ano. En este período se empieza a controlar los esfínteres de ello depende que retengan o expulsen las heces los individuos. El entrenamiento que se le dé al niño debe tener un equilibrio, si el padre se muestra demasiado estricto puede afectar y entorpecer el ejercicio que ocasionará que la persona en su etapa adulta sea egoísta con ciertas conductas obsesivas que pueden acarrear estilos de vida autodestructivos. En caso de caer en el otro extremo y ser muy flexible puede convertirse en un individuo poco ordenado, despreocupado e indulgente.

**La etapa fálica (después de los 3 años):** Es una etapa de descubrimiento en la cual los niños empiezan a desarrollar un apego hacia el padre del sexo opuesto. Los varones atraviesan el Complejo de Edipo (lleva este nombre por el personaje mitológico griego que mató a su padre a causa de los celos y se casó con su madre). En el caso de las mujeres se produce un amor excesivo hacia su padre con una fuerte carga de celos hacia su progenitora a esto se lo llamo complejo de Electra. En la

finalización de esta etapa se debe el individuo identificar con el padre del mismo sexo. De no resolverse la fijación en esta fase, podría conducir en la adultez a la vanidad y egoísmo, en el caso de los hombres al machismo desmesurado y en el caso de las mujeres a la promiscuidad además de baja autoestima, timidez y dependencia.

**Periodo de latencia (6 años -13 aproximadamente):** En la cual el individuo pierde interés y curiosidad por su genitalidad y por conductas sexuales. En esta etapa no se muestra interés por el otro sexo, los niños juegan con su grupo de pares.

**Etapa genital (13 años):** El individuo entra en la etapa de la pubertad como último período del desarrollo psicosexual los impulsos sexuales surgen con más intensidad por lo que se busca saciarlos y conseguir una gratificación inmediata. Debe producirse de manera responsable, empática y con una correcta autorregulación de deseos sexuales consiguiendo así una sexualidad madura.

#### **2.2.2.8.2 Despertar sexual**

Según Kail (2006) “la adolescencia es una transición entre la niñez y la adultez, que cronológicamente se inicia por cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales hasta alcanzar el desarrollo de la madurez reproductiva”. (Cajamarca, 2016, pág. 26)

La adolescencia es una etapa del ciclo vital en la cual se viven cambios drásticos a nivel físico, psicológico, emocional y social se define la identidad, aparece el deseo sexual y se empiezan a desarrollar aspectos afectivos en cuanto a la sexualidad.

Según Freud, libido es “Esa fuerza en que se manifiesta el instinto sexual así como se exterioriza el instinto de absorción de alimentos”.

El deseo sexual es innato en el ser humano como lo son el hambre y la sed. Es una necesidad que requiere ser satisfecha que puede ser activado por estímulos externos e internos que luego generan excitación (búsqueda de placer sexual) que conducen a practicar una actividad genital.

El despertar sexual es una especie de energía que motiva a las personas hacia la búsqueda de una satisfacción erótica, a medida que se va experimentando prevalece.

En la adolescencia se producen una gran cantidad de fantasías sexuales que tienen un origen biológico debido a una serie de procesos neuroendocrinos que varían en el sujeto por múltiples factores como edad, contexto, etc. Esta función tiene por objeto la supervivencia para que la especie no se extinga. Psicológicamente el deseo sexual parte de una necesidad convirtiéndose en una dimensión elemental de su existencia.

El erotismo se manifiesta de distintas formas en todas las culturas y épocas, según la apertura de la sociedad o su represión, tiene lugar con más libertad o acarrea castigo, pero jamás se evita, es posible manifestarlo de manera abierta o velada, con bienestar y placer, o con malestar y culpa. (Arango de Montis, 2008, pág. 40)

Es innegable la repercusión de las costumbres, entorno, religión, valores, etc al desarrollo de aspectos inherentes a la sexualidad. Las antiguas generaciones vivían su despertar sexual con ciertas restricciones la falta de información, la incertidumbre, la moral que impedían ciertas conductas como el consumo de pornografía, promiscuidad y embarazos sin antes haberse casado. Las nuevas generaciones junto con la tecnología han traído consigo una serie de comportamientos inevitables pero permitidos en una sociedad que acoge y admite el libre acceso a material sexual desde tempranas edades.

Una sociedad hipersexualizada acelera el interés sexual; existen culturas en las que predomina el exhibicionismo, mientras que en algunas de ellas las mujeres y hombres no pueden mostrar sus cuerpos porque sus costumbres no se los permiten, en otras es normal exhibirse en poca ropa.

#### **2.2.2.9 Sexualidad en la red**

Masters y Jonhson (1987), consideraron la sexualidad como una parte de la personalidad e identidad, así como una de las necesidades humanas que se expresan a través del cuerpo, elemento básico de la feminidad o la masculinidad, la auto-imagen, la auto-conciencia y el desarrollo personal. (Martínez & Rojas, 2014, pág. 18)

La sexualidad es un aspecto inherente al ser humano que se va desarrollando desde su nacimiento y que termina con la muerte. Durante la adolescencia se dan cambios a nivel físico y mental, surgen inquietudes respecto al comportamiento sexual, interés

por el sexo opuesto, dudas sobre la orientación sexual, identidad; además existe preocupación por la imagen corporal por ello empiezan a destacar sus atributos personales. Los halagos y los piropos se vuelven un refuerzo para el autoestima.

Los impulsos sexuales son tan fuertes que dominan la parte racional pasando por alto las consecuencias de sus actos manifestando conductas exhibicionistas que conducen al sexting que buscan satisfacer una necesidad de aprobación del medio. De no conseguir la respuesta esperada las y los adolescentes pueden sentirse inseguros y poco valorados.

Las redes sociales han causado conmoción a nivel mundial desde su aparición debido a las múltiples facilidades que brinda a sus usuarios desde mensajes cortos, envío de archivos e imágenes hasta videoconferencias en tiempo real. Su origen se remonta aproximadamente en el año 1995 cuando se crea la primera red social para contactar y encontrar antiguos compañeros, esta sirvió como cimiento para un sinnúmero de plataformas virtuales adaptando poco a poco nuevas funcionalidades como perfiles personales, agregar amigos, actualizaciones de estado de ánimo, compartir imágenes de momentos especiales, etc.

Con el pasar de los años se popularizó el acceso a la web por lo que millones de personas se convirtieron en nuevos adeptos, esto dio paso al surgimiento de Facebook una de las plataformas más utilizadas hasta la actualidad. En el 2008 se convirtió en un fenómeno mundial con más de 200 millones de usuarios. Otras redes sociales con gran impacto en sus usuarios han sido: MySpace, Twitter, Google, WhatsApp, YouTube.

Una investigación, realizada por estudiosos de la Universidad de Pittsburgh y de Columbia Business School, reveló que los usuarios de Facebook y otras redes sociales se exponían a la pérdida de control o daño a su autoestima.

El estudio se concentró en los comentarios y en los “me gusta” que los amigos cercanos hacían a los individuos participantes en el estudio. Los científicos concluyeron que los comportamientos de ese círculo de conocidos era capaz de afectar la autoestima y el autocontrol dentro y fuera de la red.

Muchas jóvenes alimentan su ego subiendo fotos con poca ropa o gestos sensuales ganando muchos “me gusta” de personas conocidas y desconocidas, recibiendo buenos comentarios que aplauden e incitan a repetir el comportamiento. Mientras mayor impacto positivo tenga la publicación mejor percepción de sí mismo se consigue, ocultando complejos de inferioridad.

“Las personas funcionan de manera muy diferente cuando se trata de las redes sociales virtuales que cuando están frente a un sujeto real”. (Sahili, 2014)

Las personas se muestran desinhibidas con mayor seguridad detrás de una pantalla; es como un escudo que permite opinar, aprobar o desaprobar las actitudes de los demás.

Las publicaciones se pueden tornar nocivas para la personas si tiende a comparar su vida, oportunidades, aspecto físico con el de las demás personas.

#### **2.2.2.10 El sexting como “moda” entre los jóvenes**

El ser humano desde que nace tiene modelos a seguir como sus cuidadores o padres con los que interactúan, en los cuales observa comportamientos para luego imitar, a medida que se va desarrollando conoce otros referentes que le permiten adoptar nuevas enseñanzas a su vida. A esto Bandura (1987) lo define como el Aprendizaje por observación, así mismo en la etapa de la adolescencia se va optando por buscar nuevos referentes que implican la aparición de otras conductas que le son manifestadas de su entorno social.

Este proceso es denominado mimetización en el cual se idealiza y concibe como propios aspectos del modelo a seguir, que pueden ser figuras cercanas o públicas como cantantes nacionales e internacionales, actrices o actores famosos, etc. De tal modo pueden imitar su vestuario, modo de hablar, ideologías y estilos de vida. Todo aquello que se considere que está a la moda lo necesitan tener a su alcance.

La “moda” se la podría definir como un conjunto de patrones actitudinales o comportamentales, que se imponen dentro de una sociedad, dependiendo de ello se puede obtener un reconocimiento o un rechazo de los demás.

Para un adolescente es esencial formar parte de un grupo esto genera la sensación de aceptación pero conlleva realizar las prácticas que exija el grupo de iguales, el medio o las que se establezcan por medio de las redes sociales virtuales. En la red se establecen retos o desafíos (challenge) que consiguen miles de visitas, que se convierten en tendencias en instantes.

Dentro de las modas peligrosas se encuentra el famoso juego Charlie Charlie que simulaba al tablero Ouija en cual se pretendía invocar un fantasma utilizando una hoja de papel y dos lápices o plumas. Así mismo el Juego mortal “La Ballena Azul” causo polémica por incitar a los jóvenes a realizarse daño físico hasta llegar a quitarse la vida.

No todo lo que se postea en redes es favorable para salvaguardar la integridad personal.

La falta de una buena estructura y organización familiar, jugará como un factor precipitante para la influenciabilidad de un adolescente ante su grupo social, la falta de una autoridad que a su vez represente una fuente segura de apego emocional, hará en algunos casos, que los adolescentes busquen en sus pares o potenciales parejas afectivas una figura de apego emocional seguro, volviéndolos propensos a sujetarse a deseos de los mismos, como el inicio de la vida sexual (...). (Fernández K. S., 2016, págs. 14- 15)

Por otra parte el sexting es una práctica que ha captado el interés de los jóvenes y que diariamente consigue más adeptos, es una realidad, que aún no es un foco de atención para algunos padres de familia debido a su falta de conocimiento y manejo de las herramientas informáticas. Los usuarios ponen en peligro su intimidad pero se considera como una forma de interactuar con parejas y amigos o como un “regalo” para alguien especial.

El Internet les permite tener un espacio en el cual pueden experimentar, informarse y sobre todo tener la libertad ficticia de explorar su sexualidad con otros. Es como si pudieran abrir una ventana para que todos sus contemporáneos los conozcan mejor; banalizando aspectos como el amor y respeto propio, la privacidad, etc.



Al revisar los comentarios realizados en redes sociales por adolescentes es notable observar como utilizan claves para interactuar con sus pares. El léxico de los adolescentes dentro de sus perfiles de redes sociales resulta bastante jocoso sin embargo como padres de familia, docentes y comunidad en general es de necesario entendimiento para conocer lo que realizan en los momentos en los que revisan sus cuentas.

Según el sitio web Perú.com (2017) algunos términos que se utilizan en las redes sociales nacieron gracias a los usuarios de los juegos virtuales League of Legends y DotA cuyos significados son los siguientes:

Pack: Es un término que utilizan para referirse a la recopilación de imágenes y videos con fuerte contenido sexual.

Zelda: Es un enlace o dirección de internet destinado para observar contenido pornográfico.

Papu: Amigo o compañero.

Nude: El cuerpo desnudo.

Elfa: Jovencita.

Caldo de pollo: Pornografía infantil.

Con estas palabras se puede acceder fácilmente desde buscadores como Google a pornografía.

## **2.3 MARCO LEGAL**

### **Constitución de la República del Ecuador**

#### **Capítulo tercero**

#### **Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria**

**Art. 35.-** Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes

adolescan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

## **Sección quinta**

### **Niñas, niños y adolescentes**

**Art. 46.-** El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

## **Capítulo sexto**

### **Derechos de libertad**

**Art. 66.-** Se reconoce y garantizará a las personas:

3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja

o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

## **Sección primera**

### **Educación**

**Art. 347.-** Será responsabilidad del Estado:

4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.

## **Ley Orgánica de Educación Intercultural**

**Art. 6.- Obligaciones.-** La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley.

El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales:

h. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes;

j. Garantizar la alfabetización digital y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo, y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales;

w. Garantizar una educación integral que incluya la educación en sexualidad, humanística, científica como legítimo derecho al buen vivir; y,

**Art. 8.- Obligaciones.-** Las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

k. Cuidar la privacidad e intimidad de los demás miembros de la comunidad educativa;

## **Código de la niñez y de la adolescencia**

### **Capítulo IV**

#### **Derechos de protección**

Art. 50.- **Derecho a la integridad personal.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 51.- **Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:

a) Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho; y,

b) Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias.

Art. 52.- **Prohibiciones relacionadas con el derecho a la dignidad e imagen.** Se prohíbe:

1. La participación de niños, niñas y adolescentes en programas, mensajes publicitarios, en producciones de contenido pornográfico y en espectáculos cuyos contenidos sean inadecuados para su edad;

3. La publicación o exhibición de noticias, reportajes, crónicas, historias de vida o cualquiera otra expresión periodística con imagen o nombres propios de niños, niñas o adolescentes que han sido víctimas de maltrato o abuso;

4. La publicación o exhibición de imágenes y grabaciones o referencias escritas que permitan la identificación o individualización de un niño, niña o adolescente que ha

sido víctima de maltrato, abuso sexual o infracción penal, y cualquier otra referencia al entorno en el que se desarrollan; y,

5. La publicación del nombre, así como de la imagen de los menores acusados o sentenciados por delitos o faltas.

Aun en los casos permitidos por la ley, no se podrá utilizar públicamente la imagen de un adolescente mayor de quince años, sin su autorización expresa; ni la de un niño, niña o adolescente menor de dicha edad, sin la autorización de su representante legal, quien sólo la dará si no lesiona los derechos de su representado.

#### **TÍTULO IV**

### **DE LA PROTECCIÓN CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRÁFICO Y PÉRDIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Art. 67.- **Concepto de maltrato.**- Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido. Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o bienes o en los de sus progenitores, otros parientes o personas encargadas de su cuidado.

El maltrato es institucional cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución; y cuando sus

autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata.

La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

En el caso de los representantes legales, autoridades o responsables de la institución o establecimiento, la responsabilidad se hará efectiva de conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Política de la República, en el Código Civil y demás leyes aplicables.

Art. 68.- **Concepto de abuso sexual.**- Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la materia, para los efectos del presente Código constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio.

Cualquier forma de acoso o abuso sexual será puesto en conocimiento del Agente Fiscal competente para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan.

Art. 69.- **Concepto de explotación sexual.**- Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil. Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.

Art. 70.- **Concepto de tráfico de niños.**- Se entiende por tráfico de niños, niñas o adolescentes, su sustracción, traslado o retención, dentro o fuera del país y por cualquier medio, con el propósito de utilizarlos en la prostitución, explotación sexual o

laboral, pornografía, narcotráfico, tráfico de órganos, servidumbre, adopciones ilegales u otras actividades ilícitas.

Se consideran medios de tráfico, entre otros, la sustitución de persona, el consentimiento fraudulento o forzado y la entrega o recepción de pagos o beneficios indebidos dirigidos a lograr el consentimiento de los progenitores, de las personas o de la institución a cuyo cargo se halla el niño, niña o adolescente.

## **Código Orgánico Integral Penal**

### **SECCIÓN TERCERA**

#### **Diversas formas de explotación**

**Artículo 100.- Explotación sexual de personas.-** La persona que, en beneficio propio o de terceros, venda, preste, aproveche o dé en intercambio a otra para ejecutar uno o más actos de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años. Si la conducta descrita se lleva a cabo sobre personas adultas mayores, niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad o enfermedad catastrófica, personas en situación de riesgo o se encuentren en situación de vulnerabilidad o si entre la víctima y la persona agresora se mantiene o se ha mantenido una relación consensual de pareja, de familia, conyugal o de dependencia económica o exista vínculo de autoridad civil, militar, educativa, religiosa o laboral, la pena privativa de libertad será de dieciséis a diecinueve años.

**Artículo 101.- Prostitución forzada.-** La persona que obligue, exija, imponga, promueva o induzca a otra en contra de su voluntad para realizar uno o más actos de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años, en alguna o más de las siguientes circunstancias:

1. Cuando se aproveche de condiciones de vulnerabilidad de la víctima o se utilice violencia, amenaza o intimidación.
2. Cuando con el infractor mantenga o haya mantenido una relación familiar, consensual de pareja, sea cónyuge, excónyuge, conviviente, exconviviente, pareja o

expareja en unión de hecho, de familia o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de la víctima. 3. Cuando tenga algún tipo de relación de confianza o autoridad con la víctima.

**Artículo 102.- Turismo sexual.-** La persona que organice, promueva, ofrezca, brinde, traslade, reclute, adquiera o contrate actividades turísticas que impliquen servicios de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años. Si las víctimas se encuentran en alguno de los siguientes casos, la pena privativa de libertad será de diez a trece años:

1. Si son niñas, niños o adolescentes o personas en situación de vulnerabilidad, aun cuando hayan prestado su consentimiento.
2. Cuando se utilice violencia, amenaza o intimidación.
3. La persona no tenga capacidad para comprender el significado del hecho.

**Artículo 103.- Pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.-** La persona que fotografíe, filme, grave, produzca, transmita o edite materiales visuales, audiovisuales, informáticos, electrónicos o de cualquier otro soporte físico o formato que contenga la representación visual de desnudos o semidesnudos reales o simulados de niñas, niños o adolescentes en actitud sexual; será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años.

Si la víctima, además, sufre algún tipo de discapacidad o enfermedad grave o incurable, se sancionará con pena privativa de libertad de dieciséis a diecinueve años.

Cuando la persona infractora sea el padre, la madre, pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tutor, representante legal, curador o pertenezca al entorno íntimo de la familia; ministro de culto, profesor, maestro, o persona que por su profesión o actividad haya abusado de la víctima, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

**Artículo 104.- Comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.-** La persona que publicite, compre, posea, porte, transmita, descargue,



almacene, importe, exporte o venda, por cualquier medio, para uso personal o para intercambio pornografía de niños, niñas y adolescentes, será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años.

**Artículo 105.- Trabajos forzados u otras formas de explotación laboral.-** La persona que someta a otra a trabajos forzados u otras formas de explotación o servicios laborales, dentro o fuera del país, será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años.

Habrán trabajos forzados u otras formas de explotación o servicios laborales en los siguientes casos:

1. Cuando se obligue o engañe a una persona para que realice, contra su voluntad, un trabajo o servicio bajo amenaza de causarle daño a ella o a terceras personas.
2. Cuando en estos se utilice a niñas, niños o adolescentes menores a quince años de edad.
3. Cuando se utilice a adolescentes mayores a quince años de edad en trabajos peligrosos, nocivos o riesgosos de acuerdo con lo estipulado por las normas correspondientes.

## **SECCIÓN CUARTA**

### **Delitos contra la integridad sexual y reproductiva**

**Artículo 166.- Acoso sexual.-** La persona que solicite algún acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaliéndose de situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, sea tutora o tutor, curadora o curador, ministros de culto, profesional de la educación o de la salud, personal responsable en la atención y cuidado del paciente o que mantenga vínculo familiar o cualquier otra forma que implique subordinación de la víctima, con la amenaza de causar a la víctima o a un tercero, un mal relacionado con las legítimas expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Cuando la víctima sea menor de dieciocho años de edad o persona con discapacidad o cuando la persona no pueda comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

La persona que solicite favores de naturaleza sexual que atenten contra la integridad sexual de otra persona, y que no se encuentre previsto en el inciso primero de este artículo, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años.

**Artículo 168.- Distribución de material pornográfico a niñas, niños y adolescentes.-** La persona que difunda, venda o entregue a niñas, niños o adolescentes, material pornográfico, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

**Artículo 169.- Corrupción de niñas, niños y adolescentes.-** La persona que incite, conduzca o permita la entrada de niñas, niños o adolescentes a prostíbulos o lugares en los que se exhibe pornografía, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

**Artículo 170.- Abuso sexual.-** La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Cuando la víctima sea menor de catorce años de edad o con discapacidad; cuando la persona no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o si la víctima, como consecuencia de la infracción, sufra una lesión física o daño psicológico permanente o contraiga una enfermedad grave o mortal, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Si la víctima es menor de seis años, se sancionará con pena privativa de libertad de siete a diez años.

**Artículo 171.- Violación.-** Es violación el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por vía vaginal

o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo. Quien la comete, será sancionado con pena privativa de libertad de diecinueve a veintidós años en cualquiera de los siguientes casos:

2. Cuando se use violencia, amenaza o intimidación.

3. Cuando la víctima sea menor de catorce años.

Se sancionará con el máximo de la pena prevista en el primer inciso, cuando:

1. La víctima, como consecuencia de la infracción, sufre una lesión física o daño psicológico permanente.

2. La víctima, como consecuencia de la infracción, contrae una enfermedad grave o mortal.

3. La víctima es menor de diez años.

4. La o el agresor es tutora o tutor, representante legal, curadora o curador o cualquier persona del entorno íntimo de la familia o del entorno de la víctima, ministro de culto o profesional de la educación o de la salud o cualquier persona que tenga el deber de custodia sobre la víctima.

5. La o el agresor es ascendiente o descendiente o colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

6. La víctima se encuentre bajo el cuidado de la o el agresor por cualquier motivo. En todos los casos, si se produce la muerte de la víctima se sancionará con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

**Artículo 172.- Utilización de personas para exhibición pública con fines de naturaleza sexual.-** La persona que utilice a niñas, niños o adolescentes, a personas mayores de sesenta y cinco años o personas con discapacidad para obligarlas a exhibir su cuerpo total o parcialmente con fines de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

**Artículo 173.- Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos.-** La persona que a través de un medio electrónico o telemático proponga concertar un encuentro con una persona menor de dieciocho años, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento con finalidad sexual o erótica, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Cuando el acercamiento se obtenga mediante coacción o intimidación, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

La persona que suplantando la identidad de un tercero o mediante el uso de una identidad falsa por medios electrónicos o telemáticos, establezca comunicaciones de contenido sexual o erótico con una persona menor de dieciocho años o con discapacidad, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

**Artículo 174.- Oferta de servicios sexuales con menores de dieciocho años por medios electrónicos.-** La persona, que utilice o facilite el correo electrónico, chat, mensajería instantánea, redes sociales, blogs, fotoblogs, juegos en red o cualquier otro medio electrónico o telemático para ofrecer servicios sexuales con menores de dieciocho años de edad, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años.

**Artículo 175.- Disposiciones comunes a los delitos contra la integridad sexual y reproductiva.-** Para los delitos previstos en esta Sección se observarán las siguientes disposiciones comunes:

1. En estos delitos, la o el juzgador, adicional a la pena privativa de libertad puede imponer una o varias penas no privativas de libertad.
2. En los casos en los que la o el presunto agresor sea ascendiente o descendiente o colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, cónyuge, excónyuge, conviviente, ex conviviente, pareja o ex pareja en unión de hecho, tutora o tutor, representante legal, curadora o curador o cualquier persona a cargo del cuidado o custodia de la víctima, el juez de Garantías Penales como medida cautelar

suspenderá la patria potestad, tutoría, curatela y cualquier otra modalidad de cuidado sobre la víctima a fin de proteger sus derechos. Esta medida también la podrá solicitar la o el fiscal, de oficio o petición de parte la o el juez competente.

3. Para estos delitos no será aplicable la atenuante prevista en el número 2 del artículo 45 de este Código.

4. El comportamiento público o privado de la víctima, anterior a la comisión de la infracción sexual, no es considerado dentro del proceso.

5. En los delitos sexuales, el consentimiento dado por la víctima menor de dieciocho años de edad es irrelevante.

6. Las víctimas en estos delitos pueden ingresar al programa de víctimas y testigos.

## **2.4 MARCO CONCEPTUAL**

**Brechas digitales:** Se define como la separación que existe entre las personas (comunidades, estados, países...) que utilizan las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que aunque las tengan no saben cómo utilizarlas. (Serrano & Martínez, 2003, pág. 8)

**Redes sociales:** Se configuran con un nuevo sistema de entretenimiento y también de información, que toma elementos, recursos y características de los medios tradicionales pero que incorpora tanto niveles de interacción como un modelo de negocio más magro. Su evolución apunta más hacia el medio audiovisual y virtual que a las características de la prensa escrita. Como nuevo medio, su aplicación y proyección es la Web 2.0 y el llamado software social. Son y serán cada vez más plataformas de nuevos contenidos audiovisuales, interactivos, de videojuegos y de realidad virtual. (Campos Freire, 2008)

Link: <http://www.redalyc.org/html/819/81912006023/>

**Nativos digitales:** Son la primera generación que ha crecido con las tecnologías digitales y que son “nativos” del lenguaje de los ordenadores, videojuegos e internet. Los nacidos a partir de 1990, que son expertos con las computadoras, tienen destrezas y habilidades para comunicarse con los otros a través de redes sociales, les gusta el trabajo en paralelo y la multitarea, prefieren los videos o imágenes frente al texto estático, el acceso aleatorio, los juegos, y desean vivir conectados las veinticuatro horas del día. (Prensky, Digital Natives, Digital Immigrants, 2001)

**Inmigrantes digitales:** Son las personas que han nacido en la era pre-digital antes de los años 90, son los que han tenido que aprender a usar los medios digitales proviniendo de un mundo analógico de información; tienen estructuras mentales moldeadas por los procesos paso a paso, resuelven un problema a la vez, el método de razonamiento es el análisis deductivo o inductivo. (Prensky, Digital Natives, Digital Immigrants, 2001)

**Sexting:** Consiste en el envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o vídeos) producidos generalmente por el propio remitente, a otras personas por medio de teléfonos móviles. (Pantallas Amigas , 2015)

**Grooming:** Es un fenómeno de engaño en el que un adulto se pone en contacto a través de la red con un menor de edad (normalmente una chica) haciéndose pasar normalmente por un adolescente con el objetivo de abusar sexualmente de él o ella. (Telefónica Movistar, 2014)

**Internet:** Internet representa el máximo exponente de la globalización, es un espacio donde se puede comprar, vender o compartir cualquier producto, servicio o información con cualquier persona y lugar del mundo, es decir internet es un lugar donde se interactúa globalmente.

Internet también se le conoce como red de redes o la gran red, debido a que su origen y filosofía se basan en interconectar computadores y ordenadores entre sí creando una gran telaraña de intercomunicación, dichas interconexiones se realizan mediante cable físico convencional, fibra óptica, red eléctrica, vía satélite.

Link: <https://www.quees.info/que-es-internet.html>

**Plataforma digital:** Son sitios de Internet que sirven de plataformas para almacenar distintos tipos de información tanto personal como a nivel de negocios. A su vez son redes sociales que facilitan el contacto con amigos, familiares y otros.

Link: <https://sites.google.com/site/mariochocoy4/>

**TIC:** Concepto muy asociado al de informática. Se entiende esta última como el conjunto de recursos, procedimientos y técnicas usadas en el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información. Las TIC son algo dinámico, en continua evolución.

Link: [http://www.mecd.gob.es/reinounido/en\\_GB/dms/consejerias-exteriores/reino-unido/formacion-del-profesorado/Talleres-2013/talleres-Secundaria/teresa-pozo---ponencia-plataformas-digitales/teresa%20pozo%20-%20ponencia%20plataformas%20digitales.pdf](http://www.mecd.gob.es/reinounido/en_GB/dms/consejerias-exteriores/reino-unido/formacion-del-profesorado/Talleres-2013/talleres-Secundaria/teresa-pozo---ponencia-plataformas-digitales/teresa%20pozo%20-%20ponencia%20plataformas%20digitales.pdf)

**Tendencia:** Propensión o inclinación en los hombres y en las cosas hacia determinados fines. Fuerza por la que un cuerpo se inclina hacia otro o alguna cosa.

Link: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=tendencia>

**Material audiovisual:** Son las grabaciones visuales (con o sin banda sonora) sin distinción de soporte físico ni de procedimiento de grabación, por ejemplo, películas, cintas de vistas fijas, microfilmes, diapositivas, cintas magnéticas, cinescopios, videogamas (videocintas, videodiscos), discos de lectura óptica a láser; a) destinadas a la recepción pública mediante la televisión o la proyección en pantalla, o por cualquier otro medio; b) destinadas a la difusión al público.

Link: <http://www.unesco.org/webworld/publications/philos/philos3.htm>

**Contenido sexual:** Corresponde a fotos o videos de desnudos o de una persona en actos sexuales (o simulándolos).

Link: <http://m.kidshealth.org/es/parents/2011-sexting-esp.html>

**Popularidad:** Ha sido entendida como un aspecto particular del funcionamiento de los grupos; distinta de la aceptación y el rechazo. Se trataría de un índice de la posición de un sujeto en las dinámicas de un grupo. Dicho de otro modo, se trata de un índice reputacional, que no mide la cantidad de simpatía o antipatía recibida, sino la posición o el rol asignado por el grupo a un individuo. (Bukowski, 2011 pág. 15)

Link:<https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/36514/Tesis%20-%20Popularidad%20%20Irene%20Jim%C3%A9nez%20Lagares.pdf?sequence=1>

**Moda:** Es un espejo o reflejo de una sociedad cambiante. Es un fenómeno social colectivo que retrata a un pueblo. Surge como medio de expresión, comunicación e identificación social. (Rojas, 2015, pág. 10)

**Selfie:** Es “una fotografía que se ha tomado de uno mismo, por lo general con un teléfono inteligente o webcam y compartida en un sitio web de medios sociales”.

Link:<https://www.voanoticias.com/a/selfie-autorretrato-diccionario-palabra-oxford/1793620.html>

**Ciberbullying:** Es el uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente) para ejercer el acoso psicológico entre iguales.

Link: <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/que-es-el-ciberbullying/>

**Presión social:** Hace referencia a la fuerza, negativa o positiva, que ejerce un determinado grupo hacia una persona.

Link:<http://www.psicoglobalia.com/la-presion-del-grupo-y-su-importancia-en-los-adolescentes/>

**Identidad:** Sentido que cada persona tiene de su lugar en el mundo y significado que asigna a los demás dentro del contexto más amplio de la vida humana. Según el Psicólogo James Marcia, quien ha expandido y clarificado la teoría de Erickson, la identidad es una organización interna, auto- construida y dinámica de impulsos, capacidades, creencias e historia individual. (Anaya, 2010, pág. 147)



**Sexualidad:** Se refiere a una dimensión fundamental de un ser humano: Basado en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones.

Link: <http://www.amssac.org/biblioteca/definiciones-basicas/>

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 FUNDAMENTACIÓN DEL TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de titulación se realizará tomando en consideración la investigación bibliográfica y exploratoria debido a que con el empleo de ambas se complementaran y se llegará a obtener información de interés social.

Investigación bibliográfica:

“Consiste en detectar, y obtener la bibliografía, que contenga información relevante y necesaria que atañe a nuestro problema de investigación. Esta revisión debe ser selectiva“. (Gómez, 2009, pág. 60)

La investigación bibliográfica ha permitido recolectar datos y conocimientos científicos sobre la problemática de estudio se escogerá el material que se vincule con alguna de las variables para aportar y enriquecer futuros trabajos.

Investigación exploratoria:

Es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 91)

La problemática en estudio es de reciente aparición por lo que se ha realizado una búsqueda exhaustiva de material que brinde pautas para desarrollar y estudiar la misma desde una perspectiva psicológica. En diversas investigaciones realizadas a priori por otros autores se ha mencionado la variable dependiente como una derivación de otras causales tomándola solo como referencia en las nuevas problemáticas psicosociales que han surgido del siglo XXI producto del desarrollo tecnológico. Sin embargo, han aportado datos interesantes al desarrollo de esta

investigación que permiten tener una perspectiva más amplia y familiarizarse con el tema de tal modo que proporcionará una visión general.

### **Enfoque de Investigación:**

La presente investigación es de enfoque mixto para una mejor recolección y análisis de datos, debido a que:

“Es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento”. (Ruiz Medina , Borboa, & Rodríguez Valdez, 2013, pág. 11)

El enfoque mixto permitirá combinar técnicas de investigación, involucrará información cualitativa y cuantitativa para comprender e interpretar de forma general el fenómeno en estudio además realizar un análisis y responder interrogantes de la investigación. Es necesario recolectar datos objetivos para expandir los conocimientos a partir de datos estadísticos y además observar para tener ideas claras, descartar suposiciones y generar otras mediante un acercamiento directo con el escenario.

## **3.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Encuesta:**

“Se trata por tanto de requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos”. (Sabino, 1992, pág. 77)

La encuesta servirá para recopilar datos de la muestra en estudio de acuerdo a éstos se realizará un análisis y se determinará un índice y frecuencia de la problemática para abordar de forma pertinente la misma. Esta será aplicada a los adolescentes de 15 a 16 años de edad.

**Entrevista:**

Es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación. El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones. (Sabino, 1992, pág. 122)

La entrevista es una técnica que servirá para recopilar datos acerca del tema, además para obtener aspectos y detalles de carácter significativo para el desarrollo de la problemática; será llevada a cabo bajo una guía de preguntas previamente formuladas las respuestas serán registradas en el instrumento, se aplicará a los padres de familia de los estudiantes.

**Instrumento de investigación:**

En el presente trabajo de investigación es necesaria la elaboración de un cuestionario que aborde las variables en estudio.

El Cuestionario es una herramienta fundamental para realizar encuestas y obtener conclusiones adecuadas sobre grupos, muestras o poblaciones en el tema que se pretende investigar. De ahí la necesidad de elaborar con rigor y precisión, delimitando muy bien las aspectos o variables que se quieren analizar (...). (Alelú Hernández, Cantín García, López Abejón, & Rodríguez Zazo, 2010)

Este instrumento servirá para el registro y posterior análisis de las respuestas de la muestra en estudio, se formulará considerando ambas variables y sus indicadores. Las preguntas se realizarán con un lenguaje comprensible adaptado a la edad y al nivel cultural de los entrevistados y encuestados.

**3.3 DATOS DE POBLACIÓN Y MUESTRA****Población:**

Según Arias (2006), se entiende por población el (...) conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las

conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio. (pág. 81)

En la presente investigación la población que se desea estudiar para una mejor comprensión del fenómeno son los adolescentes de 15 a 16 años de edad de la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen” del cantón Lomas de Sargentillo periodo lectivo 2017- 2018 que corresponden a 85 estudiantes de 2do Año de Bachillerato y a los representantes legales de los mencionados anteriormente.

### **Muestra:**

“Es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población”. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 173)

La muestra escogida nos proporcionará datos para determinar y desarrollar estrategias que permitan abordar y prevenir la problemática.

La muestra será de tipo no probabilística porque aportará más información y detalles a la investigación. Para abordar y estudiar la problemática se ha considerado la edad de los estudiantes debido a que desde el punto de vista psicológico surge mayor interés y curiosidad sexual y es una de las posibles causas del fenómeno en estudio además de la presión social que ejerce una fuerte influencia en la toma de sus decisiones. No obstante los docentes de la Institución Educativa proporcionaron datos para seleccionaran a tales estudiantes considerando características particulares en sus conductas que se ajustaban a la problemática. También se aplicó una entrevista estructurada a los padres de familia de los adolescentes.

*Tabla 3 Población y muestra*

<b>Grupo Humano</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
<b>Estudiantes</b>	85	10
<b>Padres de familia</b>	10	10

*Fuente: Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen”*

*Realización: Autoras de tesis*

### **3.4 FUENTES, RECURSOS Y CRONOGRAMA**

Las fuentes a las que se acudió para el desarrollo de esta investigación sirvieron para el esclarecimiento y comprensión del fenómeno en estudio. Se seleccionó revistas y artículos científicos, libros, periódicos, documentos oficiales, informes de instituciones públicas y privadas, tesis e internet.

#### **Recursos de la investigación**

Dentro de los recursos que se han utilizado para la realización de esta investigación están:

##### **Recursos Humanos**

Estudiantes y padres de familia.

##### **Recursos tecnológicos:**

Computadoras, impresora, internet, dispositivos de almacenamiento.

##### **Recursos materiales**

Hojas, lápices, plumas, fotocopias, libros, borradores, sacapuntas, cuadernos.

## Cronograma de actividades

Tabla 4 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Revisión de correcciones del anteproyecto y desarrollo del capítulo I.					
Revisión del Capítulo I y desarrollo antecedentes investigativos.					
Revisión de antecedentes investigativos y corrección de marco teórico.					
Revisión y corrección de marco teórico referencial.					
Revisión y corrección de marco teórico referencial.					
Desarrollo Marco Legal.					
Desarrollo Marco Conceptual.					
Métodos de investigación, población y muestra.					
Recolección de datos.					
Procesamiento, análisis y presentación de los resultados.					
Desarrollo Capítulo IV: Título y Justificación.					
Desarrollo de la propuesta: contenidos y planificación.					
Conclusiones y recomendaciones.					

Fuente: Cronograma de actividades

Realización: Autoras de tesis

### 3.5 PROCESAMIENTO, PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### Encuesta dirigida a estudiantes

1.- ¿Cuáles de las siguientes redes sociales utiliza con mayor frecuencia? (Señale dos)

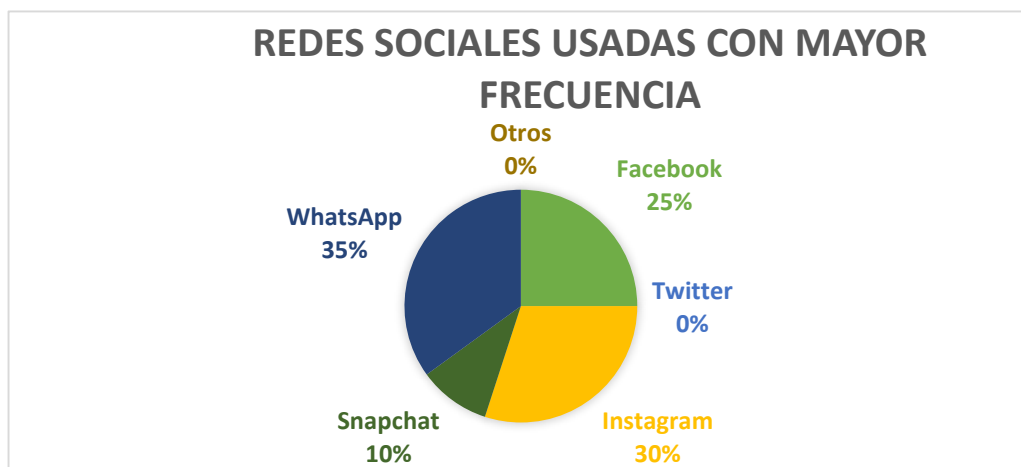
Tabla 5 Redes sociales usadas con mayor frecuencia

Alternativa	Frecuencia	%
Facebook	5	25
Twitter	0	0
Instagram	6	30
Snapchat	2	10
WhatsApp	7	35
Otros	0	0

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Elaboración: Autoras de tesis

Gráfico 1 Redes sociales usadas con mayor frecuencia



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Elaboración: Autoras de tesis

#### Análisis:

Según la gráfica observada la red social más utilizada por los estudiantes encuestados es WhatsApp con un 35%, seguida por Instagram con 30% de acogida, luego Facebook con 25% además Snapchat solo cuenta con 10% de preferencia.



2.- ¿Qué es lo que más le gusta de las redes sociales?. Coloque por orden de importancia las actividades que prefiere.

Tabla 6 Actividades de preferencia

Alternativa	Frecuencia	%
Ver noticias	1	10
Comunicarse con amigos	4	40
Comunicarse con familiares	2	20
Compartir fotos	2	20
Publicar estados	1	10

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Elaboración: Autoras de tesis

Gráfico 2 Actividades de preferencia



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Elaboración: Autoras de tesis

### Análisis:

Según la gráfica observada los estudiantes encuestados manifiestan que la actividad de preferencia en sus redes sociales es comunicarse con amigos con un 40%, el 20% prefiere compartir fotos y otro 20% comunicarse con sus familiares. Las actividades que se realizan con menos frecuencia son ver noticias y publicar estados.

3.- ¿Ha sentido que su popularidad ha incrementado al postear una foto con poca ropa?

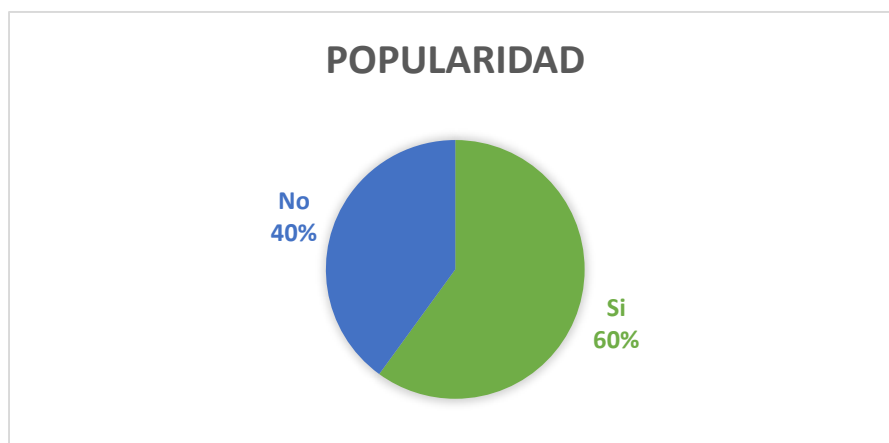
Tabla 7 Popularidad

Alternativa	Frecuencia	%
Si	6	60
No	4	40
Total	10	100

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

Gráfico 3 Popularidad



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Elaboración: Autoras de tesis

### Análisis:

Según la gráfica observada el 60% de los encuestados manifiesta que al haber publicado una foto con poca ropa su popularidad se ha incrementado mientras que un 40% desmiente esta posibilidad.

4.- ¿Acostumbra a subir fotos o videos sobre las actividades que realiza durante el día en las redes sociales para obtener “likes”?

Tabla 8 Publicación de fotos o videos para obtener "likes"

Alternativa	Frecuencia	%
Si	6	60
No	4	40
Total	10	100

Fuente: Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen”

Realización: Autoras de tesis

Gráfico 4 Publicación de fotos o videos para obtener "likes"



Fuente: Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen”

Realización: Autoras de tesis

### Análisis:

Según la gráfica observada el 60% de los encuestados a menudo sube fotografías y videos de las actividades que realiza durante el día con la intención de obtener “likes” o “me gusta” en sus redes sociales. Mientras que un 40% no lo hace.

5.- ¿Tiene agregados a sus padres en su lista de “amigos” de las redes sociales que maneja?

Tabla 9 Padres como "amigos" en redes sociales

Alternativa	Frecuencia	%
Si	6	60
No	4	40
Total	10	100

Fuente: Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen”

Realización: Autoras de tesis

Gráfico 5 Padres como "amigos" en redes sociales



Fuente: Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen”

Elaboración: Autoras de tesis

### Análisis:

Según la gráfica observada el 60% de los estudiantes encuestados admite tener agregados a su lista de “amigos” a sus padres en las redes sociales que utilizan mientras que el 40% no lo hace.

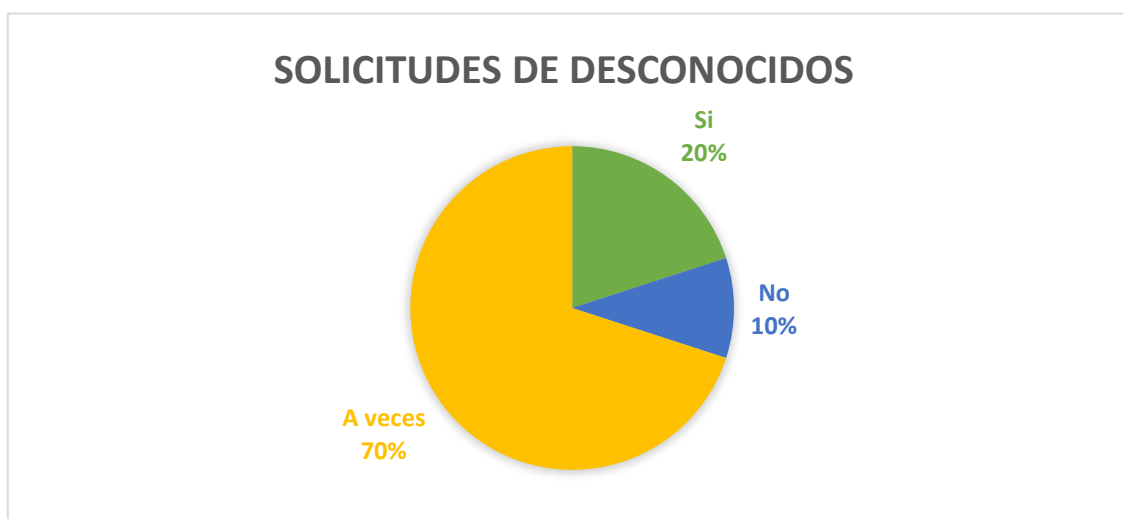
## 6.- ¿Acepta solicitudes de personas desconocidas?

Tabla 10 Solicitudes de desconocidos

Alternativa	Frecuencia	%
Si	2	20
No	1	10
A veces	7	70
Total	10	100

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"  
Realización: Autoras de tesis

Gráfico 6 Solicitudes de desconocidos



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

### Análisis:

Según la gráfica observada el 70% de los encuestados a veces acepta solicitudes de desconocidos, un 20% admite que si lo hace y solo un 10% no mantiene contacto por redes sociales con personas no conocidas por ellos.

## 7.- ¿Ha imitado usted fotos/videos que han sido virales por la red?

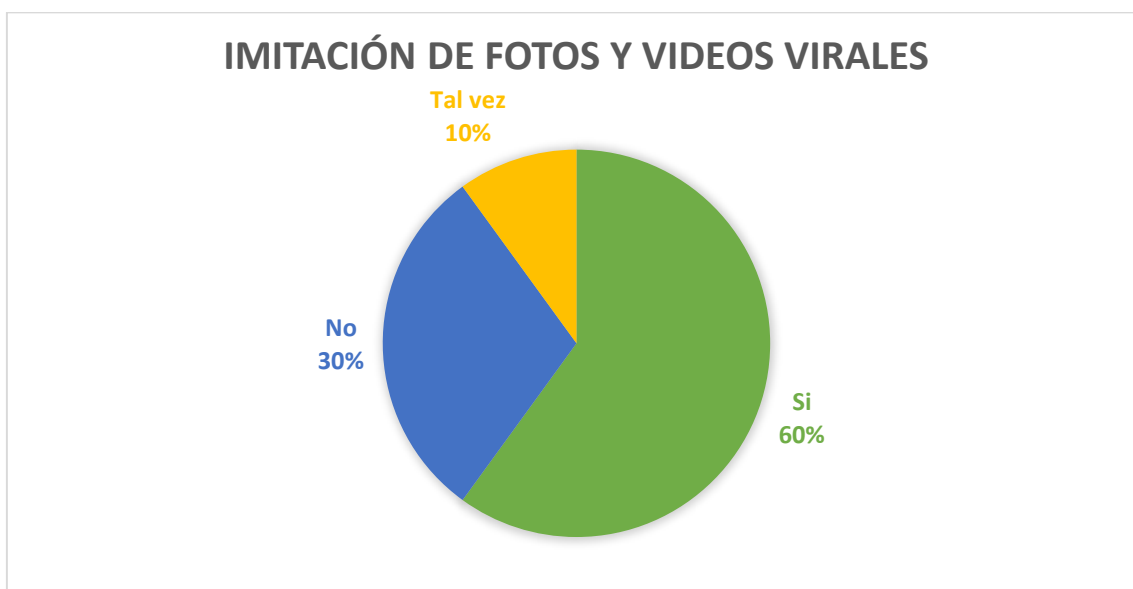
Tabla 11 Imitación de fotos y videos virales

Alternativa	Frecuencia	%
Si	6	60
No	3	30
Tal vez	1	10
Total	10	100

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

Gráfico 7 Imitación de fotos y videos virales



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

### Análisis:

Según la gráfica observada el 60% de los encuestados han imitado fotos o videos que se convirtieron en tendencia por redes sociales, el 30% no lo ha realizado mientras que un 10% tal vez en algún momento lo llegó a hacer.

## 8.- ¿Qué tiempo le dedica usted a las redes sociales?

Tabla 12 Tiempo que se dedica a las redes sociales

Alternativa	Frecuencia	%
1-3 horas	2	20
4-7 horas	1	10
7-10 horas	2	20
Indeterminado	5	50
Total	10	100

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"  
Realización: Autoras de tesis

Gráfico 8 Tiempo que se dedica a las redes sociales



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"  
Realización: Autoras de tesis

### Análisis:

Según la gráfica observada el 50% de los estudiantes encuestados no tiene un tiempo definido para utilizar sus redes sociales, un 20% manifiesta que le dedica 1 a 3 horas al día, mientras que otro 20% las utiliza entre 7 a 10 horas; el 10% acude a ellas aproximadamente entre 4 a 7 horas.

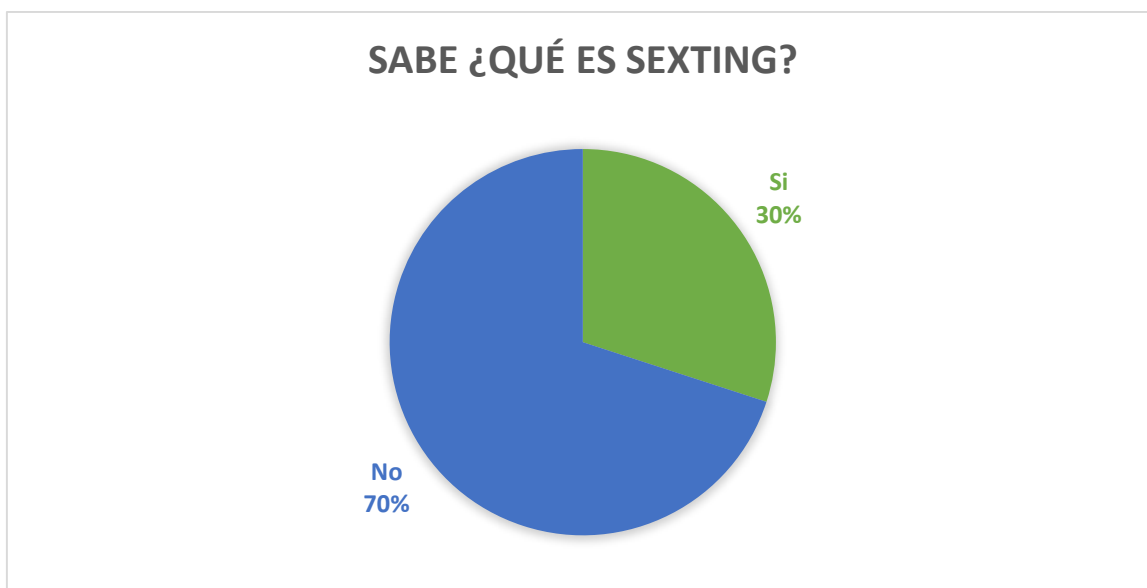
## 9.- ¿Sabe usted qué es “sexting”?

Tabla 13 Conocimiento sobre término sexting

Alternativa	Frecuencia	%
Si	3	30
No	7	70
Total	10	100

Fuente: Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen”  
Realización: Autoras de tesis

Gráfico 9 Conocimiento sobre término sexting



Fuente: Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen”

Realización: Autoras de tesis

### Análisis:

Según la gráfica observada el 70% de los alumnos encuestados desconoce el término “sexting” mientras que un 30% admite que si lo conoce.



10.- ¿Ha enviado usted una foto de alguna parte de su cuerpo a otra persona?

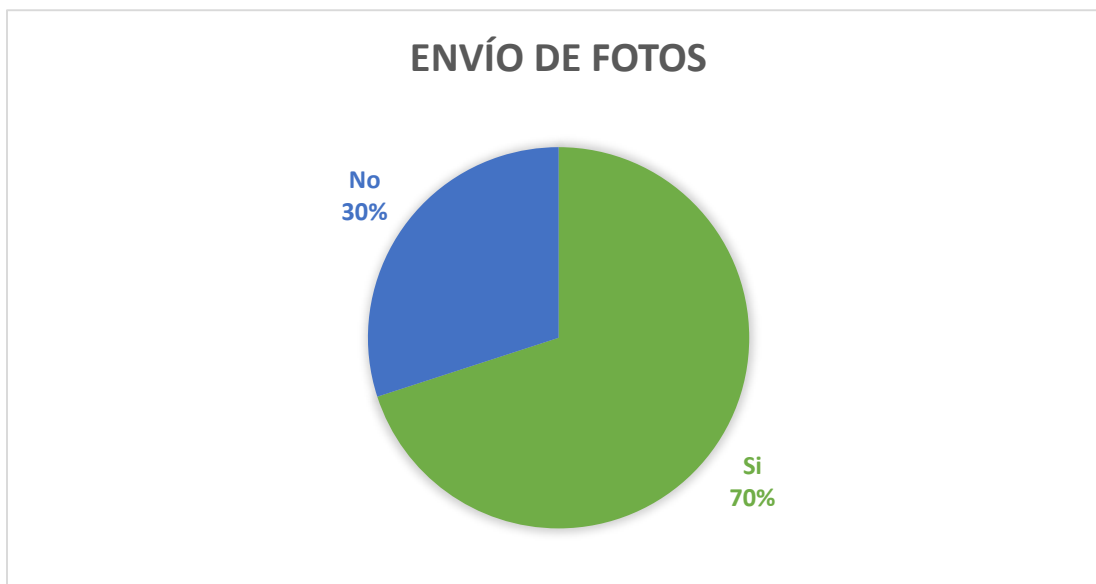
Tabla 14 Envío de fotos del cuerpo a otra persona

Alternativa	Frecuencia	%
Si	7	70
No	3	30
Total	10	100

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

Gráfico 10 Envío de fotos del cuerpo a otra persona



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

**Análisis:**

Según la gráfica observada el 70% de los encuestados manifiesta que si ha enviado fotografías de partes de su cuerpo a otra persona mientras que un 30% no ha realizado tal acción.

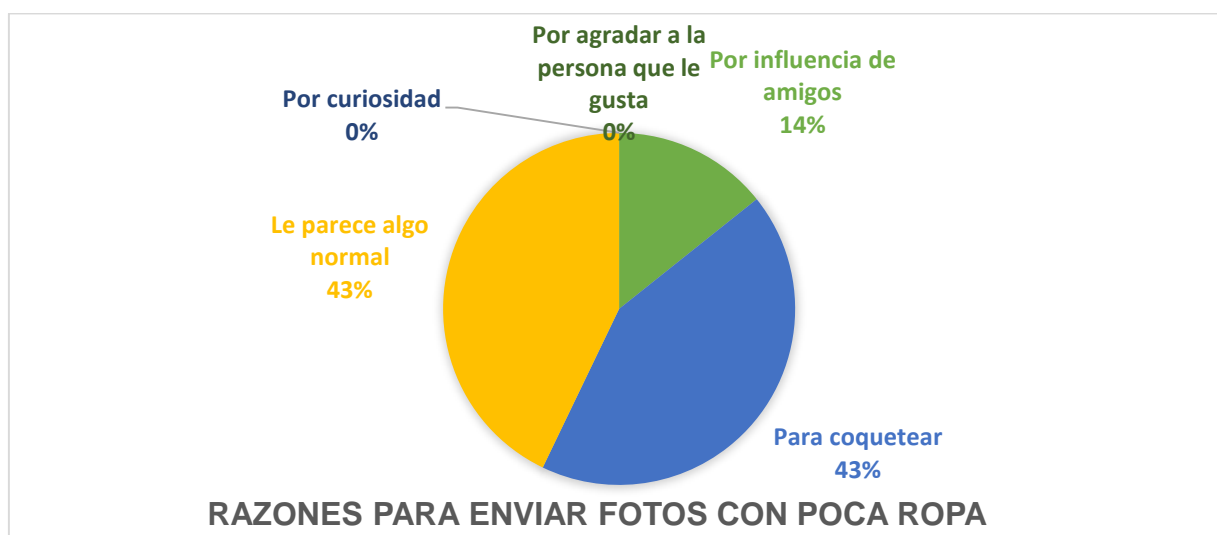
Si su respuesta es sí indique la razón:

Tabla 15 Razones para enviar fotos con poca ropa

Alternativa	Frecuencia	%
Por influencia de amigos	1	14
Para coquetear	3	43
Le parece algo normal	3	43
Por agradar a la persona que le gusta	0	0
Por curiosidad	0	0
Total	7	70

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"  
Realización: Autoras de tesis

Gráfico 11 Razones para enviar fotos con poca ropa



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

### Análisis:

El 70% de los encuestados respondió que sí ha enviado fotos de partes de su cuerpo por ende era necesario conocer la razón que los motivó a llevar a cabo esa acción se colocó 5 opciones entre las que destacaron: el 14% lo ha hecho por influencia de sus amigos, un 43% por coquetear con alguien y con un porcentaje similar de 43% es porque les parece algo normal.

## 11.- ¿Ha recibido fotos o videos con contenido sexual de otra persona?

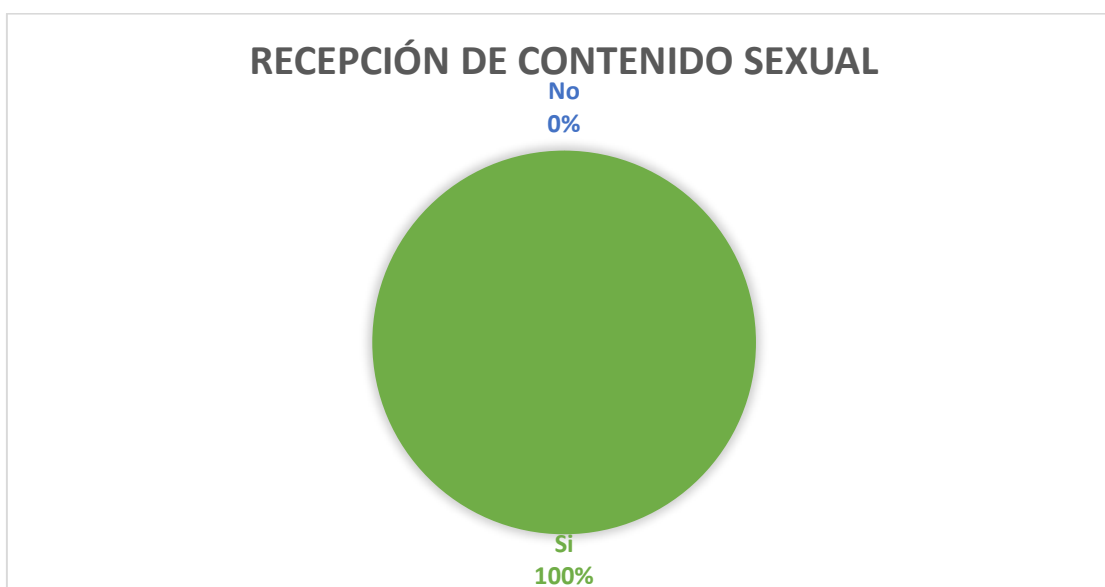
Tabla 16 Recepción de Contenido sexual

Alternativa	Frecuencia	%
Si	10	100
No	0	0
Total	10	100

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autora de tesis

Gráfico 12 Recepción de contenido sexual



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

### Análisis:

Según la gráfica observada el 100% de los estudiantes encuestados han recibido contenido sexual de otra persona.

Si su respuesta es sí, indique cual fue su reacción:

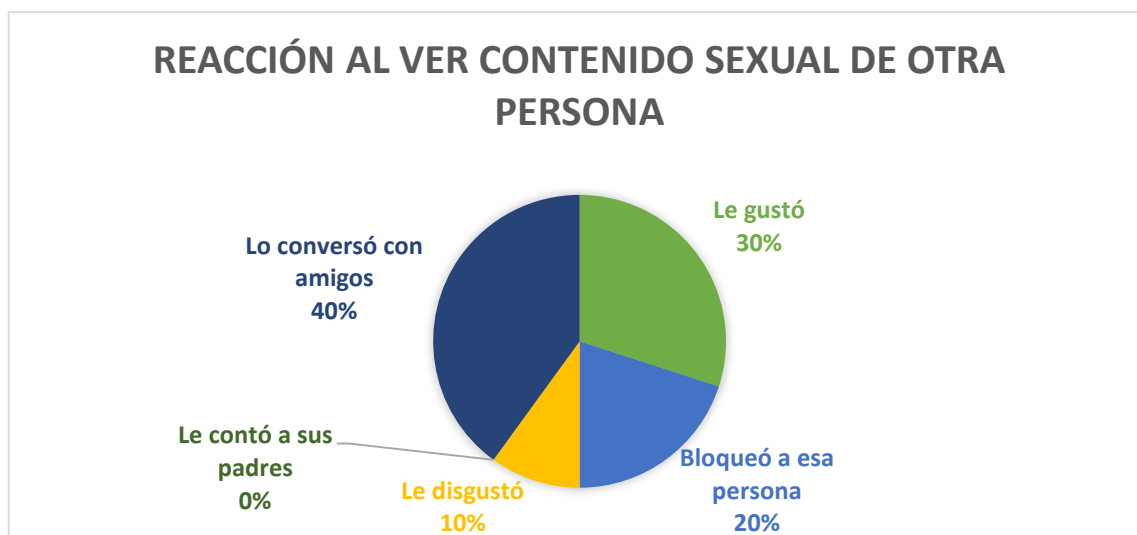
Tabla 17 Reacción al ver contenido sexual de otra persona

Alternativa	Frecuencia	%
Le gustó	3	30
Bloqueó a esa persona	2	20
Le disgustó	1	10
Le contó a sus padres	0	0
Lo conversó con sus amigos	4	40
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

Gráfico 13 Reacción al ver contenido sexual de otra persona



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

### Análisis:

El 100% de los encuestados indicó que si habían recibido contenido sexual de otra sexual por tal razón era oportuno conocer la reacción que tuvieron cuando ocurrió esa acción se colocaron varias opciones entre las que destacaron: el 40% lo conversó con sus amigos, al 30% le gustó, el 20% bloqueó a la persona que le envió ese material audiovisual a un 10% le disgustó sin embargo nadie le comento a sus padres de este hecho.

12.- ¿Si a usted le envían una foto íntima de un compañero/a la seguiría compartiendo?

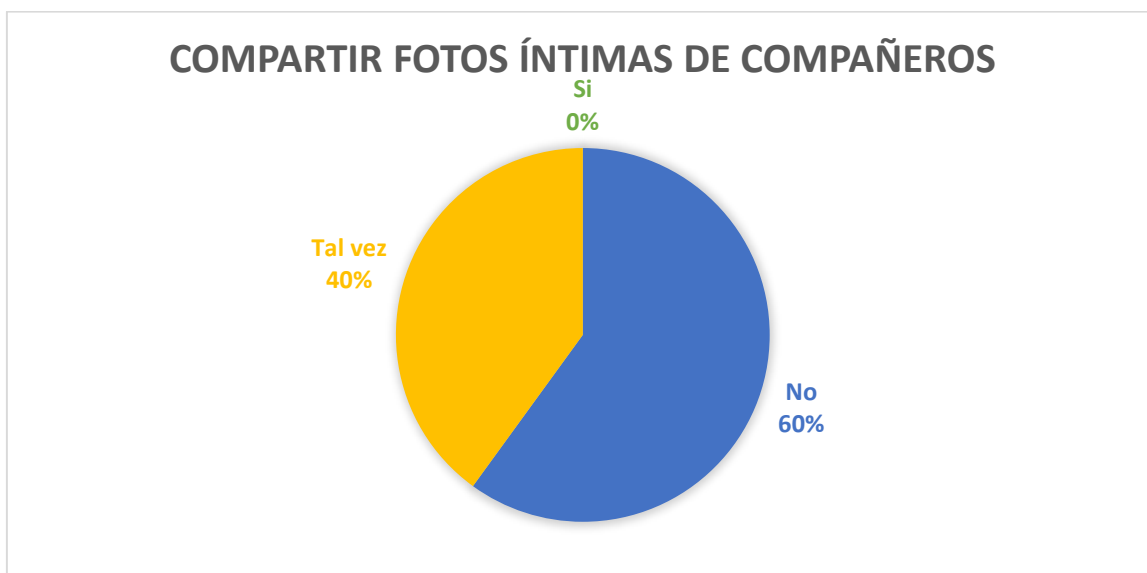
Tabla 18 Compartir fotos íntimas de compañeros

Alternativa	Frecuencia	%
Si	0	0
No	6	60
Tal vez	4	40
Total	10	100

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

Gráfico 14 Compartir fotos íntimas de compañeros



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

### Análisis:

Según la gráfica observada el 60% de los encuestados no compartiría contenido sexual de alguno de sus compañeros pero el 40% admite que tal vez lo haría.

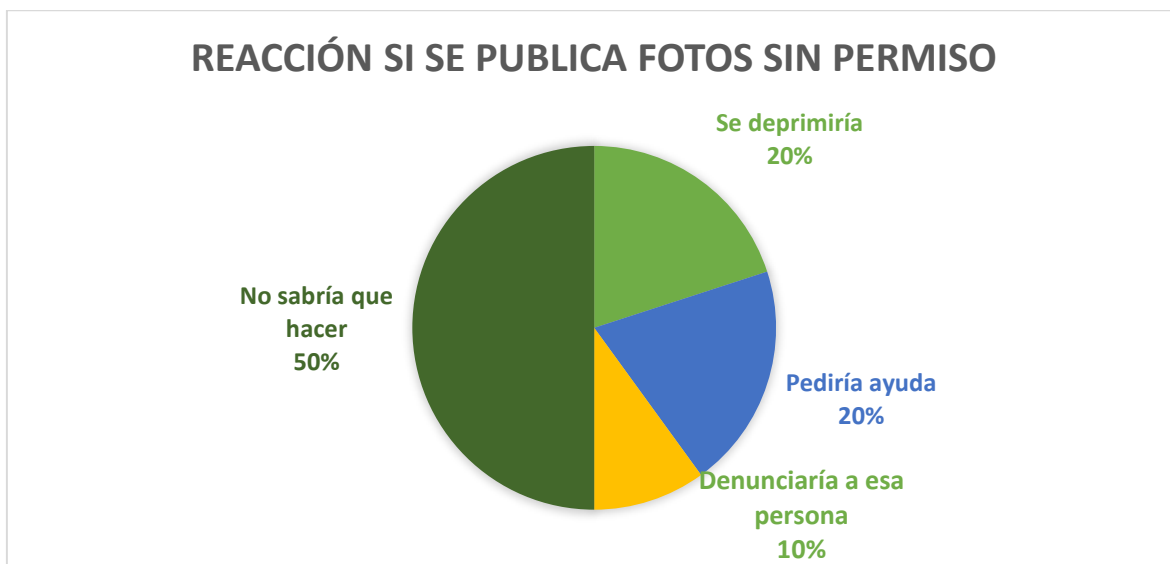
13.- ¿Cuál sería su reacción si se publica sin su permiso una foto provocativa que usted le compartió a otra persona?

Tabla 19 Reacción si se publica fotos sin permiso

Alternativa	Frecuencia	%
Se deprimiría	2	20
Pediría ayuda	2	20
Denunciaría a esa persona	1	10
No sabría que hacer	5	50
Total	10	100

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"  
Realización: Autoras de tesis

Gráfico 15 Reacción si se publica fotos sin permiso



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

### Análisis:

Según la gráfica observada el 50% de los encuestados no sabría que hacer si se llegara a publicar fotos provocativas de su propiedad, un 20% de estudiantes manifiesta que se deprimiría otro 20% pediría ayuda y un 10% denunciaría a esa persona.

14.- ¿Cómo usted se sentiría si sus padres le encuentran una foto provocativa en su dispositivo móvil?

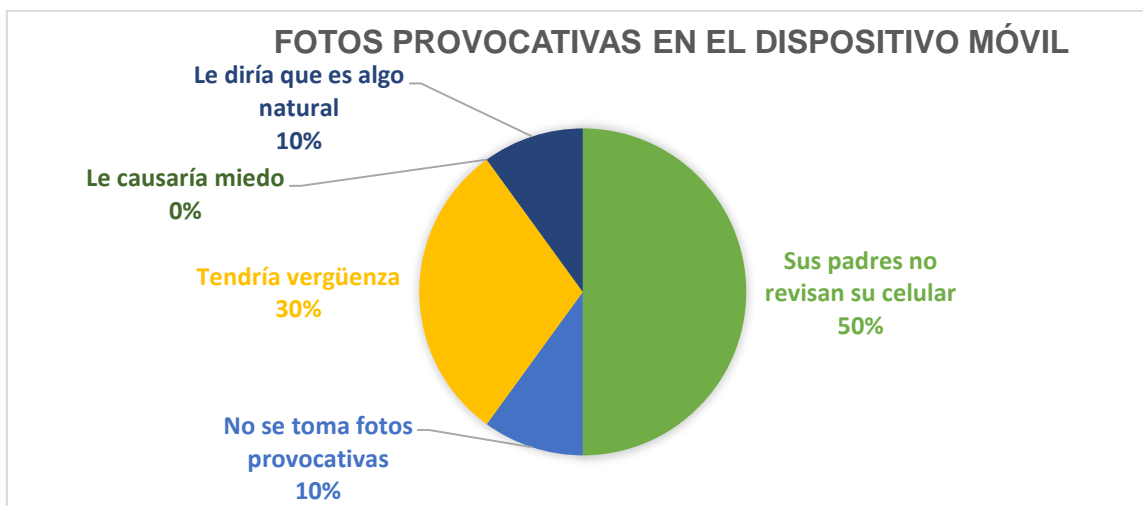
Tabla 20 Fotos provocativas en el dispositivo móvil

Alternativa	Frecuencia	%
Sus padres no le revisan su celular	5	50
No se toma fotos provocativas	1	10
Tendría vergüenza	3	30
Le causaría miedo	0	0
Le diría que es normal	1	10
TOTAL	10	100

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

Gráfico 16 Fotos provocativas en el dispositivo móvil



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

### Análisis:

Según la gráfica observada al 50% de los estudiantes encuestados no les revisan su dispositivo móvil, un 30% respondió que tendría vergüenza si le encontraran fotos provocativas, el 10% diría que es algo natural en caso que le hallaran fotografías de tipo sexual mientras que solo un 10% no se toma fotos de esa clase.

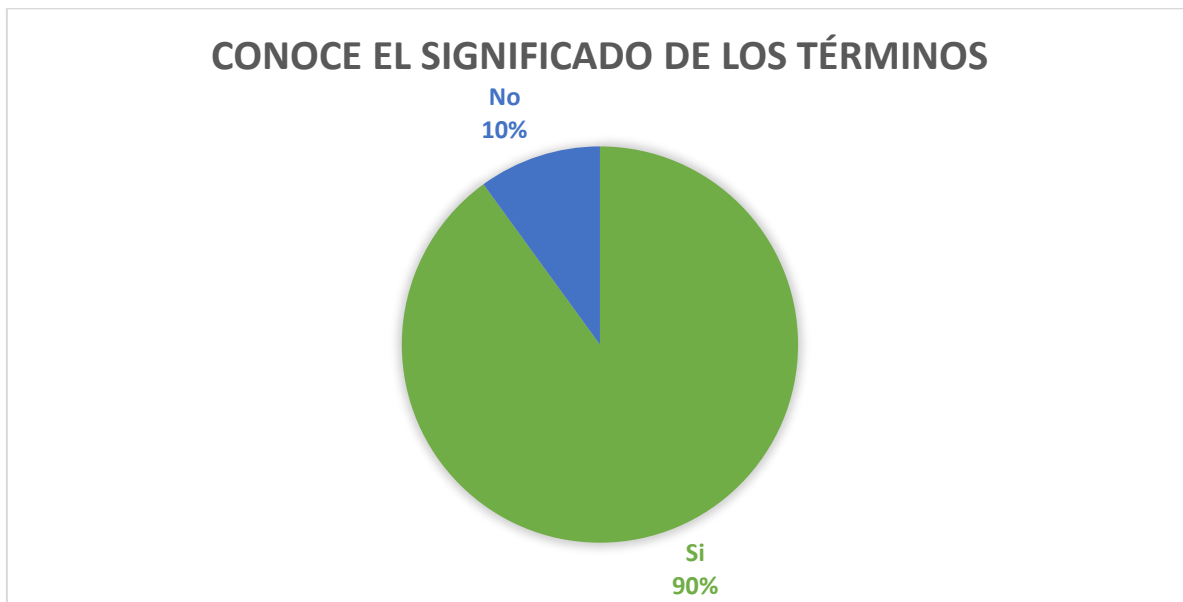
15.- ¿Conoce el significado de alguno de estos términos pack, nude, zelda?

Tabla 21 Conoce el significado de los términos

Alternativa	Frecuencia	%
Si	9	90
No	1	10
Total	10	100

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"  
Realización: Autoras de tesis

Gráfico 17 Conoce el significado de los términos



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"  
Realización: Autoras de tesis

### Análisis:

Según la gráfica observada el 90% de los encuestados respondió que si conoce el significado de los términos pack, nude, zelda; tan solo el 10% no conoce estas palabras.



16.- ¿Le gustaría informarse sobre los riesgos que se tienen al compartir fotos, videos o mensajes con contenido sexual?

Tabla 22 Informarse sobre riesgos

Alternativa	Frecuencia	%
Si	8	80
No	2	20
Total	10	100

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

Gráfico 18 Informarse sobre riesgos



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

### Análisis:

Según la gráfica observada al 80% de los estudiantes encuestados le gustaría informarse sobre los riesgos a los que se puede estar expuesto al compartir fotos, videos o mensajes con contenido sexual mientras que a un 20% no le gustaría.

17.- ¿Sabía usted que poseer fotos o videos con contenido sexual de otro menor de edad es considerado un delito?

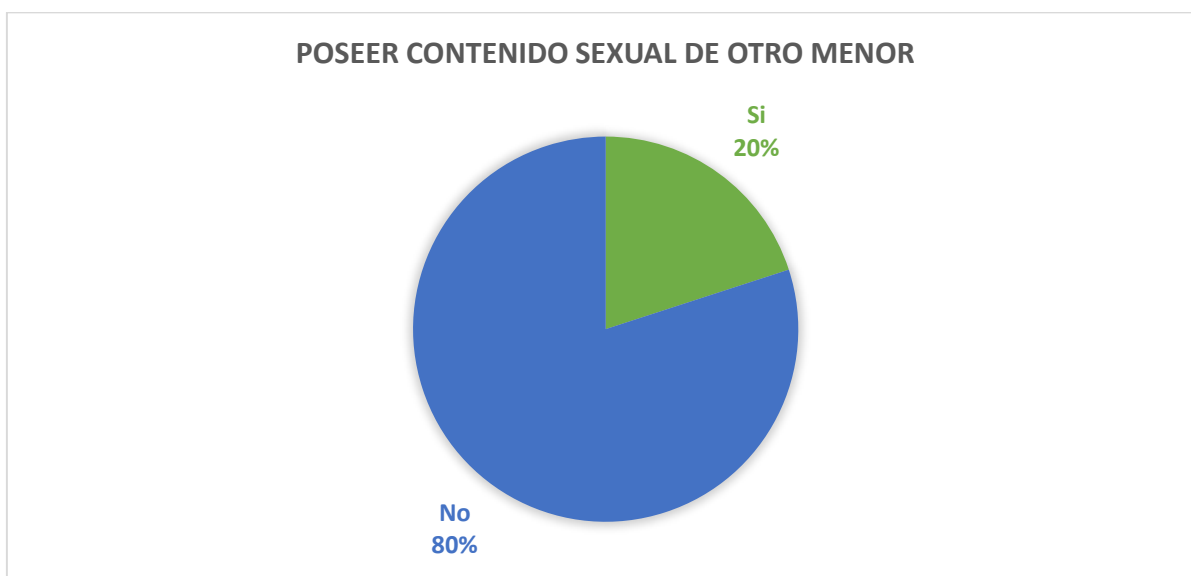
Tabla 23 Poseer contenido sexual de otro menor

Alternativa	Frecuencia	%
Si	2	20
No	8	80
Total	10	100

Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

Gráfico 19 Poseer contenido sexual de otro menor



Fuente: Unidad Educativa "Nuestra Señora del Carmen"

Realización: Autoras de tesis

### Análisis:

Según la gráfica observada el 80% de los encuestados no sabía que poseer contenido sexual de otro menor de edad es considerado como un delito mientras que solo un 20% si conocía este dato.

## **Análisis de la entrevista dirigida a los padres de familia**

### **1.- ¿Tiene redes sociales, conoce cuáles son las que con mayor frecuencia maneja su hijo/a?**

De acuerdo a las entrevistas realizadas se puede constatar que la mayor parte de los padres de familia poseen redes sociales que les permiten realizar distintas actividades como interactuar con sus amigos y familiares además mantener contacto con personas que se encuentran en el exterior. La mitad de ellos conocen las redes sociales que utilizan sus hijos y mencionan las que más frecuentan entre ellas: Facebook e Instagram además de WhatsApp y finalmente Snapchat.

Un gran número de padres entrevistados no conoce cuántas ni cuáles son las redes de preferencia de sus hijos. Los padres de familia manifestaron que sus hijos no les tienen confianza y no están agregados a su lista de amigos, bloquean sus dispositivos móviles cuando se acercan e intentan ver lo que hacen e inclusive no controlan el tiempo que le dedican a las mismas porque trabajan y realizan otras actividades que no les permiten estar al tanto de todos los movimientos que realizan sus hijos.

La minoría no posee ninguna red social ni tiene conocimiento de cuantas redes poseen sus hijos porque no sabe utilizar la tecnología.

### **2.- ¿Conoce los peligros a los que está expuesto su hijo/a en redes sociales?**

La mayor parte de los entrevistados manifestó conocer los peligros a los que están expuestos sus hijos en redes sociales. A través de los medios de comunicación han conocido esta información debido a la conmoción que ha generado en la sociedad y han hecho eco de casos de bullying en los que compañeros o personas desconocidas utilizan fotos para hacer “memes” y denigrar a otros, casos de estafa, acceso a la pornografía, videos que son negociados para ganar dinero fácil. Además una madre de familia considera que los dispositivos móviles y el acceso a internet deben estar regulados y controlados hasta una edad determinada hasta que los adolescentes puedan discernir lo bueno de lo malo.

La minoría de padres no tiene noción de lo peligroso que puede ser ya que no se encuentra al tanto de las problemáticas en las que puede estar inmerso un menor de edad, otros comentan que las utilizan de forma poco frecuente como para observar fotos de familiares que se encuentran en otros países.

### **3.- Ha escuchado el término sexting ¿Podría definirlo?**

La mayor parte de los padres de familia no han escuchado ni conocen el término sexting sin embargo despertó la curiosidad de ellos para conocer más al respecto y estar informados ante esta problemática.

La minoría restante de los entrevistados si han escuchado la terminología y la han definido muy bien.

### **4.- En el caso de que su hijo se viera envuelto en un problema en que se difundan fotos privadas ¿Cuál sería su reacción?**

La mayoría de los padres de familia concordaron en que el diálogo es la mejor solución para resolver esta problemática consideran que es lo primordial para conocer las causas del hecho es decir si fue intencional o influenciado por su grupo de amigos para así establecer una ayuda oportuna como informar a la Institución Educativa para que se tomen medidas pertinentes sobre lo acontecido y hagan concienciar acerca de los riesgos del mal uso de las redes sociales además de buscar información es oportuna la atención psicológica.

Un número bastante considerable de entrevistados está dispuesto a buscar y denunciar a la persona que ha realizado esta acción que busca humillar a la víctima con la difusión de fotos privadas.

La minoría de los padres de familia manifiesta que se enojaría, reprendería a sus hijos y les retirarían los dispositivos móviles y el acceso a internet hasta que tomen conciencia a de lo que han hecho.

### **3.6 CONCLUSIONES PRELIMINARES:**

De acuerdo a los resultados de las técnicas aplicadas a los estudiantes y a los padres de familia con respecto a la problemática planteada de los adolescentes de 15 a 16 años de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen se llegó a las siguientes conclusiones:

Según la encuesta aplicada a los estudiantes todos realizan diversas actividades por medio de las redes sociales como comunicarse con amigos y compartir fotos para ganar popularidad en su grupo, permanecen interactuando en las mismas por largos periodos de tiempo. La mayor parte de adolescentes encuestados aceptan solicitudes de personas que no conocen y no forman parte de su contexto habitual, esta respuesta se asume debido a que un gran número respondió con la opción a veces que es una expresión que significa “en ocasiones” o “de vez en cuando” lo que indica que si lo realizan de forma recurrente.

El 70% de encuestados han enviado fotos de partes de su cuerpo pero el 100% ha recibido contenido sexual y lo conversó principalmente con sus amigos dada esta respuesta se genera dudas con respecto a la otra interrogante planteada si se compartiría el material sexual que reciben esto significaría que a sus compañeros o amigos allegados se los mostrarían y sería un tema de conversación, de forma indirecta se podría empezar a difundir fotografías o videos de connotación sexual del remitente inicial y podría llegar de dispositivo a dispositivo hasta viralizarlo. Cabe destacar que ninguno de los estudiantes han comentado a sus padres que han recibido material sexual. Aunque no conozcan el término sexting han llevado a cabo esta práctica por causas como: influencia de sus pares, por coquetear y a algunos les parece normal, existe mucho desconocimiento respecto a lo que conlleva esta problemática. Al 50% de los encuestados no les revisan su dispositivo móvil y si se llegara a difundir una fotografía o video erótico de ellos no sabrían que hacer ni a quién acudir.

En lo concerniente a las entrevistas aplicadas a los padres de familia se pudo conocer que aunque la mayoría de ellos poseen redes sociales sus hijos no les tienen confianza y no todos conocen los medios digitales que utilizan constantemente, si intentan observar las actividades que están haciendo bloquean y guardan sus dispositivos móviles.

Los padres de familia no controlan el tiempo ni las actividades que hacen sus hijos por redes sociales debido a sus constantes ocupaciones u otra razón es porque no saben utilizar la tecnología por tanto están limitados a conocer y tener en cuenta los riesgos a los que están expuestos. Otros están al tanto de los peligros a los que están expuestos los adolescentes pero no regulan sus actividades porque trabajan la mayor parte del día. La gran mayoría de los entrevistados no conocía el término sexting pero se mostró curioso e interesado por obtener más información.

## **CAPÍTULO IV**

### **PROPUESTA**

#### **4.1 Título de la propuesta**

Talleres para desarrollar habilidades sociales sobre las redes sociales y el sexting dirigidos a los padres de familia y estudiantes de 15 a 16 años en la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen”.

#### **4.2 Justificación de la propuesta**

El ser humano en la actualidad está inmerso en la era tecnológica porque ésta forma parte de la vida cotidiana, pero, es notorio saber que no se conoce acerca de los riesgos que pueden generar su mal uso como es el caso de las redes sociales y la práctica de sexting.

Esta propuesta fue creada con la finalidad de poder contribuir con talleres de información a los padres de familia y estudiantes y así poder prevenir la práctica del sexting y el inadecuado uso de las redes sociales. De esta manera las sesiones que tendremos contarán con distintas actividades estratégicas y dinámicas para que sean de mayor interés.

Se desarrollarán temas cómo la explicación profunda de lo que significa el sexting, las redes sociales y el impacto que ha causado en los seres humanos, sobre todo la dependencia a los dispositivos móviles hoy en día.

Estos talleres servirán de apoyo para que los padres de familia y adolescentes estén al tanto de las problemáticas que pueden existir mediante el uso del internet de manera irresponsable y estar más atentos a cualquier situación que se pueda presentar tomando medidas más adecuadas para su pronta resolución.

#### **4.3 Objetivo general de la propuesta:**

Sensibilizar a los padres de familia y estudiantes en el manejo de las redes sociales a través de talleres de prevención.

#### **4.4 Objetivos específicos de la propuesta:**

- Socializar los riesgos que pueden tener las redes sociales por su inadecuada utilización.
- Reflexionar sobre la dependencia de las redes sociales.
- Profundizar el conocimiento del sexting mediante dinámicas grupales.
- Concienciar a los adolescentes sobre los riesgos psicológicos colaterales a los que se está expuesto al practicar sexting.



# TALLERES PARA DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES



## LAS REDES SOCIALES Y SEXTING

*Autoras:*

*Ma. De los Ángeles Santana Pinargote*

*Gema Torres Solórzano*

## 4.5 Listado de contenidos y esquema del contenido de los talleres

Tabla 24 Contenidos y esquema de propuesta

<b>TALLERES PARA DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES</b>	
<i>TALLERES DIRIGIDOS A ESTUDIANTES</i>	
<b>Primer taller</b> <b>“Redes sociales”</b>	<b>INICIO:</b> Dinámica “Evolución”
	<b>DESARROLLO:</b> Dinámica “Seguridad vs peligro”
	<b>CIERRE:</b> Dinámica “Subasta de valores”
<b>Segundo taller</b> <b>“Sexting”</b>	<b>INICIO:</b> Dinámica “40 segundos”
	<b>DESARROLLO:</b> Dinámica “Rompecabezas”
	<b>CIERRE:</b> Dinámica “In Power”
<b>Tercer taller</b> <b>“Por mi seguridad”</b>	<b>INICIO:</b> Dinámica “Dos mundos”
	<b>DESARROLLO:</b> Dinámica “Corcho virtual”
	<b>CIERRE:</b> Dinámica “WhatsApp humano”
<i>TALLERES DIRIGIDOS A PADRES DE FAMILIA</i>	
<b>Primer taller</b> <b>“Ojo con la red”</b>	<b>INICIO:</b> Dinámica “Caramelo”
	<b>DESARROLLO:</b> Dinámica “Seguridad vs peligro”
	<b>CIERRE:</b> Dinámica “Balance del día”
<b>Segundo taller</b> <b>¿Qué hacen tus hijos en las redes sociales?</b>	<b>INICIO:</b> Dinámica “Semáforo”
	<b>DESARROLLO:</b> Dinámica “Conversación simulada”
	<b>CIERRE:</b> Dinámica “In Power”
<b>Tercer taller:</b> <b>Riesgos de las redes sociales: sexting</b>	<b>INICIO:</b> Dinámica “La tía Pancha”
	<b>DESARROLLO:</b> Dinámica “Rompecabezas”
	<b>CIERRE:</b> Técnica gestáltica y silla vacía

Fuente: Talleres para desarrollar habilidades sociales

Elaboración: Autoras de tesis



# TALLER # 1

## REDES SOCIALES



### Contenido:

<b>Inicio</b>	Dinámica “Evolución”
<b>Desarrollo</b>	Dinámica “Seguridad Vs Peligro”
<b>Cierre</b>	Dinámica “Subasta de Valores”

Tabla 25 Planificación primer taller

<b>PLANIFICACIÓN DEL PRIMER TALLER DIRIGIDO A ESTUDIANTES</b>						
	<b>NOMBRE DE LA DINÁMICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PREGUNTAS DE CIERRE</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>
<b>INICIO</b>	Evolución	Eliminar la tensión en los adolescentes, demostrando un espacio diferente y confiable en el cual se podrán desenvolver sin ser juzgados.	10 minutos	Hoja con detalles de la actividad para el facilitador	¿Qué les pareció la actividad? ¿Para qué creen que sirve esta actividad? ¿Cómo se relaciona la actividad con la realidad?	Desenvolvimiento y disposición para las actividades
<b>DESARROLLO</b>	Seguridad vs peligro	Conocer que piensan los chicos sobre las redes sociales y explicar los peligros a los que están expuestos al compartir muchos aspectos de su vida personal.	30 minutos	Listado de peligros de las redes sociales. Marcadores de pizarra Cronómetro	¿Cómo aportará esta información a su vida?	Estructuras de pensamientos, creencias y valores
<b>CIERRE</b>	Subasta de valores	Promover los valores como herramienta contra los peligros de las redes sociales.	20 minutos	Listado de valores Dinero didáctico Cronómetro	¿Cómo esto puede ayudarte en la vida real?	Razonamiento y expresión verbal sobre la importancia de los valores.

Fuente: Talleres para desarrollar habilidades sociales

Elaboración: Autoras de tesis

## **4.6 Desarrollo de la propuesta:**

### **4.6.1 Taller 1 “Redes sociales”**



## **INICIO: DINÁMICA “EVOLUCIÓN”**

### **Desarrollo de la dinámica:**

El facilitador se presenta con el grupo y dice: Ahora jugaremos un juego llamado EVOLUCIÓN, y tal como su nombre lo dice para evolucionar debemos ir ganando. Primero recordaremos como jugar piedra, papel o tijera, ya que la esencia de la actividad (en ese momento el facilitador principal y el de apoyo ejemplifican como jugar piedra papel o tijera). Cada uno de ustedes realizará pequeños duelos con todos sus compañeros, deberán jugar piedra papel o tijera, el que gane, evoluciona. Ahora bien ¿de dónde a dónde evolucionamos? Todos comenzarán siendo pollitos y por ello inicialmente todos estaremos en la misma posición (se colocan de cunclillas), si logro ganar me convierto en gorila (hacen gestos como un mono o gorila) vuelvo a jugar con otro compañero y si logro ganar me convierto en humano (se colocan de pie), luego de ser humano y para poder salir del juego debo ser un súper humano y eso solo se logra ganándole a 5 humanos. Ahora, no todo queda allí, si pierdo, INVOLUCIONO, así que si soy humano y un compañero me gana el evoluciona y yo vuelvo a ser gorila. Como todas las especies solo podemos estar con los de nuestra especie, así que solo puedo hacer un duelo con alguien igual que: yo pollito con pollito, gorila con gorila y humano con humano.

### **Recomendaciones:**

A pesar de que el grupo conozca a los facilitadores, se debe iniciar siempre presentándose.

Solo se debe decir el NOMBRE, para el éxito de la sesión es vital que los participantes sientan cercanos a los facilitadores, por lo cual se puede aclarar cosas como: Mi nombre es Laura, les pido que durante este tiempo no me digan miss ni psicóloga, soy Laura, llámenme por mi nombre.

*Ilustración 1 Dinámica "Evolución"*



*Fuente: Google*

## **DESARROLLO: DINÁMICA “SEGURIDAD VS PELIGRO”**

### **Desarrollo de la dinámica:**

Todos los participantes de la actividad se van a colocar de un lado del salón, el facilitador irá haciendo preguntas y los estudiantes deberán ubicarse de un lado o de otro lado según su opinión. Se realizará una especie de debate sobre creencias. El lado derecho del salón será el SI y el lado izquierdo será el NO. Cuando el facilitador haga la pregunta el estudiante se movilizará a la zona que concuerda con su pensamiento, una vez allí, entre todos deberán debatir porque creen eso y elegir un líder que debatirá con el líder del equipo contrario para defender su postura. Aunque esta actividad tiene una parte grupal, cada participante deberá llevar un registro de cuantas veces estuvo en el NO y cuantas en el SI, ya que al final se hablara sobre eso. (El facilitador guía comenzará a leer los peligros de las redes sociales). Al finalizar la dinámica, el facilitador explicará que SI es la SEGURIDAD y el NO el PELIGRO, cada quien deberá autoanalizar hacia donde está más cerca y que debe cambiar. (La idea

es que los chicos evalúen que tan arriesgado es compartir datos personales de forma pública).

**Recomendaciones:**

Manejar la energía en función al grupo, si el grupo tiene baja energía, el facilitador debe tener una energía elevada para tratar de motivarlos y si tiene un grupo muy enérgico, se debe estar un poco más abajo para no perder el control.

*Ilustración 2 Dinámica "Seguridad vs Peligro"*



*Fuente: Google*

## Hoja de trabajo para actividad

Pregunta	Respuesta	Objeción
1.- Las redes sociales generan adicción	Sí	Un estudio de la Universidad de Harvard en 2012, reveló que el exponerse demasiado a las redes sociales activa las mismas zonas del cerebro que el consumo de cocaína y otras drogas. Además disminuye productividad, pues las redes sociales son ideales para el ocio. Se ha comprobado que obtener respuestas o “likes” por las publicaciones genera una descarga de dopamina conocida como la hormona del placer similar a la que produce conductas adictivas.
2.- Las redes sociales vuelven a las personas antisociales	Sí	Las redes sociales sustituyen el contacto cara a cara porque es más fácil enviar un mensaje. Pero en realidad, si se pasa demasiado tiempo conectado a ellas, las personas se olvidan de convivir y crean una barrera de comunicación con las personas que tienes cerca.
3.- Las redes sociales hacen que pierdas tu privacidad	Sí	Estar tanto tiempo en las redes sociales incita a que al igual que los demás se tenga la necesidad de interactuar y publicar las actividades que se realiza durante el día compartiendo aspectos personales como: lugares favoritos, paseos, nombre de familiares, dirección exacta.
4.- Las redes sociales ponen en riesgo la vida de las personas.	Sí	Utilizar el celular mientras se maneja para ver las últimas actualizaciones y fotos de amigos es lo que distrae a muchos conductores. Esos 5 segundos pueden convertirse en un error fatal e incluso la muerte. Además aceptar a personas que no conoces de cuya vida se conoce poco y no se conocen las verdaderas intenciones puede ser riesgoso.
5.- Las redes sociales hacen que compares tu vida con la de los demás	Sí	Stalkear o revisar demasiado las redes sociales de amigos y pasar mucho tiempo en las redes, puede causar depresión al ver las fotos de fiestas a las que no se pudo asistir o no se fue invitado, viajes de quienes pasan disfrutando mientras que la persona



		que visualiza las imágenes no lo puede hacer porque no tiene dinero, trabaja o está en casa aburrida.
6.- Las redes sociales influyen en el comportamiento de las personas	SÍ	La influencia de los comentarios y de contenidos retocados (fotos) son perjudiciales. Obliga a los más inseguros a moldear su personalidad hacia prototipos perfectos impuestos por la sociedad que no existen generando un desequilibrio del bienestar y salud mental de los usuarios.  Los mensajes instantáneos pueden facilitar conductas controladoras porque se sabe si una persona está en línea y a qué hora se conectó por última vez, lo que deja una huella fácil de seguir.
7.- Las redes sociales pueden generar baja autoestima	SÍ	Concretamente Instagram y Facebook afectan de forma negativa la autoestima. En muchos casos y sobre todo en las mujeres, obliga a mostrar la perfección de la imagen corporal.
8.- La ansiedad puede aparecer como producto de no revisar las actualizaciones de las redes	SÍ	La necesidad de estar enganchado a las redes, conocer información, pertenecer a un grupo de ser reconocido dentro de una comunidad o aparentar lo que no se es produce angustia y ansiedad.
9.- Existen riesgos al subir una fotografía a las redes sociales	SÍ	Todo lo que se publica a las redes puede permanecer en la red aunque se borre la imagen otra persona pudo haberla descargado o hecho una captura de pantalla y puede alguien utilizarla para sacarle algún provecho malicioso principalmente a las fotografías con poca ropa o de cuerpo desnudo.
10.- Las redes sociales generan problemas de comunicación	SÍ	Los sistemas de mensajería rápida pueden crear problemas en la comunicación, por ejemplo de exclusión social (si no se agrega a una persona a un grupo) esto provoca malos entendidos. Se puede llegar a tener discusiones por no entender el tono irónico o controlador de un mensaje e inclusive por un error de redacción y no utilizar de forma adecuada los signos de puntuación.

## **CIERRE: DINÁMICA “SUBASTA DE VALORES”**

### **Desarrollo de la dinámica:**

Se formarán grupos de 4 estudiantes, el facilitador enumerará de 1 al 4 a los participantes luego todos los que se hayan enumerado con el número 1 se reunirán, los que se hayan enumerado con el número 2 se reunirán y así sucesivamente hasta el número 4. Cada participante tendrá \$1000, se realizará una subasta de valores. El objetivo es ser el equipo más protegido antes riesgos de las redes sociales, no tener muchos valores, sino los valores que más ayudarían a estar protegidos. Los valores tienen un costo mínimo de \$100, y a partir de allí podrán ir ofertando. Una vez que levanten la mano se contará porque han escogido ese valor y se le asignará inmediatamente. Al finalizar, se verá que valores compraron todos y entre todos se decidirá el grupo ganador y porque.

### **Recomendaciones:**

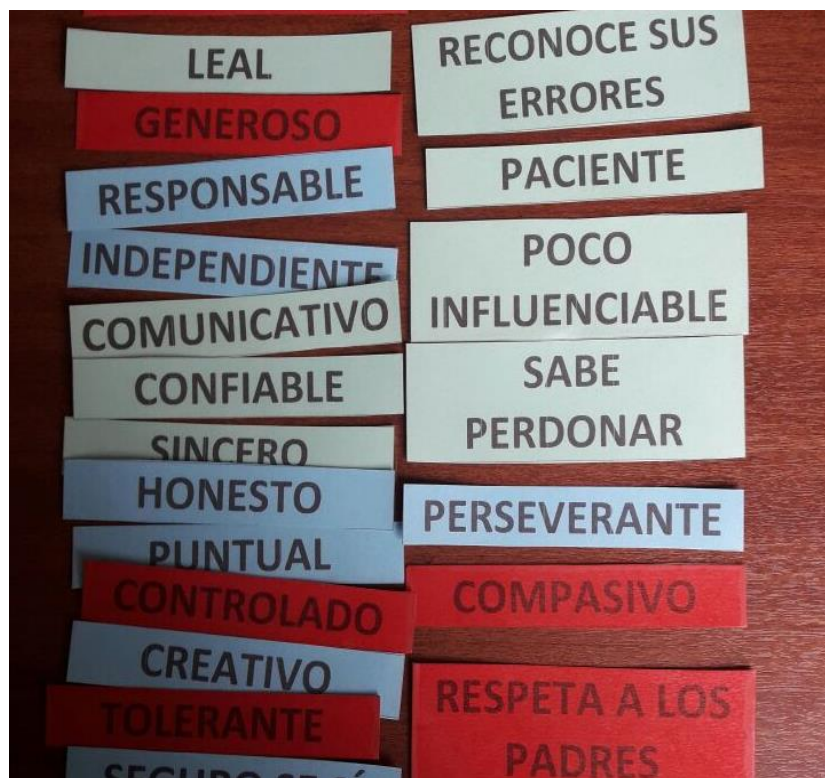
Es importante que el facilitador durante la actividad haga reflexionar a los participantes acerca de los valores pero sobre todo recalque y haga énfasis en aquellos que son herramientas para estar protegidos ante los riesgos de las redes sociales como el respeto.

### **Listado de valores con los que se puede trabajar:**

- Bondad
- Paciencia
- Respeto
- Humildad
- Lealtad
- Prudencia
- Lealtad

- Fraternidad
- Responsabilidad
- Amor
- Amistad
- Solidaridad
- Perseverancia

*Ilustración 3 Dinámica "Subasta de Valores"*



*Fuente: Autoras de tesis*



# TALLER # 2



## Contenido:

<b>Inicio</b>	Dinámica "40 segundos"
<b>Desarrollo</b>	Dinámica "Rompecabezas"
<b>Cierre</b>	Dinámica "In Power"

Tabla 26 Planificación segundo taller

<b>PLANIFICACIÓN DEL SEGUNDO TALLER DIRIGIDO A ESTUDIANTES</b>						
	<b>NOMBRE DE LA DINÁMICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PREGUNTAS DE CIERRE</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>
<b>INICIO</b>	40 segundos	Trabajar con el autocontrol en los adolescentes que les permitirá tomar decisiones de forma conciente. (Presión grupal)	15 minutos	Cronómetro Hoja en blanco	¿Qué creen que mide esta actividad? ¿Quiénes se sintieron presionados porque alguien más termino antes? ¿Qué personas creen que tienen mayor autocontrol?	Actitud de los participantes, presión de grupo, autocontrol, seguridad en sí mismos
<b>DESARROLLO</b>	Rompecabezas	Reforzar los conocimientos sobre el sexting de forma dinámica con el fin de manejar la información acertada.	30 minutos	Hojas con palabras Hoja de trabajo Hoja de respuestas para el facilitador Bolígrafos o lápices	¿Por qué es importante conocer esta información?	Expresiones verbales de los participantes, liderazgo, trabajo en equipo.
<b>CIERRE</b>	In power	Conocer como los adolescentes se responsabilizan de sus acciones y de qué forma dividen o dan esa responsabilidad a otros.	20 minutos	Fichas Pizarra y marcadores Cronómetro	¿Cómo relaciona esta actividad con la vida real?	Estructuras de pensamiento

Fuente: Talleres para desarrollar habilidades sociales

Elaboración: Autoras de tesis

#### 4.6.2 Taller 2: “Sexting”



#### **INICIO: DINÁMICA “40 SEGUNDOS”**

##### **Desarrollo de la dinámica:**

El facilitador irá llamando de cuatro a cuatro diferentes participantes. Las personas que no sean llamadas deberán prestar mucha atención a todo lo que sucede ya que al final van a ayudar con la calificación final. Los primeros en participar serán voluntarios (de lo contrario el facilitador utilizará consignas). Ellos deberán contar mentalmente hasta 40 segundos, el facilitador aclarará que no son ni 39 ni 41 segundos, serán 40 segundos exactos.

El facilitador dirá lo siguiente a los participantes: Cuando cada uno haya contado mentalmente los 40 segundos, dará un ligero golpe en la mesa y esperará a que la actividad finalice. El proceso se repetirá al menos unas tres o cuatro veces. El facilitador debe anotar los puntajes de los chicos.

##### **Recomendaciones:**

Luego de que todos los participantes hayan concluido con su participación es importante llegar a la reflexión de la actividad e indicar que a veces las personas se dejan influenciar por otras en determinadas circunstancias. La presión grupal juega un papel determinante en la adolescencia en la cual se adoptan conductas en las que no necesariamente la persona está de acuerdo.

Esta actividad es un simulacro de las actitudes o comportamientos que se imita porque el compañero o amigo ha hecho algo “novedoso” pero que por impulso no se es conciente de los riesgos o peligros a los que se está expuesto en la vida. Recalcar que esos 40 segundos en contar antes de tomar una decisión o llevar a cabo una acción marcarán la diferencia.

Ilustración 4 Dinámica "40 segundos"



Fuente: Google

## **DESARROLLO: DINÁMICA DE DESARROLLO “ROMPECABEZAS”**

### **Desarrollo de la dinámica:**

El facilitador le pedirá al grupo hacer un círculo y enumerarse del 1 al 3. Todos los 1 con los 1, los 2 con los 2, y los 3 con los 3. Cada participante de la actividad recibirá una hoja llena de muchas palabras, deberán ir agrupándolas en función a su parentesco o relación. Cada grupo deberá tener la hoja de la actividad que deberá ser entregada por el facilitador, en ella deberán colocar sus nombres en la parte superior. Recibirán 1 punto por cada palabra que esté correcta en su familia. Cada grupo dispondrá de 3 preguntas que podrán hacerlas al facilitador para validar si lo están haciendo bien, por ello deben saber aprovecharlas. Para ello tendrán 30 minutos. (En la hoja estarán palabras asociadas a las causas y consecuencia de la práctica del sexting).

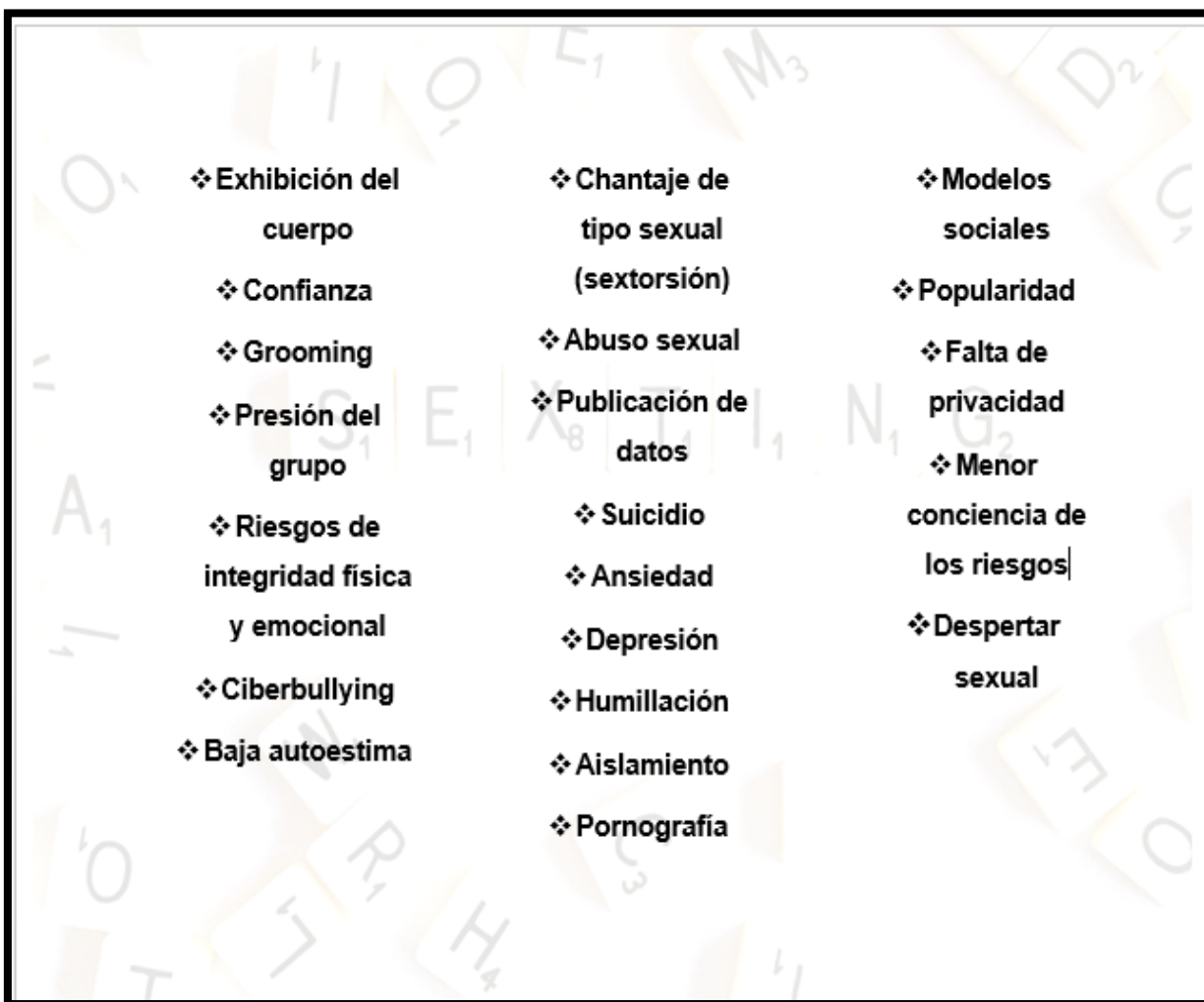
### **Recomendaciones:**

En caso de que todos hayan logrado resolver la actividad de forma correcta se les felicitará por los conocimientos que poseen y la importancia de tenerlos al momento de tomar una decisión de enviar fotos o videos con poca ropa o desnudos. En caso de

que no hayan hecho bien la actividad, reflexionar sobre el impacto de desconocer una información tan importante.

### Hoja de trabajo para rompecabezas

Ilustración 5 Dinámica "Rompecabezas"

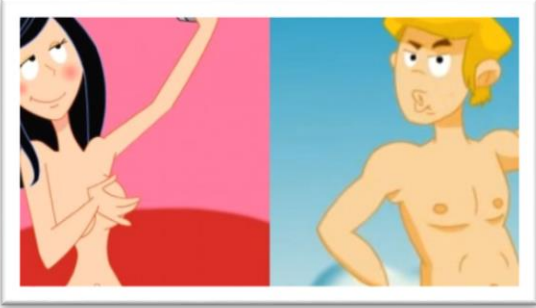


❖ Exhibición del cuerpo	❖ Chantaje de tipo sexual (sextorsión)	❖ Modelos sociales
❖ Confianza	❖ Abuso sexual	❖ Popularidad
❖ Grooming	❖ Publicación de datos	❖ Falta de privacidad
❖ Presión del grupo	❖ Suicidio	❖ Menor conciencia de los riesgos
❖ Riesgos de integridad física y emocional	❖ Ansiedad	❖ Despertar sexual
❖ Ciberbullying	❖ Depresión	
❖ Baja autoestima	❖ Humillación	
	❖ Aislamiento	
	❖ Pornografía	

Fuente: Autoras de tesis

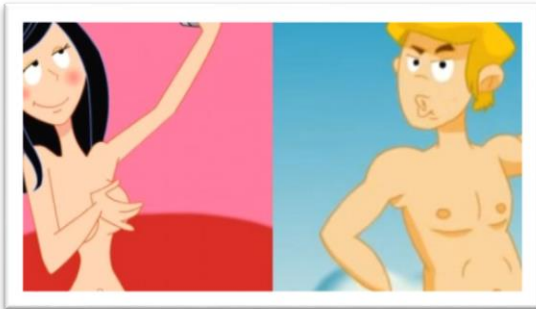


## Hoja de trabajo

<p style="text-align: center;"><b>SEXTING</b></p>  <p>El sexting es el término que define a la acción de enviar contenido de tipo sexual (fotos y/o videos) a otra persona, producidos generalmente desde el teléfono móvil del remitente.</p>	<p><i>Causas</i></p>
	<p><i>Consecuencias</i></p>

## Hoja de respuestas

### **SEXTING**



El sexting es el término que define a la acción de enviar contenido de tipo sexual (fotos y/o videos) a otra persona, producidos generalmente desde el teléfono móvil del remitente.

#### *Causas*

Exhibición del cuerpo  
Confianza  
Presión del grupo  
Publicación de datos personales  
Baja autoestima  
Modelos sociales  
Falta de privacidad  
Menor conciencia de los riesgos  
Despertar sexual  
Popularidad

#### *Consecuencias*

Riesgos de integridad física y emocional  
Sextorsión (Chantaje de tipo sexual)  
Ciberbullying  
Abuso sexual  
Aislamiento  
Suicidio  
Pornografía  
Humillación  
Depresión  
Ansiedad  
Grooming

## **CIERRE: DINÁMICA “IN POWER”**

### **Desarrollo de la dinámica:**

El facilitador pedirá a los participantes que se enumeren del número 1 al 4. Se unirán según sus números y se ubicarán los participantes en cuatro diferentes lugares del salón sentados en el piso. Cada grupo deberá escoger una persona que será el actor principal de la actividad. Luego el facilitador entregará 10 fichas a cada joven que fue escogido como actor principal.

El facilitador dirá lo siguiente: Cada uno de ustedes tiene 10 fichas, estas fichas representan el 100% de su vida, es decir que cada una vale el 10%. Yo les iré indicando una edad específica del desarrollo de cada persona, y ustedes deberán entregar las fichas de la manera en la que deseen a las personas que consideran que tienen la responsabilidad o impacto en esa etapa de su vida, en lo que pueden decidir y hacer.

Los compañeros ayudarán representando a sus padres, hermanos, amigos, docentes, la escuela, los estudios, las actividades de ocio, el novio, etc. Ellos representarán todo lo que los participantes quieran y recibirán fichas. (El facilitador debe anotar en el pizarrón el nombre de los participantes e ir anotando de qué manera distribuyen el peso de su vida a medida que van pasando los años).

### **Preguntas para repartir las fichas:**

¿Quién era responsable de ti cuando tenías 7 meses de haber nacido?

Ahora esta niña(o) tiene 6 años. ¿Cómo es una niña de seis años? Bien, ahora como repartirías esas fichas ahora.

Esa niña o niño ya creció y tiene 14 años, ¿Cómo repartes las fichas?

Por último, tienes 18 años de edad ¿Cómo las repartes?

### Recomendaciones:

Recalcar que no está mal dar fichas a los demás porque de eso depende la vida, pero nunca podemos olvidar que la dimos, y debemos hacernos responsables por entregarla. Eso implica también poder quitarla cuando pensamos que esto nos lastima. Quien da las fichas eres tú, quien decide en algún momento de la vida que fichas no va a repartir o a quien, eres tú. Sé responsable por tus fichas y no te escudes pensando que es culpa de otros.

*Ilustración 6 Dinámica "In Power"*



*Fuente: Autoras de tesis*



# TALLER # 3



## ¡POR MI SEGURIDAD!

### Contenido:

<b>Inicio</b>	Dinámica “Dos mundos”
<b>Desarrollo</b>	Dinámica “Corcho Virtual”
<b>Cierre</b>	Dinámica “WhatsApp Humano”

Tabla 27 Planificación tercer taller

<b>PLANIFICACIÓN DEL TERCER TALLER DIRIGIDO A ESTUDIANTES</b>						
	<b>NOMBRE DE LA DINÁMICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PREGUNTAS DE CIERRE</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>
<b>INICIO</b>	Dos mundos	Analizar las diferentes actitudes y comportamientos dentro y fuera de la red.	30 minutos	Papel bond Marcadores	¿Los aspectos personales o secretos los compartimos más dentro o fuera de la red?	Razonamiento y expresión verbal de la realidad fuera y dentro de la red
<b>DESARROLLO</b>	Corcho virtual	Reflexionar sobre la difusión de datos personales en la red	40 minutos	Pizarra Marcadores Posits	¿Es necesario exponer datos personales a las redes sociales?	Reflexión y análisis de comportamientos
<b>CIERRE</b>	WhatsApp humano	Analizar los códigos morales interiorizados y su relación con la comunicación dentro y fuera de la red	30 minutos	Cuaderno y bolígrafo	¿Los comportamientos de las personas son iguales dentro y fuera de la red?	Razonamiento y expresión verbal

Fuente: Talleres para desarrollar habilidades sociales

Elaboración: Autoras de tesis

#### 4.6.3 Taller 3: ¡Por mi seguridad!



#### INICIO: DINÁMICA “DOS MUNDOS”

##### Desarrollo de la dinámica:

El facilitador dividirá un pliego de papel bond en dos partes, una parte se titulará mundo no virtual y la otra mundo virtual.

Cada una de estas partes se subdividirá en 8 subpartes con las siguientes preguntas:

- Número de amigos/as:
- ¿Con cuántas personas compartimos secretos íntimos?
- ¿Damos datos personales (teléfono, dirección, donde estudio)? Sí/ No
- ¿Damos información personal (donde voy a ir, con quien estoy)? Sí/ No
- ¿Compartimos fotografías en los grupos de chat? Sí/No
- ¿Damos información sobre terceras personas (fotografías, datos personales)? Sí/ No
- ¿Critizamos a alguien dentro de un grupo? Sí/ No

Cada alumno contará con 8 posits donde responderán cada pregunta e irán pegando en el papel bond en la parte correspondiente.

Una vez que todos los participantes hayan terminado de responder las preguntas y hayan colocado sus respuestas el facilitador pedirá a los participantes formar un círculo en el piso para realizar el siguiente análisis:

- ¿Tenemos los mismos amigos/as dentro y fuera de la red?

- ¿Todos los amigos que tenemos en la red son “Amigos”?
- ¿Tenemos la misma confianza con los amigos de fuera de la red y los de dentro de la red?
- ¿Compartimos las mismas cosas dentro y fuera de la red?
- ¿Ante un desconocido dentro de la red y un conocido dentro de la red tenemos la misma actitud?
- ¿Nos atrevemos a hacer las mismas cosas dentro y fuera de la red?
- ¿Elegimos a los amigos con el mismo criterio dentro y fuera de la red?

### **Recomendaciones:**

Luego de que el facilitador haya escuchado a todos los participantes es necesario que aclare ciertos puntos como:

Las personas proceden de forma completamente distinta dentro y fuera de la red. Fuera de la red todos sabemos perfectamente lo que está mal y lo que está bien, ya que tenemos instaurados códigos morales que se nos ha enseñado en el hogar.

Es necesario tener claro el concepto de “amigo” el que se ve distorsionado por las redes sociales, fuera de la red el criterio de selección es más exigente y selectivo, es decir, se considera como un amigo/a a aquel o aquella persona con la que se comparten cosas personales, preocupaciones, secretos íntimos, está en los momentos difíciles y que goza de confianza, sin embargo, en las redes sociales esta selección se suaviza y se pasan desapercibidos esos detalles de forma que se aceptan como “amigos” a personas con las que se tiene una relación esporádica e inclusive nula.

Otro concepto distorsionado es la “intimidad”, fuera de la red se mantiene precaución y cuidado de no revelar aspectos íntimos a los conocidos sino solo amigos, en la red se pueden compartir fotografías e información personal con todos aquellos que se consideran “amigos” pero que pueden utilizar esa información para hacer daño.





Fuente: Google

## DESARROLLO: DINÁMICA “CORCHO VIRTUAL”

### Desarrollo de la dinámica:

El facilitador dividirá la pizarra en tres columnas a la primera le asignará el nombre de AMIGOS ÍNTIMOS, a la segunda columna CONOCIDOS y finalmente a la tercera columna DESCONOCIDOS. Procederé a entregarles posits a los participantes de la actividad que tendrán escrito lo siguiente:

Fotografías personales- fotografías en grupo- videos personales – videos en grupo – información personal - información sobre terceras personas.

El facilitador le pedirá a cada alumno que coloque en la pizarra los posits en función de con quien comparten los tipos de archivos mencionados. En uno, dos o los tres apartados, si fueses el caso. Una vez que todos hayan terminado el facilitador hará un recuento del tipo de archivos que comparten los participantes para su posterior análisis en cual se realizarán las siguientes interrogantes:

- ¿Creen que puede ser peligroso compartir ciertos archivos con las personas que no tenemos la suficiente confianza?

- ¿Creen que puede haber un problema si compartimos fotos o datos de terceras personas sin su permiso?
- ¿Valoramos el hecho de que un archivo compartido en la red es un archivo perdido y que permanecerá por siempre en la red?

### **Recomendaciones:**

Es necesario aclarar a los participantes que la acción de compartir una fotografía puede ser muy peligrosa debido a que el material que se publica permanecerá por siempre en la red aunque creamos que es suficiente eliminar el material desde el dispositivo móvil. Se debe tomar en cuenta que otra persona pudo haberla descargado y guardarla en sus archivos sin nuestra autorización, por ello es necesario ser conciente de las personas que se tiene agregadas a las redes sociales como “amigos” además del material que se publica en las mismas.

*Ilustración 8 Dinámica "Corcho virtual"*



*Fuente: Google*

## **CIERRE: DINÁMICA “WHATSAPP HUMANO”**

### **Desarrollo de la dinámica:**

Esta dinámica consistirá en reproducir una conversación de WhatsApp. El facilitador pedirá a los participantes formar un gran círculo sentados en el piso, y dirá lo siguiente:

En este momento simularemos un grupo de WhatsApp en el cual todos seremos parte de él pudiendo actuar como agentes pasivos o activos, como todo grupo debemos de asignarle un nombre, el facilitador escuchará las propuestas de los participantes y finalmente asignará el nombre que sea aprobado por la mayoría.

El facilitador pedirá a los participantes que cada vez que quieran “subir un comentario” se pongan de pie y se dirijan al centro del círculo para que todos puedan escucharlo. Una vez que termine de realizar su comentario se sentará y se levantará la persona que quiera responder. Podrán acompañar sus comentarios con fotos o videos “IMAGINARIOS” describiendo lo que aparece en la foto o el video.

La conversación la iniciará el facilitador y propondrá alguno de los siguientes temas:

- El sábado estuvimos de fiesta
- Ayer estuvimos en la piscina
- ¿Qué hicieron el fin de semana?

El facilitador observador o un estudiante que sea elegido antes de la actividad irá anotando la conversación.

Una vez que el facilitador determine terminar la conversación de WhatsApp realizará con los participantes las siguientes preguntas:

- ¿Les ha costado lo mismo conversar de este modo que mediante el grupo real de WhatsApp?
- ¿Creen que en el grupo las conversaciones hubiesen sido iguales?
- ¿Qué hubiese cambiado?
- ¿Por qué creen que la conversación hubiese sido distinta?

### **Recomendaciones:**

El facilitador argumentará al final de la actividad que en ciertas ocasiones las conversaciones que se tienen mediante redes sociales, en este caso WhatsApp

ocasionan conflictos y malos entendidos si no se tiene un control de los comentarios que se vierten o si se publican aspectos personales que pueden generar burlas o humillaciones en gran magnitud por otros hacia nuestra persona o nosotros a otras personas. Los datos que se publican en redes sociales pueden difundirse y ser vistos masivamente en cuestión de segundos ocasionando daños irremediables por ello es importante tomar conciencia de los riesgos que se pueden presentar al no tener precaución del contenido que se publica.

*Ilustración 9 Dinámica "WhatsApp Humano"*



*Fuente: Google*



# TALLER # 1



## ¡OJO CON LA RED!

### Contenido:

<b>Inicio</b>	Dinámica "Caramelo"
<b>Desarrollo</b>	Dinámica "Seguridad Vs Peligro"
<b>Cierre</b>	Dinámica "Balance del día"

Tabla 28 Planificación de taller de padres I

<b>PLANIFICACIÓN DEL PRIMER TALLER PARA PADRES DE FAMILIA</b>						
	<b>NOMBRE DE LA DINÁMICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PREGUNTAS DE CIERRE</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>
<b>INICIO</b>	Caramelo	Romper las tensiones para establecer un clima de confianza	20 minutos	Caramelos	¿Cómo se sintieron con esta actividad?	Fluidez verbal y desenvolvimiento para el desarrollo de las posteriores actividades
<b>DESARROLLO</b>	Seguridad vs peligro	Informar a los padres de familia sobre algunos aspectos de las redes sociales para un mejor dominio del tema.	30 minutos	Listado de peligros de las redes sociales Marcadores de pizarra Cronómetro	¿Por qué es necesario que usted como padre conozca estos datos?	Estructuras de pensamientos y verbalización de los mismos.
<b>CIERRE</b>	Balance del día	Conocer los aspectos que han sido interesantes para el grupo de la temática tratada	15 minutos	Ninguno	¿Cómo ayudará conocer esta información en su tarea de padre?	Expresión verbal y conocimientos adquiridos de la sesión

Fuente: Talleres para desarrollar habilidades sociales

Elaboración: Autoras de tesis

## Talleres para padres de familia

### 4.6.4 Taller 1: “Ojo con la red”

#### TALLER 1: “OJO CON LA RED”

#### **INICIO: DINÁMICA “CAMELO”**

##### **Desarrollo de la dinámica:**

El facilitador se presentará con el grupo y dirá: pasaré por cada uno de sus asientos repartiendo unos caramelos pueden agarrar los que deseen los utilizaremos para realizar un juego. El facilitador deberá asegurarse que todos los participantes tengan sus caramelos. Una vez que todos tengan los caramelos el facilitador tomará algunos caramelos y procederá a asignar un tema a cada color y empezará hablar de él. Por ejemplo:

Rojo= expectativas para el momento

Verde= algo sobre tu familia

Azul= Hobbies favoritos

Una vez que el facilitador haya concluido de dar las indicaciones. Procederá a describir sus caramelos de acuerdo a su color y tema dando la posta a un padre de familia, todos realizarán la actividad. Luego de que todos hayan terminado el facilitador les preguntará ¿Qué tal les pareció la actividad?

##### **Recomendaciones:**

Es necesario que el facilitador se involucre en la actividad para establecer un clima de confianza. Agradecer la asistencia de los padres de familia para el desarrollo fructífero de los talleres.

*Ilustración 10 Dinámica "Caramelo"*



*Fuente: Google*

## **DESARROLLO: “SEGURIDAD VS PELIGRO”**

### **Desarrollo de la dinámica:**

El facilitador pedirá a todos los participantes de la actividad que se coloquen de un lado del salón. El facilitador irá haciendo preguntas y los participantes deberán ubicarse de un lado o de otro lado según su opinión. Se realizará una especie de debate sobre creencias. El lado derecho del salón será el SI y el lado izquierdo será el NO. Cuando el facilitador haga la pregunta el padre de familia se movilizará a la zona que concuerda con su pensamiento, una vez allí, entre todos deberán debatir porque creen eso y elegir un líder que debatirá con el líder del equipo contrario para defender su postura. Aunque esta actividad tiene una parte grupal, cada participante deberá llevar un registro de cuantas veces estuvo en el NO y cuantas en el SI, ya que al final se hablará sobre eso. (El facilitador guía comenzará a leer los peligros de las redes sociales). Al finalizar la dinámica, el facilitador explicará que SI es la SEGURIDAD y el NO el PELIGRO, cada quien deberá autoanalizar hacia donde está más cerca y que debe tener en cuenta para la educación de su hijo/a. (La idea es que los padres de familia evalúen que tan arriesgado es que sus hijos compartan datos personales de forma pública sin ellos supervisar ni controlar sus redes sociales).



## Recomendaciones:

Se deberán reforzar los conocimientos sobre el tema a tratar de ser necesario para que exista mayor entendimiento.

*Ilustración 11 Dinámica "Seguridad vs Peligro"*



*Fuente: Google*

## Hoja de trabajo para la actividad

Pregunta	Respuesta	Objeción
1.- Las redes sociales generan adicción	Sí	Un estudio de la Universidad de Harvard en 2012, reveló que el exponerse demasiado a las redes sociales activa las mismas zonas del cerebro que el consumo de cocaína y otras drogas. Además disminuye productividad, pues las redes sociales son ideales para el ocio. Se ha comprobado que obtener respuestas o “likes” por las publicaciones genera una descarga de dopamina conocida como la hormona del placer similar a la que produce conductas adictivas.
2.- Las redes sociales vuelven a las personas antisociales	Sí	Las redes sociales sustituyen el contacto cara a cara porque es más fácil enviar un mensaje. Pero en realidad, si se pasa demasiado tiempo conectado a ellas, las personas se olvidan de convivir y crean una barrera de comunicación con las personas que tienes cerca.
3.- Las redes sociales hacen que pierdas tu privacidad	Sí	Estar tanto tiempo en las redes sociales incita a que al igual que los demás se tenga la necesidad de interactuar y publicar las actividades que se realiza durante el día compartiendo aspectos personales como: lugares favoritos, paseos, nombre de familiares, dirección exacta.
4.- Las redes sociales ponen en riesgo la vida de las personas.	Sí	Utilizar el celular mientras se maneja para ver las últimas actualizaciones y fotos de amigos es lo que distrae a muchos conductores. Esos 5 segundos pueden convertirse en un error fatal e incluso la muerte. Además aceptar a personas que no conoces de cuya vida se conoce poco y no se conocen las verdaderas intenciones puede ser riesgoso.
5.- Las redes sociales hacen que compares tu vida con la de los demás	Sí	Stalkear o revisar demasiado las redes sociales de amigos y pasar mucho tiempo en las redes, puede causar depresión al ver las fotos de fiestas a las que no se pudo asistir o no se fue invitado, viajes de quienes pasan disfrutando mientras que la persona que visualiza

		las imágenes no lo puede hacer porque no tiene dinero, trabaja o está en casa aburrida.
6.- Las redes sociales influyen en el comportamiento de las personas	SÍ	<p>La influencia de los comentarios y de contenidos retocados (fotos) son perjudiciales. Obliga a los más inseguros a moldear su personalidad hacia prototipos perfectos impuestos por la sociedad que no existen generando un desequilibrio del bienestar y salud mental de los usuarios.</p> <p>Los mensajes instantáneos pueden facilitar conductas controladoras porque se sabe si una persona está en línea y a qué hora se conectado por última vez, lo que deja una huella fácil de seguir.</p>
7.- Las redes sociales pueden generar baja autoestima	SÍ	Concretamente Instagram y Facebook afectan de forma negativa la autoestima. En muchos casos y sobre todo en las mujeres, obliga a mostrar la perfección de la imagen corporal.
8.- La ansiedad puede aparecer como producto de no revisar las actualizaciones de las redes	SÍ	La necesidad de estar enganchado a las redes, conocer información, pertenecer a un grupo de ser reconocido dentro de una comunidad o aparentar lo que no se es produce angustia y ansiedad.
9.- Existen riesgos al subir una fotografía a las redes sociales	SÍ	Todo lo que se publica a las redes puede permanecer en la red aunque se borre la imagen otra persona pudo haberla descargado o hecho una captura de pantalla y puede alguien utilizarla para sacarle algún provecho malicioso principalmente a las fotografías con poca ropa o de cuerpo desnudo.
10.- Las redes sociales generan problemas de comunicación	SÍ	Los sistemas de mensajería rápida pueden crear problemas en la comunicación, por ejemplo de exclusión social (si no se agrega a una persona a un grupo) esto provoca malos entendidos. Se puede llegar a tener discusiones por no entender el tono irónico o controlador de un mensaje e inclusive por un error de redacción y no utilizar de forma adecuada los signos de puntuación.

## CIERRE: BALANCE DEL DÍA

### Desarrollo de la dinámica:

El facilitador pedirá a los participantes hacer un círculo en el centro del salón. Una vez que todos se encuentren en la posición solicitada el facilitador dirá: hemos compartido una jornada en la que han conocido una información de las redes sociales por ello es importante que expresen lo más sobresaliente o relevante que podrían llevar consigo como aprendizaje. El facilitador escogerá el participante que comenzará la actividad y todos verbalizarán lo que han aprendido. Una vez que hayan finalizado pedirá que todos se den un fuerte aplauso por los conocimientos que han obtenido que les servirán en su labor de padres.

### Recomendaciones:

Durante el desarrollo de la actividad el facilitador deberá hacer que los participantes muestren total confianza para poder evaluar los conocimientos que ellos han obtenido durante el taller. También se deben despejar dudas y responder preguntas que surjan respecto a la actividad.

*Ilustración 12 Dinámica "Balance del día"*



Fuente: Google



# TALLER # 2

## ¿QUÉ HACEN TUS HIJOS EN LAS REDES



### Contenido:

<b>Inicio</b>	Dinámica "Semáforo"
<b>Desarrollo</b>	Dinámica "Conversación simulada"
<b>Cierre</b>	Dinámica "In Power"

Tabla 29 Planificación de talleres para padres II

<b>PLANIFICACIÓN DEL SEGUNDO TALLER PARA PADRES DE FAMILIA</b>						
	<b>NOMBRE DE LA DINÁMICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PREGUNTAS DE CIERRE</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>
<b>INICIO</b>	El semáforo	Animar e integrar a los participantes para la jornada educativa.	15 minutos	Cronómetro	¿Cómo se relaciona esta actividad con la vida diaria?	Predisposición y actitud positiva para realizar las siguientes dinámicas
<b>DESARROLLO</b>	Conversación simulada	Identificar los peligros a los que están expuestos los adolescentes al utilizar las redes sociales.	30 minutos	Papel bond Cartulinas Marcadores de pizarra	¿A qué peligros están expuestos los adolescentes?	Expresiones verbales y no verbales
<b>CIERRE</b>	In power	Conocer como los padres se responsabilizan de su rol.	20 minutos	Fichas Pizarra y marcadores Cronómetro	¿Por qué es necesario estar presente en la crianza de los hijos?	Estructuras de pensamiento

Fuente: Talleres para desarrollar habilidades sociales

Elaboración: Autoras de tesis

#### 4.6.5 Taller 2 ¿Qué hacen sus hijos en las redes sociales?

### TALLER 2: ¿QUÉ HACEN SUS HIJOS EN LAS REDES SOCIALES?

#### INICIO: DINÁMICA SEMÁFORO

##### Desarrollo de la dinámica:

Todos los participantes se ubicarán en el centro del salón. El facilitador se ubicará al frente de ellos y dirá: todos dejarán de ser personas por un momento y se convertirán en vehículos de diferente tamaño y color. Cuando yo diga VERDE todas las personas circularán por el salón simulando ser un vehículo pitando y realizando el ruido de los motores.

Cuando diga ROJO todos se detienen y dejan de hacer ruido. Cuando diga AMARILLO todos los participantes guardarán silencio y darán media vuelta dando la espalda al grupo.

El facilitador repetirá la secuencia de los colores del semáforo.

##### Recomendaciones:

El facilitador deberá incentivar el ánimo a los participantes para que exista confianza y colaboración del grupo durante el desarrollo de la misma.

*Ilustración 13 Dinámica "Semáforo"*



Fuente: Google

## **DESARROLLO: CONVERSACIÓN SIMULADA**

### **Desarrollo de la dinámica**

El facilitador pedirá a los participantes enumerarse del 1 al 3 y reunirse de acuerdo al número que haya sido asignado. Una vez que estén los tres grupos el facilitador procederá a entregar un pliego de papel bond y tiras de cartulina a cada grupo y les pedirá a los participantes que dibujen una pantalla típica de una conversación de WhatsApp, irán escribiendo sus comentarios en las tiras de cartulina y posterior a ello los pegarán en el papel bond.

El grupo #1 conversará sobre un día en la playa de amigos, en el cual una persona del grupo comparte con el resto que no fue unas fotografías.

El grupo #2 criticará a una tercera persona del grupo difundiendo información personal.

En el grupo #3 una persona compartió una fotografía personal inadecuada y pide que la borren pero ya es tarde.

El facilitador dará inicio a la actividad y les dará 10 minutos a todos para que realicen la misma. Una vez culminada cada grupo escogerá a un líder que expondrá a los demás grupos su conversación de WhatsApp simulada. Una vez concluida esta parte de la actividad se realizará con los participantes el siguiente análisis:

- ¿En las conversaciones han detectado elementos que hacen daño a los integrantes del grupo?
- ¿Tenemos la misma relación de confianza con todas las personas que compartimos grupos?
- ¿Creen que puede tener alguna consecuencia compartir datos o fotografías de terceras personas sin su permiso?

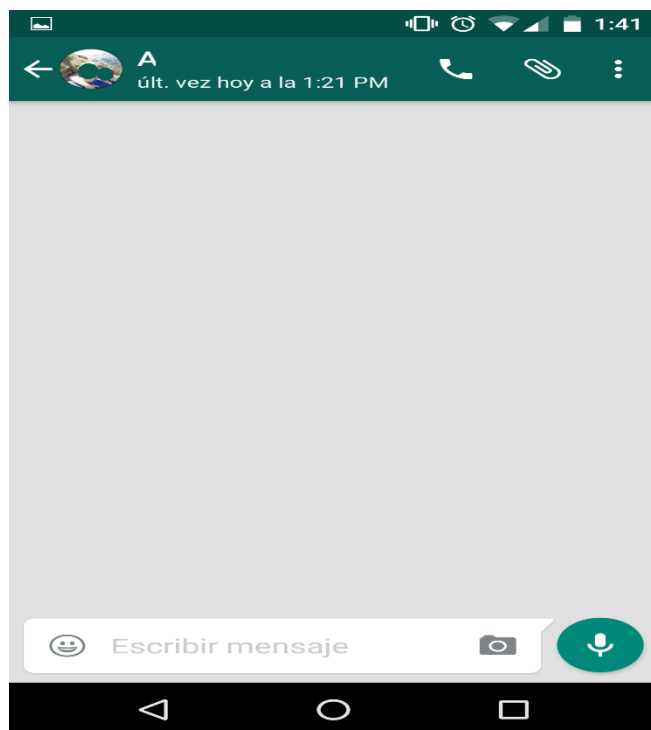
### **Recomendaciones:**

El facilitador deberá decir a los participantes una vez finalizada la actividad que el encontrarse detrás de una pantalla convierte a muchas personas en “jueces” de las



actitudes de los demás y que deja a la víctima en una situación de vulnerabilidad e indefensión es por ello necesario educar a los hijos para que no compartan fotografías o videos inadecuados porque no se conoce las intenciones de otras personas y a que peligros se está expuesto enviando contenidos a personas conocidas o desconocidas y el daño que pueden causar a la integridad personal.

*Ilustración 14 Dinámica "Conversación simulada"*



*Fuente: Google*

## **CIERRE: DINÁMICA “IN POWER”**

### **Desarrollo de la dinámica:**

El facilitador pedirá a los participantes que se enumeren del uno al cuatro. Se unirán según sus números y se ubicarán los participantes en cuatro diferentes lugares del salón. Cada grupo deberá escoger a una persona que será el actor principal de la actividad. Luego el facilitador entregará 10 fichas a cada padre de familia escogido como actor principal.

El facilitador dirá lo siguiente: Cada uno de ustedes tiene 10 fichas, estas fichas representan el 100% de su vida, es decir, que cada una vale el 10%. Yo les iré indicando una edad específica del desarrollo de cada persona, y ustedes deberán entregar las fichas de la manera en la que deseen a las personas que consideren que tienen la responsabilidad o impacto en esta etapa de su vida, en lo que pueden decidir y hacer.

Los compañeros de la actividad ayudarán representando a sus padres, hermanos, amigos, docentes, la escuela, estudios, actividades de ocio, pareja, etc. Ellos representarán todo lo que los participantes quieran y recibirán fichas. (El facilitador debe anotar en el pizarrón el nombre de los participantes e ir anotando de qué manera distribuyen el peso de su vida a medida que van pasando los años).

### **Preguntas para repartir las fichas:**

¿Quién era responsable de usted cuando tenía 7 meses de haber nacido?

Ahora este niño o niña tiene 6 años. ¿Cómo es una niña (o) de seis años? Bien ahora como repartiría esas fichas ahora.

Usted tiene 18 años de edad ¿Cómo las repartiría?

Cuando tuvo su primer empleo ¿A quién le correspondió administrar su sueldo?

Tiene a su primer hijo y debe educarlo ¿Cómo repartiría las fichas?

Debe realizar las labores domésticas ¿A quiénes les corresponde recibir fichas?

Cuidar y proteger a su hijo(a) de todo peligro ¿Cómo debe repartir las fichas?

Inculcar valores a los hijos ¿Cómo debe repartir sus fichas?

Observar los comportamientos inusuales en su hijo ¿Cómo debe repartir las fichas?

Su hijo está creciendo está rodeado de buenas y malas influencias pero usted sembró valores, normas de comportamiento, buenas costumbres y además desarrolló en él una buena autoestima que lo hace capaz de tomar buenas decisiones ¿A quién le corresponde decidir?

## Recomendaciones:

El facilitador deberá recalcar que no está mal repartir fichas a los demás porque de eso depende la vida, nunca se puede olvidar ni culpar a otros de las fichas que dimos, siempre se debe ser responsable al entregarla.

Quien da las fichas eres tú, quien decide en algún momento de la vida que fichas no va a repartir o a quien, eres tú. La responsabilidad de ser padres debe ser compartida entre la mamá y el papá ambos son los encargados de cuidar y velar por la integridad de su hijo de enseñar valores y normas de conductas de conocer las personas que frecuenta su hijo y estar pendiente de su comportamiento pero llega una determinada edad en que son capaces de diferenciar las cosas buenas y malas y depende exclusivamente de ellos decidir, por ello es importante hacer un buen trabajo de padres desde la niñez. No delegue la crianza de sus hijos a otros, dedicar calidad de tiempo hará la diferencia.

*Ilustración 15 Dinámica "In Power"*



*Fuente: Google*



# TALLER # 3

## RIESGOS DE LAS REDES SOCIALES: SEXTING



### Contenido:

<b>Inicio</b>	Dinámica “La tía Pancha”
<b>Desarrollo</b>	Dinámica “Rompecabezas”
<b>Cierre</b>	Dinámica “Técnica gestáltica y silla vacía”

Tabla 30 Planificación de talleres para padres III

<b>PLANIFICACIÓN DEL TERCER TALLER PARA PADRES DE FAMILIA</b>						
	<b>NOMBRE DE LA DINÁMICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PREGUNTAS DE CIERRE</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>
<b>INICIO</b>	La tía Pancha	Crear un buen clima para el desarrollo de la sesión a través de la familiarización, la cohesión y el compañerismo	10 minutos	Cronómetro	¿Qué les pareció la actividad? ¿Les costó transmitir un mensaje sin poder hablar con normalidad?	Disposición de los participantes a las actividades solicitadas.
<b>DESARROLLO</b>	Rompecabezas	Reforzar los conocimientos sobre el sexting de forma dinámica para que los padres de familia dominen el tema y manejen una información acertada.	30 minutos	Hojas con palabras Hoja de trabajo Hoja de respuestas para el facilitador Bolígrafos o lápices	¿Por qué es importante que manejen esta información?	Expresiones verbales de los participantes, liderazgo, trabajo en equipo
<b>CIERRE</b>	Técnica gestáltica y silla vacía	Sensibilizar y alertar a los padres de familia sobre el peligro del sexting	15 minutos	Silla Cronómetro	¿Cómo se sintieron? ¿Para qué creen que sirvió esta actividad?	Pensamientos inconcientes y expresión de emociones

Fuente: Talleres para desarrollar habilidades sociales

Elaboración: Autoras de tesis

#### 4.6.6 Taller 3: “Riesgos de las redes sociales: Sexting”

### TALLER 3: “RIESGOS DE LAS REDES SOCIALES: SEXTING”

#### INICIO: DINÁMICA DE LA “TÍA PANCHA”

##### Desarrollo de la dinámica:

El facilitador pedirá a los participantes hacer un círculo entre todos. A continuación el facilitador dirá a cada uno una palabra, una emoción, un acento, algo en particular que determinará la forma en la que deberán transmitir el mensaje a su compañero de al lado. El facilitador aclarará que ninguno de ellos puede compartir la información que se les dió al oído, solo deberán esforzarse por hacerlo bien para que sus compañeros logren identificarlo. El mensaje que deben de transmitir cuenta la historia de la TÍA PANCHA que era una señora grandotota y un día se estaba comiendo una tortota y se murió.

##### Recomendaciones:

El facilitador debe mostrarse con buena actitud, alegre y desinhibido para que los participantes sientan un clima agradable y se puedan con éxito las siguientes actividades.

#### DESARROLLO: DINÁMICA DE DESARROLLO “ROMPECABEZAS”

##### Desarrollo de la dinámica:

El facilitador le pedirá a los padres de familia hacer un círculo y enumerarse del 1 al 3. Todos se agrupan dependiendo de su numeración, los 1 con los 1, los 1 con los 2 y los 3 con los 3. Cada participante de la actividad recibirá una hoja llena de muchas palabras, deberán ir agrupándolas en función a su parentesco o relación. Cada grupo deberá la hoja de la actividad que tiene que ser entregada por el facilitador en ella deberán colocar sus nombres en la parte superior. Recibirán 1 punto por cada palabra

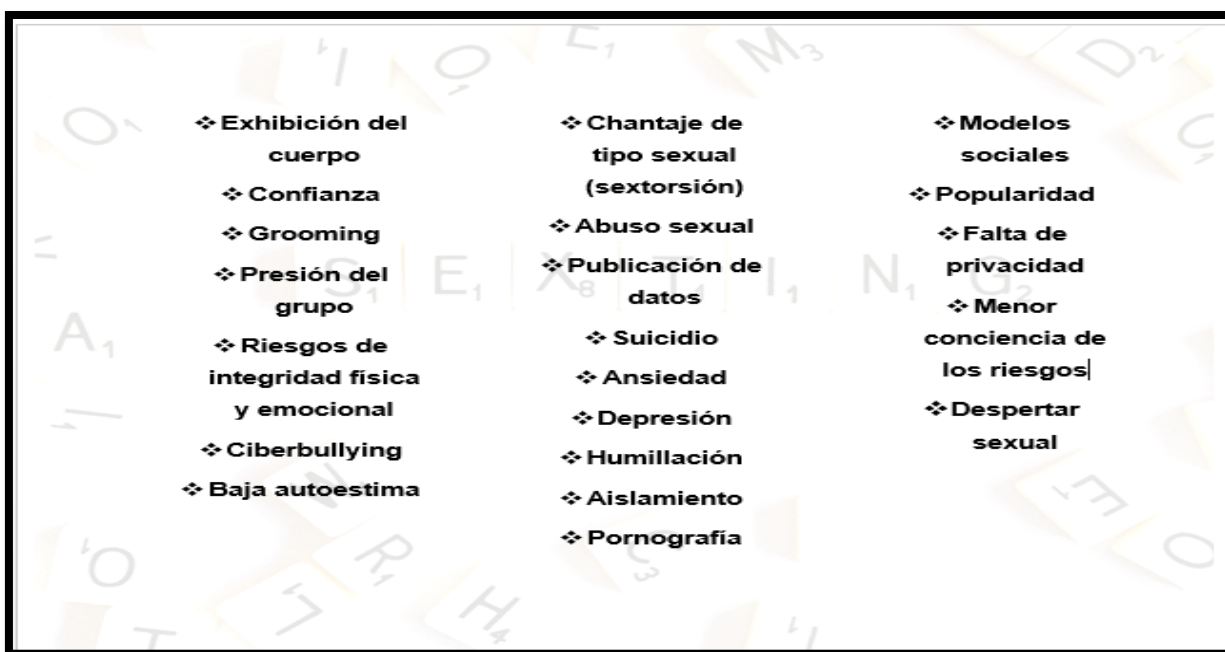
que esté correcta en su familia. Cada grupo dispondrá de 3 preguntas que podrán hacerlas al facilitador para validar si lo están haciendo bien, por ello deben saber aprovecharlas. Para ello tendrán 30 minutos. (En la hoja estarán palabras asociadas a las causas y consecuencias de la práctica del sexting).

### **Recomendaciones:**

En caso de que todos hayan logrado resolver la actividad de forma correcta se les felicitará por los conocimientos que poseen y la importancia de tenerlos para prevenir y ayudar a sus hijos en caso de que realicen sexting. En caso de que no hayan hecho bien la actividad se debe reflexionar con ellos sobre el impacto de desconocer una información tan importante que es necesaria porque los jóvenes están rodeados de tecnología y se debe estar al tanto de los peligros a los que están expuestos.

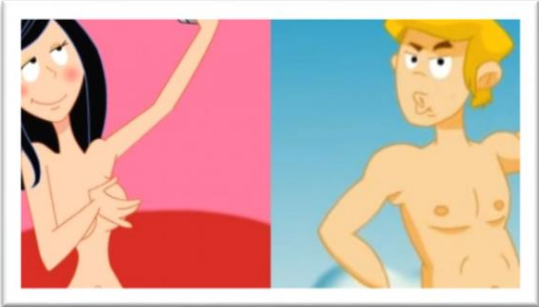
### **Hoja de trabajo para rompecabezas**

*Ilustración 16 Dinámica "Rompecabezas"*



*Fuente: Autoras de tesis*

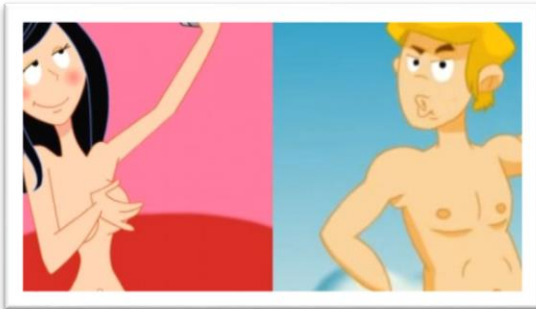
## Hoja de trabajo

<p style="text-align: center;"><b>SEXTING</b></p>  <p>El sexting es el término que define a la acción de enviar contenido de tipo sexual (fotos y/o videos) a otra persona, producidos generalmente desde el teléfono móvil del remitente.</p>	<i>Causas</i>
	<i>Consecuencias</i>



## Hoja de respuestas

### **SEXTING**



El sexting es el término que define a la acción de enviar contenido de tipo sexual (fotos y/o videos) a otra persona, producidos generalmente desde el teléfono móvil del remitente.

#### *Causas*

Exhibición del cuerpo  
Confianza  
Presión del grupo  
Publicación de datos personales  
Baja autoestima  
Modelos sociales  
Falta de privacidad  
Menor conciencia de los riesgos  
Despertar sexual  
Popularidad

#### *Consecuencias*

Riesgos de integridad física y emocional  
Sextorsión (Chantaje de tipo sexual)  
Ciberbullying  
Abuso sexual  
Aislamiento  
Suicidio  
Pornografía  
Humillación  
Depresión  
Ansiedad  
Grooming

## **CIERRE: TÉCNICA GESTÁLTICA Y SILLA VACÍA**

### **Desarrollo de la dinámica:**

El facilitador pedirá a los padres de familia hacer un círculo y aclarará que para esta actividad se requiere de compromiso y seriedad. La actividad será completamente individual.

El facilitador dirá: Cada uno de ustedes pensará en su hijo adolescente. Ahora cierren los ojos e imaginen que están con él o ella en un lugar muy bonito, el lugar favorito de cada uno de ustedes, están hablando, riendo y compartiendo un momento especial. De repente, se dan cuenta que esa imagen se empieza a disolver, debes irte, dejarla sola (o) se ve muy triste, preocupada/o. Cuando regresas a la realidad te enteras de la razón por la que esa persona ya no está más contigo tomó una mala decisión envió fotos y videos de su cuerpo desnudo a una persona que decidió utilizarlas para hacerle daño, acosarla, humillarla e insultarla, todos sus compañeros del colegio vieron esas imágenes y se burlaron de él (ella) no sabía que hacer esa situación provocó muchas lágrimas, incertidumbre, tristeza, vergüenza, no te lo contó por diversas causas: no tiene la suficiente confianza contigo, hace mucho que no le decías lo importante que era en tu vida, la falta de tiempo por el trabajo, por creer que ya no te necesitaba.

Esto te genera mucha impotencia por no haber actuado a tiempo, no haber aprovechado cada instante. Comienzas a pensar todo lo que dirías y harías para evitar esta situación. Luego el facilitador pedirá a los participantes abrir sus ojos.

El facilitador colocará una silla en el centro del círculo escogerá al azar a cuatro padres de familia para que expresen lo que sintieron a la silla que simboliza al hijo adolescente.

### **Recomendaciones:**

Esta actividad se debe realizar con total seriedad y profesionalismo debido a que los participantes expresarán y verbalizarán sus emociones y sentimientos.

El facilitador debe hacer reflexionar a los padres de familia sobre los peligros a los que están expuestos los adolescentes hoy en día que un poco de tiempo y atención puede marcar la diferencia. La confianza, la comunicación y el afecto deben primar en esta etapa además es necesario que estén pendientes y alertas con el uso que sus hijos les dan a sus dispositivos móviles y a sus redes sociales para que no se realice una práctica de sexting que pueda afectar psicológicamente su vida.

El facilitador pedirá al final de la sesión que todos se den un abrazo grupal para reestablecer un clima de bienestar.

*Ilustración 17 Técnica Gestáltica y silla vacía*



*Fuente: Google*

#### 4.7 VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

##### VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Por medio de la presente YO, **LIGIA LARA TARANTO** con C.I. 0912822103 en mi calidad de profesional educativa, manifiesto haber revisado minuciosamente la propuesta realizada en el proyecto.

**“IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DE SEXTING EN LOS ADOLESCENTES DE 15 A 16 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN” DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO EN EL PERIODO LECTIVO 2017-2018”.**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atte.



MSc. Ligia Lara Taranto

C.I. 0912822103

## VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Por medio de la presente YO, **ABEL HARO PACHA** con C.I. 0912498961 en mi calidad de profesional educativa, manifiesto haber revisado minuciosamente la propuesta realizada en el proyecto.

**“IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DE SEXTING EN LOS ADOLESCENTES DE 15 A 16 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN” DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO EN EL PERIODO LECTIVO 2017-2018”.**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atte.



MSc. Abel Haro Pacha

C.I. 0912498961

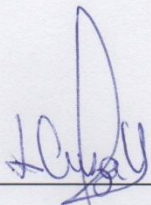
## VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Por medio de la presente YO, **LILIAM CUZA ULLOA** con C.I. 1756839427 en mi calidad de profesional educativa, manifiesto haber revisado minuciosamente la propuesta realizada en el proyecto.

**“IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DE SEXTING EN LOS ADOLESCENTES DE 15 A 16 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN” DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO EN EL PERIODO LECTIVO 2017-2018”.**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atte.



MSc. Liliam Cuza Ulloa

C.I.: 1756839427

## **4.8 IMPACTO/ BENEFICIO/ RESULTADO**

### **Impacto**

En los últimos años ha sido notable el impacto que han generado las redes sociales, a nivel micro meso y macro social, se han convertido en una fuente de comunicación instantánea superando las limitaciones de tiempo y espacio pero así mismo estableciendo barreras en la afectividad y acercamiento familiar e interpersonal. Su aparición y popularidad han generado grandes problemas psicosociales que afectan la autoestima, la integridad moral, la intimidad y privacidad de miles de jóvenes.

### **Beneficio:**

El propósito de implementar los talleres para desarrollar habilidades sociales sobre las redes sociales y sexting dirigidos a los padres de familia y adolescentes estarán encaminados a informar sobre los riesgos a los que se está expuesto al compartir fotos o videos con contenido sexual sugerente o explícito de manera que se disminuya los índices de frecuencia de la práctica del sexting. Se busca sensibilizar, reflexionar y crear conciencia sobre el cuidado de la imagen para utilizar de forma segura y responsable las redes sociales.

Es preciso enfatizar que el sexting es una problemática que no puede ser manejada a la ligera debido a que es considerada un delito sexual, el poseer fotografías o imágenes de un menor de edad en los dispositivos móviles podrían ser un agravante y ser condenado como un caso de pornografía infantil aunque sea ejecutado por menores de edad. Es necesario generar empatía y sensibilizar a los adolescentes para que no compartan ni difundan el material audiovisual que han recibido por redes sociales, aunque las personas se crean con el derecho de difundir imágenes que no son de su propiedad deben pensar en el daño que ocasionan en la persona implicada.

**Resultado:**

Una vez aplicada la propuesta, los principales beneficiarios son los padres de familia y los estudiantes de 15 a 16 años de la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen”.

Los estudiantes utilizarán de forma responsable sus redes sociales para evitar daños psicológicos colaterales disminuyendo la práctica indiscriminada del sexting. Los talleres habrán ayudado a sensibilizar sus acciones, manejar mejor aspectos privados y respetar su imagen a través de las dinámicas ya expuestas.

Las redes sociales forman parte del diario vivir de las personas sin embargo es necesario que se establezca un control de los padres de familia hacia los adolescentes porque existen muchos peligros por ende su colaboración y supervisión constante logrará un mejor resultado y evitarán el aumento de casos de sexting.

## **CONCLUSIONES**

Se logró comprobar en este estudio que las redes sociales inciden en la práctica del sexting, los adolescentes aunque no conozcan el término lo realizan siendo partícipes del envío y recepción de contenido sexual explícito o sugestivo hacia otros individuos en gran magnitud.

Por otra parte se puede destacar que aún la problemática es relativamente nueva, lo que ha limitado a encontrar aportes científicos de autores renombrados que puedan contribuir con información acertada para ampliar los conocimientos, es un tema que a pesar de ser practicado por las nuevas generaciones no se han realizado todavía estudios profundos que determinen la importancia, el daño que puede ocasionar y las precauciones que se deben tomar.

A los nativos digitales les cuesta diferenciar la vida real de la virtual, muestran una confianza extrema en el manejo y uso de la tecnología, subestiman y pasan por alto los riesgos de las redes sociales, dan a conocer abiertamente su vida personal a personas a las cuales consideran “amigos” que suelen ser desconocidos y agregan a



los mismos para mantener un número alto de seguidores y destacar en su grupo de pares.

Se pudo notar la poca confianza que existe entre padres e hijos y la falta de importancia y control que ejercen sobre la utilización de redes sociales, los adolescentes en su mayoría no permiten que ellos accedan a sus dispositivos móviles por lo tanto no están atentos a la problemática ni a las actividades que realizan dentro de ellas. Evidenciándose incluso en el momento de aplicar los instrumentos de investigación donde se mostraron renuentes a dar la información por temor a sentirse descubiertos.

## **RECOMENDACIONES**

No distribuir contenido sexual de otros menores de edad para evitar ser acusado de un delito como lo es la pornografía infantil. No acceder a la presión grupal para realizar actividades que no son de su agrado como tomarse fotos con poca ropa, simulando poses eróticas o desnudos que solo van a generar un daño a futuro.

Esta investigación será un aporte a futuros estudios relacionadas a la práctica del sexting para que se tomen en cuenta medidas preventivas que surgen como necesidad del origen de este nuevo fenómeno.

Los nativos digitales deben establecer estándares más altos para aceptar o agregar personas a las redes sociales además tener control de lo que se publica en ellas. Los padres de familia deben saber que conocer o manejar con mayor facilidad las redes sociales no convierte a los adolescentes en expertos en experiencias de vida sino también posibles víctimas por el inadecuado uso de las mismas, cuando se publica una foto en la red pasa a ser propiedad de otros, automáticamente le otorga a otra persona el poder de dañar en pocos segundos su integridad personal.

Los talleres diseñados como propuesta han sido escogidos estratégicamente tomando en cuenta los puntos relevantes que arrojaron los instrumentos de investigación para poder prevenir la práctica del sexting en los adolescentes. Los mismos también fueron aplicados a los padres de familia para sensibilizar su práctica indiscriminada y hacer conciencia en el acompañamiento y guía de sus hijos al manejar sus redes sociales.

## REFERENCIAS

- Aguirre Baztán, Á. (1994). *Psicología de la adolescencia*. Barcelona: Marcombo.
- Agustina, J. (2010). ¿Menores infractores o Víctimas de la pornografía infantil? *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 6 .
- Alelú Hernández, M., Cantín García, S., López Abejón, N., & Rodríguez Zazo, M. (2010). *Procedimiento y técnicas de recogida de información para la investigación educativa*. Obtenido de Estudio de Encuestas: [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso\\_10/ENCUESTA\\_Trabajo.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/ENCUESTA_Trabajo.pdf)
- Alonso Marínez, I. (Mayo de 2016). *Sexting y su relación con el autoconcepto y el apoyo social*. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/13032/TFG000414.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- American Academy of Pediatrics . (1 de junio de 2014). *healthychildren.org*. Obtenido de Es más probable que los adolescentes que "sextean" tengan otras actividades sexuales: <https://www.healthychildren.org/Spanish/news/Paginas/Teens-Who-Sext-Are-More-Likely-to-Engage-in-Other-Sexual-Behaviors.aspx>
- Anaya, N. (Febrero de 2010). *Diccionario de Psicología. 2da Edición*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Aparicio, D. (3 de Diciembre de 2013). *Psyciencia*. Obtenido de Sexting: ¿qué influencia tiene la presión social en los adolescentes?: <https://www.psyciencia.com/sexting-que-influencia-tiene-la-presion-social-en-los-adolescentes/>
- Arango de Montis, I. (2008). *Sexualidad Humana* . México: El Manual Moderno.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación- Introducción a la metodología científica 6ta Edición* . Caracas: Editorial Episteme .
- Belcaguy, M., Cimas, M., Cryan, G., & Loureiro, H. (2015). Obtenido de ADOLESCENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION : [http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/obligatorias/055\\_adolescencia1/material/archivo/adol\\_y\\_tecno\\_de\\_la%20informacion.pdf](http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/055_adolescencia1/material/archivo/adol_y_tecno_de_la%20informacion.pdf)

- Belloch, C. (2012). *LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (T.I.C.)*. Obtenido de <http://www.uv.es/~bellochc/pdf/pwtic1.pdf>
- Bordignon, N. A. (2012). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. *Redalyc.org*, 51.
- BUBOT. (16 de julio de 2014). *SOCIAL MEDIA* . Obtenido de Historia de las redes sociales desde 1997 hasta hoy: <http://bubot.es/historia-de-las-redes-sociales-desde-1997-hasta-hoy/>
- Cajamarca, M. (2016). Identificación de los niveles de "Sexting" en Adolescentes. *Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Psicología Educativa* . Cuenca, Ecuador.
- Calvo González , S. (2015). *#Sexting Positivo*. Obtenido de Propuesta Didáctica para 2do Ciclo de la Eso: [http://www.cmpa.es/datos/2/UnidadSexting\\_C43.pdf](http://www.cmpa.es/datos/2/UnidadSexting_C43.pdf)
- Campos Freire, F. (2008). Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales. *redalyc.org*, 277- 286.
- Castañeda, L. (2010). *Aprendizaje con redes sociales*. Bogotá- Colombia: Ediciones de la U.
- Clemente Soriano , A. (Julio de 2017). *Universidad Internacional de Valencia VIU*. Obtenido de <http://www.viu.es/investigacion/informes/otros/ciberacoso-aproximacion-estudio-comparado-espana-latinoamerica/>
- Community Networker. (2017). *Conozca las redes sociales más usadas en Latinoamérica*. Obtenido de <http://communitynetworker.com/en/conozca-las-redes-sociales-mas-usadas-en-latinoamerica/>
- Diario EL COMERCIO. (7 de octubre de 2014). *El 82% del ciberacoso se da por redes sociales*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/ciberacoso-redes-sociales-ciberbulliyng-fbi.html>
- Diario EL TELEGRAFO. (17 de Diciembre de 2015). *DIARIO EL TELEGRAFO*. Obtenido de Cuatro acusados tenían 320 mil fotos y 45 mil videos de pornografía infantil: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/cuatro-acusados-tenian-320-mil-fotos-y-45-mil-videos-de-pornografia-infantil>
- Diario El Telégrafo. (5 de Febrero de 2017). *El grooming amenaza a los menores que utilizan las redes sociales*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/septimo-dia/51/el-grooming-amenaza-a-los-menores-que-utilizan-las-redes-sociales>

- Diario El Universo . (23 de agosto de 2017). *Denuncian pornografía infantil en populoso sector de Guayaquil*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/08/23/nota/6345190/denuncian-pronografia-infantil-populoso-sector-guayaquil>
- Diario El Universo. (4 de Mayo de 2017). *Dan prisión preventiva a docente por acoso*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/04/nota/6166393/dan-prision-preventiva-docente-acoso>
- Diario El Universo. (20 de mayo de 2017). *Uno de cada cinco alumnos en Ecuador sufre bullying, revela un inédito estudio a nivel nacional*. Obtenido de Uno de cada cinco alumnos en Ecuador sufre bullying, revela un inédito estudio a nivel nacional: <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/20/nota/6190471/cada-cinco-alumnos-sufre-bullying-revela-estudio>
- Ecuavisa. (20 de Agosto de 2015). *Ecuavisa* . Obtenido de <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/116224-autoridades-advierten-sobre-metodos-involucrar-menores-edad>
- *EDUCACIÓN DE CALIDAD*. (s.f.). Obtenido de Ley Orgánica de Educación Intercultural : <http://www.educaciondecalidad.ec/constitucion-educacion.html>
- *EDUCACIÓN DE CALIDAD*. (s.f.). Obtenido de CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR: <http://www.educaciondecalidad.ec/constitucion-educacion.html>
- *EDUCACIÓN DE CALIDAD*. (s.f.). Obtenido de CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA: [http://www.educaciondecalidad.ec/codigo\\_ninez\\_adolescencia/codigo\\_ninez\\_aadolescencia\\_.html](http://www.educaciondecalidad.ec/codigo_ninez_adolescencia/codigo_ninez_aadolescencia_.html)
- Fajardo Caldera , M. I., Gordillo Hernández, M., & Regalado Cuenca , A. B. (2013). SEXTING: NUEVOS USOS DE LA TECNOLOGÍA Y LA SEXUALIDAD EN ADOLESCENTES. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 523.
- Fernández , K. S. (2016). *Informe Final del Trabajo de Titulación de Psicóloga Clínica*. Obtenido de Impacto psicológico del uso del internet en la interacción social del adolescente con su familia.: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7671/1/T-UCE-0007-287c.pdf>
- Fernández , V. F., & Rodríguez , Z. (1997). *Influencia y penetración de la imagen pornográfica en la iconografía plástica contemporánea*. Madrid.

- Flores, J. (Septiembre de 2010). *PantallasAmigas*. Obtenido de Sextorsión, prácticas arriesgadas y fallos de seguridad al servicio del delito: <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/sextorsion-practicas-arriesgadas-y-fallos-de-seguridad-al-servicio-del-delito.shtm>
- García, P. (2009). PRONOGRAFÍA INFANTIL. *Boletín Criminológico Número 12*, 1-17.
- Gómez Zapiain, J. (2014). *Psicología de la sexualidad*. España: Difusora Larousse - Alianza Editorial.
- Gómez, M. (2009). *Introducción a la metodología de la investigación científica 2da Edición*. Córdoba- Argentina : Editorial Brujas .
- Guerri, M. (Noviembre de 2012). *Psicoactiva*. Obtenido de Teoría del desarrollo Psicosocial de Erickson : <https://www.psicoactiva.com/blog/las-8-idades-del-hombre-la-teoria-del-desarrollo-psicosocial-erik-erikson/>
- Guiu, D. (2015). *SOCIALetic.com*. Obtenido de “Historia de las redes sociales e internet”: <http://www.socialetic.com/historia-de-las-redes-sociales.html>
- Gutiérrez Morales, I. M., & Acosta Ugalde, L. E. (2014). *Educación para la vida: los jóvenes*. Obtenido de <http://www.virtualeduca.red/documentos/23/Educaci%C3%B3n%20para%20la%20vida,%20los%20j%C3%B3venes%20y%20el%20sexting.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación Sexta Edición*. México: Mc Graw Hill .
- Hernández, M., & Isabel, S. (25 de Enero de 2007). *CIBERBULLYING, UN PROBLEMA DE ACOSO ESCOLAR*. Obtenido de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/141650.pdf>
- Iglesias, J. L. (2015). ¿Cómo influye la moda en el comportamiento de los adolescentes? *Adolescere*, 2-9.
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación y Pantallas Amigas. (2011). Guía sobre adolescencia y sexting: Qué es y cómo prevenirlo. *Pantallas Amigas*.
- Junta de Castilla y León . (2011). *Uso inteligente de las nuevas tecnologías para alumnos de 14 a 16 años*. Madrid: Creative Commons R.
- López, J. M. (8 de mayo de 2017). *Blogthinkbig*. Obtenido de Las redes sociales en números: WhatsApp, Facebook, Instagram y Twitter:

<https://blogthinkbig.com/las-redes-sociales-en-numeros-whatsapp-facebook-instagram-y-twitter>

- Maisto, A., & Morris, C. (2014). *Psicología: Décima edición*. México: Pearson Educación .
- Martín , M., Tedesco, J. C., López Cerezo, J. A., Acevedo, J. A., Echeverría , J., & Osorio, C. (2009). *Educación, Ciencia, Tecnología y Sociedad*. Madrid: Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI.
- Martínez, M., & Rojas, G. (Mayo de 2014). *Trabajo de grado*. Obtenido de Respuesta sexual en mujeres con obesidad : <http://200.35.84.131/portal/bases/marc/texto/3201-14-07047.pdf>
- Master Magazine. (2012). *Definición de ARPANET*. Obtenido de <https://www.mastermagazine.info/termino/3912.php>
- Mejía, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Perinatología y Reproducción humana*, 217-221.
- Menjivar , M. (2010). El sexting y l@s nativ@s neo-tecnológic@s: apuntes para una contextualización al inicio del siglo XXI. *Revista Electrónica del Instituto de Investigación en Educación de la Universidad de Costa Rica, Vol. 10, N°2*, 1- 24.
- Messer, D. G., Bauermeister, J. A., Grodzinski, A., & Zimmerman, M. (2013). Sexting entre los adultos jóvenes . *J Salud Adolescente* , 1- 5 .
- Metro Ecuador . (2017). *Mujeres utilizan más las redes sociales en Ecuador*. Obtenido de Las mujeres utilizan más las redes sociales en el país, pero los hombres invierten más tiempo en redes sociales, según datos del INEC.: <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2017/03/08/mujeres-utilizan-mas-redes-sociales-ecuador.html>
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Obtenido de [http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo\\_org%C3%A1nico\\_integral\\_penal\\_-\\_coip\\_ed.\\_sdn-mjdhc.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf)
- Minutouno . (13 de Abril de 2017). *Un chico se mató de un tiro y lo transmitió en vivo por Instagram*. Obtenido de <https://www.minutouno.com/notas/1546175-un-chico-se-mato-un-tiro-y-lo-transmitio-vivo-instagram>
- Molano, A., Álvarez, E., Urrego, J., Herrera, C., & González, M. (2014). *Generaciones y Tecnología*. Bogotá- Colombia: Colombia Digital .

- Padrón, G. (4 de Diciembre de 2010). *Las redes sociales. Su uso adecuado*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/herramientacontrolada2/2-caracteristicas>
- Pantallas Amigas . (2015). *Sexting*. Obtenido de <http://www.sexting.es/que-es-el-sexting/>
- Perdomo, D. M. (24 de Enero de 2011). *Redes Sociales en Internet*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/cubedirubik/tesis-redes-sociales-en-internet>
- Pérez, G., Aguilar, A., & Guillermo, M. E. (2014). El meme en internet. Usos sociales, reinterpretación y significados, a partir de Harlem Shake. *Scielo*, 79-100.
- Perinat, A. (2003). *Psicología del desarrollo: un enfoque sistémico*. Barcelona: Editorial UOC.
- Ponce, I. (17 de Abril de 2012). Obtenido de Monográfico: Redes Sociales- Definición de redes sociales: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1043-redes-sociales?start=1>
- Ponce, I. (Martes, 17 de Abril de 2012). *Observatorio Tecnológico*. Obtenido de <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1043-redes-sociales?start=1>
- Pozo, T. (s.f.). *Plataformas Digitales en contextos educativos*. Obtenido de : [http://www.mecd.gob.es/reinounido/en\\_GB/dms/consejerias-exteriores/reino-unido/formacion-del-profesorado/Talleres-2013/talleres-Secundaria/teresa-pozo---ponencia-plataformas-digitales/teresa%20pozo%20-%20ponencia%20plataformas%20digitales.pdf](http://www.mecd.gob.es/reinounido/en_GB/dms/consejerias-exteriores/reino-unido/formacion-del-profesorado/Talleres-2013/talleres-Secundaria/teresa-pozo---ponencia-plataformas-digitales/teresa%20pozo%20-%20ponencia%20plataformas%20digitales.pdf)
- Prensky, M. (2001). *Digital Natives, Digital Immigrants*. Obtenido de <http://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20-%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>
- Prensky, M. (2010). *Institución Educativa SEK*. Obtenido de Adaptación al castellano del texto original "Digital Natives,,: [https://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20\(SEK\).pdf](https://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20(SEK).pdf)
- Prensky, M. (2010). *Nativos e inmigrantes digitales* . Obtenido de [http://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20\(SEK\).pdf](http://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20(SEK).pdf)
- Revista Forbes . (27 de julio de 2015). Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/grooming-un-peligro-latente-en-internet/>

- Rojas, N. (Diciembre de 2015). *Moda y Comunicación*. Obtenido de <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC063896.pdf>
- Ruiz Medina , M., Borboa, M. d., & Rodríguez Valdez, J. C. (13 de Agosto de 2013). Revista Académica de Investigación. *EL ENFOQUE MIXTO DE INVESTIGACIÓN EN LOS ESTUDIOS FISCALES*. España: Eumed.net.
- Sabino, C. (1992). *EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN*. Caracas: Editorial Panapo.
- Sabino, C. (1992). *El proceso de Investigación* . Caracas: Editorial Panapo.
- Sabino, C. (2003). *El proceso de la información* .
- Sahili, L. F. (2014). *Psicología de Facebook "Vislumbrando los fenómenos psíquicos, Complejidad y alcance de la red social más grande del mundo"*. México.
- Sanz, C. (14 de Noviembre de 2017). *PSICOCODE*. Obtenido de Presión social: Cómo la gente influye en nuestras decisiones: <https://psicocode.com/social/la-presion-social/>
- Serrano, A., & Martínez, E. (2003). *La brecha digital*. México: Creative Commons.
- Statista. (Mayo de 2017). *Las redes sociales más populares* . Obtenido de <https://es.statista.com/estadisticas/634179/redes-sociales-mas-visitadas-en-latinoamerica/>
- Suspergintza elkarte. (febrero de 2015). *Guía pedagógica para trabajar la educación en las nuevas tecnologías: uso responsable, preventivo y educativo*. Obtenido de [http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/egonline\\_unitatedidaktikoak/es\\_def/adjuntos/egonline\\_cast.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/egonline_unitatedidaktikoak/es_def/adjuntos/egonline_cast.pdf)
- Telefónica Movistar. (15 de Diciembre de 2014). *Grooming: qué es, qué riesgos tiene y cómo pueden prevenirlo los padres*. Obtenido de <https://www.telefonica.com/es/web/negocio-responsable/articulo/-/blogs/grooming-que-es-que-riesgos-tiene-y-como-pueden-prevenirlo-los-padres>
- Thibaut, M. (2010). *Infancia y Adolescencia: Enfoques psicoanalíticos y jurídicos* . Quito- Ecuador : Ediciones Abya- Yala.
- UNOTV. (20 de agosto de 2017). *Hallan 12 mil páginas de pornografía infantil en México*. Obtenido de



<http://www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/detectan-12-mil-300-cuentas-web-de-pornografia-infantil-en-mexico-464492/>

- Uruena, A., Ferrari, A., Blanco, D., & Valdesaca, E. (Diciembre de 2011). *Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI*. Obtenido de Las redes sociales en Internet:  
[http://www.osimga.gal/export/sites/osimga/gl/documentos/d/20111201\\_ontsi\\_redes\\_sociais.pdf](http://www.osimga.gal/export/sites/osimga/gl/documentos/d/20111201_ontsi_redes_sociais.pdf)
- Vega , N. (31 de mayo de 2016). *Cognifit Salud, Cerebro & Neurociencia* . Obtenido de <https://blog.cognifit.com/es/presion-social-adolescencia/>

**ANEXOS**

**ANEXOS**

## Fotografías



*Ilustración 18 Aplicación de encuestas*



*Ilustración 19 Aplicación de encuestas 2*

**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE LA EDUCACIÓN**

**CARRERA PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

**Encuesta dirigida a estudiantes de la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen”**

**Objetivo:** Identificar el nivel de conocimiento que tienen los adolescentes de 15 a 16 años de la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen” sobre el sexting influenciado por las redes sociales.

**Instrucciones:**

- Lea cuidadosamente y marque su respuesta en el casillero que exprese su opinión.

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Curso:** \_\_\_\_\_

**Indique su sexo**

Masculino	
Femenino	

**1.- ¿Cuáles de las siguientes redes sociales utiliza con mayor frecuencia? (Señale dos)**

Facebook	
Twitter	
Instagram	
Snapchat	
WhatsApp	
Otros	

**2.- ¿Qué es lo que más le gusta de las redes sociales? Coloque por orden de importancia las actividades que prefiere.**

Ver noticias	
Comunicarse con sus amigos	
Comunicarse con familiares	
Compartir fotos	
Publicar estados	

**3.- ¿Ha sentido que su popularidad ha incrementado al postear una foto con poca ropa?**

Si	
No	

**4.- ¿Acostumbra a subir fotos o videos sobre las actividades que realiza durante el día en las redes sociales para obtener “likes”?**

Si	
No	

**5.- ¿Tiene agregados a sus padres en su lista de “amigos” de las redes sociales que maneja?**

Si	
No	

**6.- ¿Acepta solicitudes de personas desconocidas?**

Si	
No	
A veces	

**7.- ¿Ha imitado usted fotos/videos que han sido virales por la red?**

Si	
No	
Tal vez	

**8.- ¿Qué tiempo le dedica usted a las redes sociales?**

1-3 horas	
4-7 horas	
7- 10 horas	
Indeterminado	

**9.- ¿Sabe usted qué es “sexting”?**

Si	
No	

**10.- ¿Ha enviado usted una foto de alguna parte de su cuerpo a otra persona?**

Si	
No	

**Si su respuesta es sí indique la razón**

Por influencia de sus amigos	
Para coquetear	
Le parece algo normal	
Por agradar a la persona que le gusta	
Por curiosidad	

**11.- ¿Ha recibido fotos o videos con contenido sexual de otra persona?**

Si	
No	

**Si su respuesta es sí, indique cual fue su reacción**

Le gustó	
Bloqueó a esa persona	
Le disgustó	
Le contó a sus padres	
Lo conversó con sus amigos	

**12.- ¿Si a usted le envían una foto íntima de un compañero/a la seguiría compartiendo?**

Si	
No	
Tal vez	

**Si su respuesta es sí indique ¿Por qué lo haría?**

Para humillarla	
Por desagrado	
Para que más gente pueda verlo	
Por Diversión	

**13.- ¿Cuál sería su reacción si se publica sin su permiso una foto provocativa que usted le compartió a otra persona?**

Se deprimiría	
Pediría ayuda	
Denunciaría a esa persona	
No sabría que hacer	

**14.- ¿Cómo usted se sentiría si sus padres le encuentran una foto provocativa en su dispositivo móvil?**

Sus padres no revisan su celular	
No se toma fotos provocativas	
Tendría vergüenza	
Le causaría miedo	
Le diría que es algo natural y que todos hacen	

**15.- ¿Conoce el significado de alguno de estos términos pack, nude, zelda?**

Si	
No	

**16.- ¿Le gustaría informarse sobre los riesgos que se tienen al compartir fotos, videos o mensajes con contenido sexual?**

Si	
No	

**17.- ¿Sabía usted que poseer fotos o videos con contenido sexual de otro menor de edad es considerado un delito?**

Si	
No	



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

**Entrevista dirigida a padres de familia de la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen”**

**Objetivo:** Identificar el nivel de conocimiento que tienen los padres de familia de la Unidad Educativa “Nuestra Señora del Carmen” sobre las redes sociales y las actividades que realizan sus hijos en las mismas.

**1.- ¿Tiene redes sociales, conoce cuáles son las que con mayor frecuencia maneja su hijo/a?**

---

---

---

---

**2.- ¿Conoce los peligros a los que está expuesto su hijo en redes sociales?**

---

---

---

---

**3.- Ha escuchado el término sexting ¿Podría definirlo?**

---

---

---

---

**4.- En el caso de que su hijo/a se viera envuelto en un problema en el que se difundan fotos privadas ¿Cuál sería su reacción?**

---

---

---

---

TALLERES PARA DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES SOBRE LAS  
REDES SOCIALES Y SEXTING

**Hoja de Reporte para facilitadores**

**Datos de la sesión:**

**Lugar o Institución:**

**Fecha:**

**Curso y paralelo:**

**Número de participantes:**

**Facilitador:**

**Apreciación inicial del grupo:**

**Apreciación final de la sesión:**

**Aportes o recomendaciones:**

---

---

---

**REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

**FICHA DE REGISTRO DE TESIS**

**TÍTULO:** IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DE SEXTING EN LOS ADOLESCENTES DE 15 A 16 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN” DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO EN EL PERÍODO LECTIVO 2017-2018.

<b>AUTOR/ES:</b> Santana Pinargote María de los Ángeles Torres Solórzano Gema Marissa	<b>TUTOR:</b> MSc. Grace Escobar Medina
	<b>REVISORES:</b>

<b>INSTITUCIÓN:</b> Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	<b>FACULTAD:</b> Educación
---	----------------------------

**CARRERA:** Ciencias de la Educación mención Psicología Educativa

<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b> 2018	<b>NO. DE PÁGS:</b> 205
-----------------------------------	-------------------------

**ÁREAS TEMÁTICAS:** Redes sociales y sexting.

**PALABRAS CLAVES:** <REDES SOCIALES>< TECNOLOGÍA>< ADOLESCENTES>

**RESUMEN:** Las redes sociales han permitido facilitar la comunicación con personas que se encuentran en el exterior pero, también han ocasionado que los individuos tengan una dependencia a la tecnología como es el caso de los smartphones, tablets, computadores, entre otros dispositivos móviles en donde a través de internet se puede acceder a ellas con gran facilidad. Por otra parte, es importante resaltar que no a todos los seres humanos les es fácil poder manipular los equipos electrónicos debido a que no tienen una práctica constante o no están involucrados en la era tecnológica a diferencia de la generación actual. Dentro de estas redes sociales, existen riesgos a los que principalmente los adolescentes están expuestos como lo es la práctica del sexting. Sexting es el envío y recepción de mensajes, fotos o videos que contienen material sexual explícito, aunque este término es muy poco conocido sin embargo es practicado muy a menudo por los menores de edad. En este proyecto de investigación se pretende estudiar los contenidos que se encuentran dentro de las variables de estudio; a través de la investigación bibliográfica y exploratoria se ha logrado obtener información para la realización del mismo.

Los instrumentos de investigación como lo son la encuesta dirigida a los adolescentes y la entrevista a padres de familia han permitido recabar información dando como resultado que las redes sociales inciden en la práctica del sexting, además que los padres de familia no mantienen una confianza asertiva con sus hijos, pasan por desapercibido lo que ellos publican, envían y comparten en las redes sociales.

<b>N° DE REGISTRO(en base de datos):</b>	<b>N° DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>ADJUNTO PDF:</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> 0990219221 0994062118	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:mangs_93@hotmail.com">mangs_93@hotmail.com</a> <a href="mailto:gemamarissa@gmail.com">gemamarissa@gmail.com</a>
<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Nombre:</b> Ab. José Martín Maldonado Morán	
	<b>Teléfono:</b> 2596-500 ext. 219	
	<b>E- mail:</b> <a href="mailto:jmaldonadom@ulvr.edu.ec">jmaldonadom@ulvr.edu.ec</a>	

Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS- REDES SOCIALES Y SEXTING.docx (D32565920)  
 Submitted: 11/17/2017 2:44:00 PM  
 Submitted By: mangs\_93@hotmail.com  
 Significance: 4 %

Sources included in the report:

ltima versin TFG.docx (D29549774)  
<http://repositori.urv.cat/fourrepopublic/search/item/TFG:1055>  
<http://www.redalyc.org/html/819/81912006023/>  
<https://sites.google.com/site/mariochocoy4/>  
[http://www.meod.gob.es/reinounidofen\\_GB/dms/consejerias-exteriores/reino-unido/formacion-del-profesorado/Talleres-2013/talleres-Secundaria/teresa-pozo-ponencia-plataformas-digitales/teresa%20pozo%20-%20ponencia%20plataformas%20digitales.pdf](http://www.meod.gob.es/reinounidofen_GB/dms/consejerias-exteriores/reino-unido/formacion-del-profesorado/Talleres-2013/talleres-Secundaria/teresa-pozo-ponencia-plataformas-digitales/teresa%20pozo%20-%20ponencia%20plataformas%20digitales.pdf)  
<https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/36514/Tesis%20-%20Popularidad%20%20Irene%20Jim%C3%A9nez%20Lagares.pdf?sequence=1>  
<https://www.voanoticias.com/a/selfie-autorretrato-diccionario-palabra-oxford/1793620.html>  
<http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/que-es-el-ciberbullying/>  
<http://www.psicoglobalia.com/la-presion-del-grupo-y-su-importancia-en-los-adolescentes/>  
<http://www.amssac.org/biblioteca/definiciones-basicas/>  
[https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso\\_10/ENCUESTA\\_Trabajo.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/ENCUESTA_Trabajo.pdf)  
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/13032/TFG000414.pdf?sequence=1&isAllowed=y>  
<https://www.healthychildren.org/Spanish/news/Paginas/Teens-Who-Sext-Are-More-Likely-to-Engage-in-Other-Sexual-Behaviors.aspx>  
[http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/obligatorias/055\\_adolescencia1/material/archivo/sdol\\_y\\_tecno\\_de\\_la%20informacion.pdf](http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/055_adolescencia1/material/archivo/sdol_y_tecno_de_la%20informacion.pdf)  
<http://www.uv.es/~belloch/pdf/pwtic1.pdf>  
<http://bubot.es/historia-de-las-redes-sociales-desde-1997-hasta-hoy/>  
<http://www.ellelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/cuatro-acusados-lenian-320-mil-fotos-y-45-mil-videos-de-pornografia-infantil>  
<http://www.ellelegrafo.com.ec/noticias/septimo-dia/51/el-grooming-amenaza-a-los-menores-que-utilizan-las-redes-sociales>  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7671/1/T-UCE-0007-287c.pdf>  
<http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/sextorsion-practicas-armesgadas-y-fallos-de-seguridad-al-servicio-del-delito.shtm>  
<https://www.psicooactiva.com/blog/las-8-edades-del-hombre-la-teoria-del-desarrollo-psicosocial-erik-erikson/>  
<http://www.virtualeduca.red/documentos/23/Educaci%C3%B3n%20para%20la%20vida,%20los%20%C3%B3venes%20y%20el%20sexting.pdf>  
<https://blogthinkbig.com/las-redes-sociales-en-numeros-whatsapp-facebook-instagram-y-twitter>  
<https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2017/03/08/mujeres-utilizan-mas-redes-sociales-ecuador.html>  
[http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo\\_org%C3%A1nico\\_integral\\_penal\\_-\\_coip\\_ed.\\_sdn-mjdhc.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf)  
<https://www.minutouno.com/notas/1546175-un-chico-se-mato-un-tiro-y-lo-transmitio-vivo-instagram>  
<http://www.sexting.es/que-es-el-sexting/>